

# FOMENTO SOCIAL

REVISTA DE SOCIOLOGIA  
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. XI NUM.44  
OCTUBRE-DICIEMBRE  
1956  
MADRID

# SUMARIO

---

## EDITORIALES

- Declaración de los metropolitanos  
Pág. 387
- El deber a la vida  
Pág. 391

## ESTUDIOS

- ¿Industrialización o distribución de la riqueza?, por Agustín Arredondo, S. I.  
Pág. 393
- Pueblos hartos y pueblos hambrientos, por Martín Brugarola, S. I.  
Pág. 402

## GLOSAS Y COMENTARIOS

- Riqueza y pobreza Papini, por F. del Valle, S. I.  
Pág. 415
- Ociosidad española y sus remedios, por Félix F. Olmedo, S. I.  
Pág. 426

## INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

- Las ciudades nuevas en Inglaterra, por Martín Brugarola, S. I.  
Pág. 429

## CRONICA ORIENTADORA

Pág. 439

## REVISTA DE REVISTAS

Pág. 476

## BIBLIOGRAFIA

Pág. 485

## Indice del tomo XI

Pág. 504

# FOMENTO SOCIAL

REVISTA TRIMESTRAL DE SOCIOLOGIA  
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. XI NÚM. 44.

OCTUBRE-DICIEMBRE

1956

MADRID

# SUMARIO

---

## EDITORIALES :

Declaración de los metropolitanos .....	387
El derecho a la vida .....	391

## ESTUDIOS :

¿Industrialización o distribución de la riqueza?, por <i>Agustín Arredondo</i> , S. I. ....	393
Pueblos hartos y pueblos hambrientos, por <i>Martín Brugarola</i> , S. I. ....	402

## GLOSAS Y COMENTARIOS :

Riqueza y pobreza Papini, por <i>F. del Valle</i> , S. I. ....	415
Ociosidad española y sus remedios, por <i>Félix G. Olmedo</i> , S. I. ....	426

## INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS :

Las ciudades nuevas en Inglaterra, por <i>Martín Brugarola</i> , S. I. ....	429
ESTADÍSTICAS SELECTAS .....	435
CRÓNICA ORIENTADORA .....	439
REVISTA DE REVISTAS .....	476
BIBLIOGRAFÍAS ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS .....	485
INDICE DEL TOMO XI .....	504

---

## REDACCION DE "FOMENTO SOCIAL"

Pablo Aranda, 3 - Teléf. 34 40 09 MADRID

CONSEJO DE REDACCION: PP. Manuel Marina (Director), Florentino del Valle, Martín Brugarola, Agustín Arredondo, D. Angel Torres (Abogado asesor).

Nota.—La Revista no se solidariza necesariamente con todas las ideas expuestas por sus redactores y colaboradores, que con la firma asumen la responsabilidad de sus escritos.

## ADMINISTRACION DE "FOMENTO SOCIAL"

Ediciones FAX .—Calle de Zurbano, 80.—Apartado 8.001.  
Teléf. 34-42-91.—Madrid.

## SUSCRIPCIÓN.—Precios para 1955

España .....	60 ptas.
Para los demás países .....	80 »
Número suelto .....	18 »
Número atrasado .....	21 »

EDITORIALES

## DECLARACION DE LOS METROPOLITANOS

**Y**A en impresión este número de la Revista, se hace pública (22 de septiembre) la "Declaración colectiva de los Metropolitanos españoles", fechada el 15 de agosto, referente a los actuales problemas económico-sociales y principalmente a la justa distribución de los bienes.

Con gusto arrumbamos el Editorial, ya compuesto para este lugar, que intitulábamos "Fautores del comunismo", para dedicar un breve comentario al importante documento de nuestro Episcopado: ninguna manera mejor de combatir al comunismo que poner en práctica la doctrina social de la Iglesia.

Nos congratulamos, ante todo, de la oportunidad del Documento Episcopal. Eramos muchos los que sentíamos la necesidad de que se oyera de nuevo la voz de nuestra Jerarquía Eclesiástica recordándonos a los españoles nuestros pecados sociales actuales y nuestro gravísimo deber de corregirlos. Si la voz de Roma goza de máxima autoridad y en nuestros tiempos, esa su misma universalidad requiere el complemento de ser aplicada a circunstancias y situaciones nacionales diversas; al pos se mantiene providencialmente actualísima y universalis-

hacerlo así para España, han prestado nuestros Metropolitanos un grande servicio a la Iglesia y a la Patria.

Nos es imposible, en el angosto espacio de este editorial, entrar por menudo en el análisis del Documento. Brevemente diremos que no merece menos elogios por su fondo y forma que por su actualidad ya comentada. Dentro de la elevación y generalidad obligadas en un escrito de esta naturaleza, hay afirmaciones y aplicaciones suficientemente concretas para determinar nuestros deberes sociales en nuestra patria y en nuestra hora.

Siendo el principal propósito de la Pastoral Colectiva el darnos normas de justicia y caridad en orden a una más equitativa distribución de las riquezas, tiene fundamental interés la consignación de los hechos que constituyen el punto de partida. Por eso hemos de agradecer a nuestros Metropolitanos la exactitud de sus afirmaciones cuando escriben: "Es cierto que, gracias a la paz de que disfrutamos y a las leyes sociales vigentes, el nivel de vida se ha elevado en algunas zonas geográficas y sociales con respecto a tiempos anteriores. Sin embargo, no es menos evidente que hoy, en España, muchísimos individuos de la clase media y de los obreros cubren con dificultad las partidas más indispensables de sus modestos presupuestos, a la par que aumenta el número de ciudadanos que disfrutan de rentas reales como nunca entre nosotros se habían conocido."

Viniendo a la doctrina, los Prelados no hacen sino sintetizar la que constantemente están recordando los Sumos Pontífices; pero hay que aplaudir ese esfuerzo de síntesis y su inteligente exposición.

Claramente distinguen los Metropolitanos las obligaciones de justicia y de caridad; y reservando para esta virtud teologal la dignidad cristiana suprema que le corresponde en

la última parte del Documento, advierten, sin embargo, que "no está destinada a suplir las faltas de la justicia, sino a ser su complemento y perfección ulterior".

En cuanto a las obligaciones de justicia, destacan, ante todo, las del *salario justo*; pero son de gran interés las afirmaciones sistemáticamente desenvueltas de que hay que aspirar a la *participación en los beneficios* de la empresa, que constituye "el segundo momento o tiempo del justo reparto", introduciendo los principios del contrato de sociedad en el régimen del salariado, y apelar en tercera instancia o en un tercer tiempo a la obligación supletiva del Estado por medio principalmente de una sabia *política tributaria*, para una mejor participación de todos en la renta nacional; afirmación esta última de la equitativa organización y percepción de tributos que juzgamos en nuestro caso de máxima importancia y actualidad.

Ampliando un poco las afirmaciones relativas al salario, son bien rotundas algunas de ellas. "No olvidemos jamás—se escribe—que privar al obrero directa o indirectamente de su remuneración para obtener mayores lucros es hacerse reo de "grave delito" (*Quadragesimo Anno*), es "contra derecho divino y humano", "es enorme pecado" (*Rerum Novarum*)".

"Afirmamos como obligatorio—se dice también—el salario familiar, con el cual el obrero adulto obtenga la remuneración suficiente para su propia sustentación y la de su familia. Pío XII, en su encíclica *Divini Redemptoris*, lo llamó "de estricta justicia".

"Los salarios de los obreros, como es justo—dice Pío XI—, sean tales que basten para ellos y sus familias. Así lo exige la justicia social."

"La Iglesia—seguimos copiando—señala una meta, un ideal, al cual debemos aspirar seriamente. Y para lograrlo ne-

cesario es que obreros y patronos, con unión de fuerzas y voluntades, se congreguen a vencer los obstáculos y las dificultades, ayudándoles la pública autoridad con su previsión y su prudencia. Los patronos, sin embargo, no deben tranquilizar sus conciencias por haber cumplido las disposiciones legales respecto al salario. Porque si el salario legal, computados los subsidios sociales, es manifiestamente insuficiente para la vida del trabajador y de su familia, y la empresa, industrial o agrícola, permite, sin daño ni peligro de su prosperidad ni del bien común, pagar un salario más alto, el patrono debe darlo, y grava su conciencia si no lo hace."

Vamos a transcribir, para terminar, un párrafo que merece, a nuestro juicio, ser singularmente destacado entre todos los de la Pastoral colectiva. Sus afirmaciones vienen a confirmar un punto de vista constante y aun machaconamente sostenido por FOMENTO SOCIAL, y cuya doctrina, aunque basada en hondas razones de justicia, constituiría, por otra parte, una oportunísima medida de sana política. "Parece lo más razonable y oportuno—dicen los Prelados—reservar la solución de estas contiendas (sobre la cuantía del salario) a las corporaciones profesionales, en las cuales han de estar representadas ambas partes: patrono y obreros, con lo cual hallarán el cauce jurídico para alcanzar sus derechos y tratar de conciliar pacíficamente sus encontrados intereses. La intervención del Estado puede ser necesaria, ya como representante del bien común, que está por encima de patronos y obreros, ya como árbitro para dirimir la contienda. El Estado, empero, no puede sustituir la libre actividad de las partes, sino limitarse a la necesaria y suficiente asistencia y ayuda. Tales son las enseñanzas de la encíclica *Quadragesimo Anno*."

## EL DERECHO A LA VIDA

Cuando escribimos estas líneas, un mes después del incendio del 8 de agosto, en las minas belgas de Marcinelle, han cesado desde hace días los ecos de la prensa en torno a la espantosa catástrofe. Primero fué la comunicación sensacional de la noticia en grandes titulares; siguieron los relatos de los heroicos trabajos de salvamento y las listas confusas y contradictorias de muertos y desaparecidos; al cabo de unos días cesó la información y nos quedamos sin saber siquiera el número exacto de víctimas; de "L'Osservatore Romano" del 25 de agosto tomamos la cifra de 263 muertos, de ellos 139 italianos. Así suele proceder la prensa diaria, y no podemos exigir a la fugacidad de sus afanes demasiada exactitud y constancia; pero nosotros sí nos creemos en el deber de un comentario.

Tres días antes del incendio, el domingo 5 de agosto, publicaba el periódico "La libre Belgique" la noticia de un convenio hispano-belga. "Se cree —decía— que 5.000 españoles acudirán a nuestras minas de carbón sin tardar, ya que se esperan para el mes de septiembre los primeros contingentes. Su situación en las minas será semejante a la de la mano de obra italiana." Con otros pocos días de anterioridad se nos decía particularmente desde Charleroi lo siguiente: "La venida de los obreros españoles es de especial oportunidad, porque el Gobierno italiano se niega a nuevas expediciones a causa de algunos accidentes mortales de trabajo, que según los belgas se han de atribuir a imprudencia y descuido, y según los italianos son inherentes a la misma faena." **Se comprende ahora toda la terrible elocuencia de dichas palabras proferidas en vísperas de la catástrofe** añaden al interés cristiano y humano del asunto un trascendental interés nacional español, que estará siendo atendido sin duda como merece por nuestro Gobierno y por nuestras organizaciones sindicales, pero que debe ser secundado eficazmente también por la opinión.

No vamos a entrar en el estudio de los graves problemas que la catástrofe de Marcinelle suscita. Por encima de las cuestiones económicas: retribución adecuada del trabajo obrero en proporción al riesgo; dificultades que la competencia y el mercado puedan oponer a las grandes inversiones menos productivas de capital que exigirían nuevas instalaciones, capaces de reducir los peligros del trabajador... Por encima de otras cuestiones, tan conexas con las anteriores como la de los Seguros Sociales en esta clase de trabajos, mediante proporciona-

das indemnizaciones a sus víctimas y a sus familiares. Por encima de las circunstancias concretas que hayan podido darse en este espantoso accidente. Por encima —decimos— de todos los aspectos parciales o subordinados, destaca el inmenso interés universal, cristiano y humano de garantizar, con la mayor eficacia posible, el sagrado derecho a la vida del trabajador, singularmente en este ramo tan arriesgado y difícil de la minería.

Aplaudimos la creación por el Gobierno belga de una comisión de encuesta, con participación de la Oficina Internacional del Trabajo, para estudiar las causas de la catástrofe y procurar sus remedios; aplaudimos los propósitos de los Estados constitutivos de la Confederación Europea del Carbón y el Acero (C. E. C. A.), de llevar a sus deliberaciones el mismo problema; pero participamos sobre todo del punto de vista de "L'Osservatore Romano" en su notable comentario del 13-14 de agosto, "Lo Stato e la Miniera", que propugna la creación de un código internacional suscrito por todos los Estados, en que de un modo universal y completo se establezcan las debidas garantías jurídicas de la vida de los trabajadores mineros. "Otras mil manifestaciones de la humana actividad —dice el periódico vaticano— poseen esta carta magna de principios comunes inderogables"; y más adelante: "La iniciativa de la vida y de la muerte del prójimo pertenece a la convivencia humana, está garantizada por sus ordenaciones, atañe al principio de autoridad constituída para el bien común; y no hay mejor bien que la tutela y seguridad de la vida."

## ESTUDIOS

# ¿INDUSTRIALIZACION? ¿O DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA?

*SUMARIO: El dilema del título no refleja la situación real de España, aunque en sectores parciales tenga perfecta aplicación.—Se han de corregir algunos criterios justificantes del nivel de ahorro de un pueblo, por compararse a veces con otros sin tener en cuenta su distinto nivel de renta o la diferente distribución de ésta.—Un país de necesidades urgentes y no satisfechas debidamente, debería preferir el consumo al ahorro, lo mismo que lo hacen individualmente los económicamente débiles, salvo en casos de peligro para su independencia, o de amenaza de otros males, comparables a su actual indigencia.—Tal criterio es válido, aun supuestas las grandes ventajas del ahorro para la industrialización, cuales son el mayor rendimiento, el menor esfuerzo en el trabajo humano, la satisfacción de las exigencias de un nivel de vida superior, la mejora del comercio exterior, la utilización de la capacidad productiva de un país y la absorción del paro.—Interdependencia de las naciones en su carrera por la industrialización y conveniencia de acuerdos sobre ella.—Finalmente se sugieren posibilidades para promover el ahorro sin detener la política de redistribución.*

**E**L recuento de la labor de España que leemos en diversas publicaciones con ocasión de los veinte años transcurridos desde 1936, demuestra el esfuerzo gigante que en materia de industrialización se ha logrado y se espera lograr.

La industrialización, ya lo sabemos, nos es sumamente deseable, por cuanto es la manera de que se logre un mayor rendimiento en la producción, y se suavice mediante la máquina la aspereza del esfuerzo humano.

La aspiración a una vida más confortable, llevando como lleva consigo un mayor consumo de bienes procedentes de la industria, hace también indispensable el producir estos bienes con las propias manos, en cuanto sea posible, so pena de tener que privarse de ellos o aumentar

considerablemente las partidas, poco sonrientes ya de por sí, de nuestras importaciones del exterior.

Nuestro mismo comercio ha de resultar sumamente beneficiado, desde el momento que cuente sucesivamente con más artículos que ofrecer, lo más elaborados y acabados que sea posible, merced al incremento progresivo de nuestra industria.

Y desde el punto de vista social, sabemos que el remedio del paro obrero en España no ha de venir de un estímulo a la demanda mediante inyecciones keynesianas de dinero, por no deberse principalmente sino a que no está todavía convenientemente explotada la capacidad productiva de la Nación, que cuenta con una potencia aún no actuada; y necesita, también desde este punto de vista, el refuerzo de nuestro equipo capital y la implantación de nuevas industrias.

Ahora bien: frente a esta necesidad innegable, existe otra de no menores alcances, cual es la equitativa distribución de la riqueza nacional; la cual según sabemos, es punto programático de la doctrina de la Iglesia en frase de Pío XII; y cuyo fin primario, la satisfacción de las necesidades elementales de todos los hombres, es presupuesto indispensable para poder tener por legítimas ulteriores desigualdades en la propiedad y goce de los bienes del mundo que la Iglesia es la primera en reconocer y respetar. Urge, pues, con la industrialización española, la mejor distribución de nuestra riqueza, y el remedio del infraconsumo en que viven sectores más extensos de lo que quisiéramos dentro de nuestra sociedad.

Planteadas estas dos aspiraciones, surge la réplica de cuantos ven incompatibles ambos objetivos; réplica que no deja de constituir una pesadilla por más que se desee sinceramente la consecución de los dos fines.

Si toda corrección que se lleve a cabo en la distribución de la riqueza a favor de los indigentes aumenta el consumo en la Nación y disminuye su ahorro, en España, por urgente que sea tal redistribución, las consecuencias de ella serían tanto más lamentables —dicen— cuanto que ese ahorro nos es especialmente necesario para la industrialización intensa y rápida en la cual nos hemos comprometido.

Que toda redistribución dañe en general al ahorro nacional, es cosa clara. Se trata, en resumen, de detraer de las fortunas opulentas lo que después se haga llegar a los que son económicamente débiles. Sabemos que el ahorro individual o familiar no guarda una proporción fija con los ingresos, por grandes o limitados que éstos sean. Al contrario, el porcentaje de la propia renta que una persona pudiente dedica al ahorro, es mayor que el que pudiera dedicarle un individuo alcanzado en recursos económicos. Mientras éste ahorra poco

o nada, aquél ahorra en una proporción que es cada vez mayor, a medida que aumenta su fortuna. Esto supuesto, al emprender la redistribución deseada, parece obvio que los poseedores de abundantes fortunas renuncien a parte de su ahorro, antes que determinarse a limitar su consumo. Porque más próximamente le afecta a uno el gastar menos, privándose de comodidades reales y presentes, aunque se tratara de gastos un tanto caprichosos, que el renunciar a un ahorro mayor, cuya disminución de intereses y beneficios no logrará repercutir eficazmente en un tren de vida cómodo, haciéndolo descender.

De igual modo, la situación del pobre, al incrementar sus ingresos, le hará más bien aplazar el aumento de su ahorro que aplazar un consumo perentorio, que sólo espera se intensifiquen los ingresos para lograr la expansión, dura y persistentemente contenida, de las aspiraciones a satisfacer necesidades que son urgentes.

Por tanto, la cantidad detraída de los ricos, es deducida de su ahorro; y la añadida a los pobres, lejos de compensar ese perjuicio, es destinada a aumentar el consumo. Diríase así que para lograr un ahorro pujante, que invertido en empresas que se amplifiquen o funden de nueva planta consiga nuestra industrialización, sería necesario un reparto de la riqueza lo más desigual que pueda concebirse. Habría, pues, que renunciar a uno de los dos objetivos. Si queremos la industrialización —de la cual sin duda podría prometerse un aumento del nivel de vida de los que logren subsistir cuando se consiga—, habría que desistir por ahora de aliviar la condición de los pobres. Si, al contrario, preferimos el remedio económico de las clases modestas mediante una más acertada distribución, habría que decir adiós a nuestra industrialización y con ella a un futuro mejor, sacrificado en aras de un presente más uniforme.

¿Es éste en realidad el estado de la cuestión?

Nada optimista sería tal situación. A analizarla aspiran estas líneas, y a sugerir posibilidades que puedan hacer compatible la continuación de una política de incremento industrial, con una actitud de mejora de las clases bajas de nuestra economía.

Pongámonos hoy en el peor de los casos. Tiempo habrá en otra ocasión de intentar otras soluciones; pero admitamos por ahora el dilema "o industrialización o redistribución", como si se nos impusiera con irremediable necesidad. ¿Cuál de los dos caminos deberíamos tomar?

Para responder a esta pregunta, estudiemos brevemente los determinantes racionales del nivel de ahorro de un pueblo; no sea que, puestos como hemos dicho en el peor de los casos, debiéramos conde-

nar la relativa importancia concedida a nuestro ritmo de industrialización.

Cuando se habla de estos temas, oímos por una parte recalcar la necesidad de ahorro que padece nuestra actual coyuntura, en orden a una rápida industrialización. Otras veces nos comparamos con otras naciones, sea para demostrar nuestro laudablemente alto nivel de ahorro, sea para concluir que tal nivel de ahorro no es reprobable por lo exagerado.

Ambas apreciaciones —necesidad de nuestra actual coyuntura y comparación de otros países—, no se puede negar que tengan su razón de ser. Pero fácilmente son incompletas. Y las consecuencias de que sólo se consideren de manera no acabada y perfecta pueden ser tales, que lleguemos por ello a afirmaciones totalmente contrarias a las que en buena lógica deberíamos concluir.

En efecto, la comparación con otras naciones no se puede hacer de una manera general. Si hemos dicho que en un pueblo el ahorro individual no es proporcional a las respectivas fortunas, de la riqueza colectiva podrá decirse exactamente lo mismo; a saber, que si tuviéramos próximamente el mismo nivel de ahorro que Inglaterra o los Estados Unidos, suponiendo que fuera acertada la proporción de renta nacional que tales países destinan al ahorro, esa misma proporción sería en España reprobable por este capítulo. Porque, por principio, no se debe aprobar que, dado nuestro nivel de renta nacional, muy inferior al de estas naciones, el porcentaje de ella dedicado a ahorro sea idéntico. Los países, como los individuos, no podrán reservar recursos para industrializarse en la misma proporción cuando son ricos que cuando son pobres. Por esto la comparación de España en este particular sólo puede convencernos si la establecemos con países inferiores, de renta nacional semejante a la nuestra.

En la comparación que se hace entre otras naciones y la nuestra, se concede a España un título excepcional a favor del incremento de su ahorro. Los gastos de primer establecimiento en una nación que pretende intensificar su industria son especialmente cuantiosos; y tales inversiones requieren la preexistencia de un mayor ahorro, al igual que ocurre a cada uno de los empresarios individuales en el momento de iniciar cualquier potente industria. Esta es la causa por la que, aun comparándonos sólo con países de nivel de renta parecido al nuestro, reclamemos para España un porcentaje mayor de ahorro que el correspondiente a un país parecido que hubiera superado esa primera fase de establecimiento industrial.

La razón es verdadera; pero no decisiva. Es grande nuestra necesidad de industrializar mucho y de prisa. Pero sólo será atendible esta necesidad cuando no exista otra mayor y más urgente, con la cual —puestos siempre en el peor de los casos— sea incompatible tal industrialización.

Y ¿existe en lo económico tal necesidad, más urgente para nosotros que la expansión de nuestra industria? Creemos simplemente que sí.

Por lo que queda dicho al principio de este trabajo, se ve clara la preferencia del consumo sobre el ahorro en las economías individuales. Y esto, tanto si consideramos las economías más desahogadas como si observamos las más alcanzadas en recursos. Lo primero que se protege por las clases modestas es el consumo. Lo primero que se sacrifica por las clases pudientes es el ahorro ¿Por qué entonces no vamos a considerar más urgente que nuestro ahorro colectivo nuestro consumo? ¿Acaso el consumo de la nación está protegido debidamente? Es Pío XII quien decía hace unos meses a un Congreso de Dietética que "el problema de la alimentación es sin duda el primero que se plantea el hombre"; y que "incluso en los países de Europa occidental se comprueba que alrededor de la mitad de la población no tiene una nutrición plenamente satisfactoria, ya sea en calidad ya sea en cantidad" (*Ecclesia*, 8-XI-55). Ningún motivo tenemos para excluir a España de esta situación de Europa occidental. Y si las familias pobres, cuando no tienen para comer y ahorrar al mismo tiempo, es el ahorro lo que sacrifican, parece que tal debe ser también, sin sombra de duda, la actitud de las colectividades suprafamiliares respecto del ahorro y del consumo.

De aquí se deduce que, si nos viéramos en la alternativa tajante de industrializar o distribuir, el estado de primera instalación en que se halla gran parte de nuestra industria constituiría una circunstancia atenuante, pero no eximente, del descuido de la distribución a cambio del logro de la expansión industrial.

Además, las razones dichas nos hacen formular un tercer módulo o criterio determinante del nivel de ahorro, en que difícilmente se paran mientes. Porque podría suceder que dos países de semejante renta nacional y de análoga situación industrial tuvieran una muy distinta estructura en la distribución de su renta. El país que, en este caso, sufriera desigualdades muy acentuadas en el reparto de su fortuna, contaría un número de pobres mucho mayor, aun cuando fuera igual en ambos el porcentaje de la renta destinado al consumo. En él se comprarían más automóviles, pianos y aparatos de televisión. Pero habría con urgencia que remediar el infraconsumo forzoso de un extenso sector de ciudadanos, que apenas tendrían lo estrictamente suficiente para comer, vestir y vivir bajo techado. Y este remedio se presentaría como imperioso, aun a costa de sacrificar para ello una notable parte del ahorro. Por tanto, la mayor desigualdad en la distribución de la riqueza de un país, aconseja, en igualdad de las restantes condiciones, un nivel de ahorro inferior al del país cuya riqueza se halle más equitativamente repartida.

Este tercer criterio, si bien se mira, está íntimamente ligado con

el primero, que establece el nivel de ahorro en función del nivel de la renta. Porque si el nivel de renta determina el nivel de ahorro, es debido a que el valor de la renta nacional es el índice de la riqueza del país, y esta riqueza es verdaderamente la que, a medida que aumenta, queda en mayor proporción destinada a formar el ahorro. Por consiguiente, en tanto el mayor o menor nivel de renta nos da derecho a que regulemos de acuerdo con él el ahorro, en cuanto dicho nivel de renta es expresión fiel de la mayor o menor riqueza de un pueblo. Ahora bien: sin tener en cuenta la índole concreta de la participación de los individuos en esa renta, queda siempre un tanto imprecisa la significación de esas tres o cuatro cifras seguidas de muchos ceros, que es siempre el valor calculado de una renta nacional.

Las palabras de Pío XII son diáfanas a este respecto: "La riqueza económica de un pueblo no consiste propiamente en la abundancia de bienes, medida según un cómputo mera y estrictamente material de su valor, sino más bien en que esta abundancia represente y constituya real y eficazmente la base material suficiente para el debido bienestar personal de sus miembros. Si semejante distribución justa de bienes no se hiciese o se procurase sólo imperfectamente, no se conseguiría el verdadero fin de la economía nacional, puesto que, aun existiendo afortunada abundancia de bienes disponibles, el pueblo, no admitido a su participación, no sería económicamente rico, sino pobre. Haced, en cambio, que esta justa distribución se efectúe realmente y de manera durable, y veréis a un pueblo, aun disponiendo de menores bienes, hacerse y ser económicamente sano." (Alocución radiofónica en el L aniversario de la *Retum Novarum*, 1-VI-41.)

Ni el grado de distribución de la riqueza de un pueblo da consiguientemente por sí mismo idea de su abundante o exigua fortuna —puesto que puede darse un país pobre, a pesar de que lo poco que tiene se halle muy bien distribuido—; ni el número de unidades monetarias que mide el valor absoluto de la renta es índice preciso de la riqueza nacional. Las dos coordenadas juntas, cantidad absoluta y grado de distribución, son el cabal determinante de la felicidad económica de una sociedad.

Se comprende que la perspectiva del futuro aliente con facilidad al impulso industrializador, y contribuya a adormecer las punzadas de un infraconsumo presente. Máxime, cuando puesto ya un país en ese camino, advierte la eficacia de sus incipientes inversiones, y espera fundadamente sonrientes éxitos en el porvenir.

Tal olvido de serias necesidades presentes, cuya satisfacción se tiende a aplazar, podrá deberse en ocasiones a reprehensible incuria y falta de interés por el remedio de los débiles. Puede en cambio obedecer a menudo a la secular lucha entre el consumo con que se remedian necesidades actuales, y el ahorro con que proveer a las futuras. Por el bien futuro se sacrifica en una guerra el bienestar presente, y

por la salud que espera entra el enfermo en el quirófano, o se somete a un tratamiento poco grato. El mismo Papa en el texto citado piensa en el futuro, cuando exige que sea duradera la distribución de los bienes.

Consentimos en que lo único razonable muchas veces es preferir la esperanza, y soportar por más tiempo la adversidad. En ocasiones no será tan clara la solución, aunque en teoría todos estemos de acuerdo en que la decisión depende de lo más o menos deseable que se nos presente el bien esperado, de lo más o menos tolerable que nos resulte la adversidad presente, de la mayor o menor garantía de nuestra esperanza, y del más breve o largo tiempo que pueda tardar ésta en realizarse. Lo que es también totalmente innegable, es que otras veces sólo resulta razonable la dilación de nuestras esperanzas a cambio de un remedio social inaplazable. Tampoco al enfermo se le causan en orden a su curación tales molestias que acaben con su vida. Ni en la guerra se sacrifican valores más apreciados cuando bastan otras renunciadas de menor monta.

Sólo, pues, en caso de que la renuncia a un mayor ahorro hiciera temer una seria cautividad económica respecto de potencias extranjeras —mal comparable a una derrota sin tiros—; o si amenazara en un futuro próximo una mayor indigencia que la que se pretende remediar, por haber dado al traste con el equipo de producción no repuesto ni ampliado; o, en una palabra, cuando se temiera un mal comparable con ese estado de alimentación escasa y de otros recursos a veces igualmente limitados; resultaría aprobable una acentuada carrera de ahorro, dejando provisionalmente en punto muerto la política de redistribución.

La postura de las demás naciones en este asunto puede influir notablemente en el nivel industrial deseado por cada una de ellas. El buen parecer y el miedo al sonrojo ejerce en el mundo de ellas un influjo parecido al que sufren los asistentes a una función de gala. ¡Cualquiera de las naciones que se estimen en algo va a participar en la perenne "fiesta" internacional teniendo aún labradores que aran sin tractor, o taquígrafos que no conocen la cinta magnetofónica, o siendo incapaces de construir automóviles en su propia casa! Se ve que la comparación de que hemos hablado entre el ahorro de las diversas naciones no se debe sólo a un frío estudio de la estadística, sino a la preocupación por lo que pueda parecer a los demás nuestro propio comportamiento. No creemos, sin embargo, que deba afectar más a nadie el nivel logrado por la industria, que el reparto equilibrado de la riqueza y la consiguiente supresión de los muy ricos y los muy pobres. Cuando estimamos el progreso efectivo de la Unión Soviética, no podemos olvidar por un momento, como no olvida ningún país, que este progreso se mantiene a fuerza de millones de hombres esclavizados, y de numerosas naciones cautivas. En el mismo sentido se

estimaría desviado, aunque no ciertamente en grado idéntico, el país que arrostrara unas desigualdades de fortuna inicuas a fin de ponerse a la cabeza de la industrialización.

Más grave es la cosa cuando el temor de los subdesarrollados no es el posible sonrojo, sino una dura dependencia económica que incluso ponga en peligro su soberanía. A tan difícil estado podría llegarse que hubiera que estar dispuesto a todo para defender a la patria. Pero aun en este caso podrían exigirse dos salvedades. La primera es que a la patria tienen que defenderla todos los ciudadanos, aun los ricos, y no solamente los pobres. Y la segunda, que en esa cruel hora de renuncia, hay que empezar por privarse de lo menos importante y necesario, resistiendo bravamente por no entregar sino a duras penas lo que se tiene por imprescindible. Habría, por tanto, llegado la hora de podar sin compasión los consumos suntuarios privados y públicos, antes que sacrificar por más tiempo las exigencias perentorias del sector modesto de la sociedad.

Cuanto más se arma una nación, más gasta en armamento su pre-sunta adversaria. Y cuanto más se industrializa cada una, más se estimulan las otras por su industrialización, sea por miedo a quedar en ridículo, sea por temor a perder su independencia. A la carrera de armamento se la quiere frenar mediante convenios que traigan al mundo mayores garantías de un bienestar tranquilo. A la carrera de industrialización y progreso nadie pretende ponerle coto, como si constara en alguna parte que todo progreso material es deseable humanamente, aunque se obtuviera a costa de esclavos como en Rusia; o aunque hubiera que pagarlo, como en nuestra hipótesis, con un ahorro que podía y debía haber aliviado la disnea económica de un nutrido grupo social. Y es, sin embargo, el mismo bienestar de los pueblos que nos invita a promover el desarme, el que por otro aspecto nos mueve a controlar un progreso industrial que beneficiaría a un sector restringido, a costa del asfixiante infraconsumo de una población mucho más considerable.

De propósito nos hemos puesto desde el principio en el "caso límite", en que la elección entre ahorrar y redistribuir incluyera la renuncia absoluta a redistribuir o ahorrar respectivamente. Evidentemente, no es éste nuestro caso real. O mejor, diríamos que el expuesto no es un caso totalmente real, ya que tampoco lo tenemos por absolutamente teórico. Recuérdense las empresas que ponen la elevación de los salarios del personal en función de sus posibilidades de expansión del negocio; que es uno de los mil ejemplos parciales en que late el planteo de nuestro dilema, y se resuelve la situación prefiriendo a la distribución el ahorro.

Fuera de la aplicación inmediata que en casos semejantes ofrecen los criterios expuestos, no creemos que hubiera sido inútil en todo caso la ordenación de estos conceptos y principios que tan corrientemente se barajan, cuando de la función que en el cañamazo de la política económica se les conceda dependen, como es claro, consecuencias sociales de no escasa importancia.

Por lo demás, tampoco creemos nuestro cerco tan férreo que nos impida aprontar un considerable ahorro por otros procedimientos distintos de la resistencia a la distribución.

A este fin ofrece un estudio semejante al presente para otra ocasión el posible aumento del capital y empréstitos extranjeros en la financiación de nuestra industria: el incentivo al ahorro individual espontáneo, consistente en aumentar la eficiencia del capital, sea por abaratamiento de los préstamos, sea sobre todo por el incremento de la productividad; en fin, cuantas medidas pudieran adoptarse contra cierto consumo caprichoso y suntuario, cuya restricción, mucho menos inquietante que la del ahorro, apenas produciría otra cosa que bienes, tanto en el aspecto económico, como en el social y el moral.

AGUSTÍN ARREDONDO, S. I.

# PUEBLOS HARTOS Y PUEBLOS HAMBRIENTOS

SUMARIO: 1) *Las necesidades primarias del hombre.*—2) *La ciencia de la alimentación.*—3) *El régimen alimenticio ideal.*—4) *El hambre en el mundo.*—5) *Conceptos y matices del hambre.*—6) *Contraste internacional en el consumo de alimentos.*—7) *El contraste entre las rentas nacionales.*—8) *Consecuencias materiales, culturales y morales del hambre.*—9) *Los pueblos hambrientos al servicio de los pueblos hartos.*

1. *Las necesidades primarias del hombre.*—La necesidad más vital del hombre es la alimentación. Se impone perentoriamente al organismo humano, que necesita de un combustible que le procure la energía necesaria para su funcionamiento vital. Este combustible es el alimento; gracias a él puede realizar un trabajo en lo más íntimo de su complicado mecanismo, es capaz de amplificar sus órganos y reconstituir sus materiales por medio de su propio trabajo. Es el milagro aparente del crecimiento y del equilibrio vital que el organismo realiza gracias a los alimentos. Estos producen los medios indispensables para la elaboración, la conservación, el trabajo y la reparación del organismo vivo. De aquí la importancia extraordinaria biológica de los alimentos. Por medio de ellos, el hombre obtiene la energía necesaria para sus funciones y la materia indispensable para la formación de sus tejidos y para la recuperación de sus desgastes fisiológicos. La alimentación es lo único que puede procurarle las sustancias múltiples que componen su compleja arquitectura. Como estas sustancias son insustituibles y el organismo humano es incapaz de fabricárselas directamente, han de formar parte de su alimentación; de lo contrario, aparecerán graves deficiencias en este organismo vivo. La alimentación, pues, ha de ser suficiente y completa, es decir, ha de procurar al organismo toda la energía que necesita y todas las sustancias diferentes indispensables para su equilibrio material.

2. *La ciencia de la alimentación.*—La ciencia de la alimentación ha progresado en estos últimos años de una manera extraordinaria. Hoy se sabe lo que es la alimentación. Los males debidos a la falta de alimentos ya no son un misterio. Hoy se sabe lo que es la necesidad de alimentación, gracias a los resultados de ciento cincuenta años de trabajo científico. Los especialistas señalan las etapas de esta conquista.

Las consecuencias de estos descubrimientos son de gran alcance. La palabra "hambre" en su sentido vulgar ya es insuficiente para designar los estados deficientes alimenticios; evoca sólo una insuficiencia en la cantidad de alimentos que conduce a la subalimentación y a la muerte por hambre. Pero hoy se sabe que el organismo humano queda amenazado no sólo cuando el alimento es insuficiente, sino también cuando está mal compuesto. En este caso se produce toda una serie de estados de mala nutrición. Cuando esta mala nutrición es grave, puede ser rápidamente mortal. Se traduce por enfermedades que hace mucho tiempo eran ya conocidas, pero cuya causa se ignoraba. Los efectos de una mala alimentación son mucho más profundos y extensos de lo que se imaginaba. Afectan a la duración y a la calidad de la vida, a la capacidad de trabajo, al estado fisiológico de las poblaciones.

"Tenemos derecho a pensar, dice Grande Covián (Cfr. *La ciencia de la alimentación*, pág. 35) que el interés por el estudio de la nutrición, que tan considerable desarrollo ha alcanzado en otros países y tan útiles servicios está prestando en los momentos actuales, continuará desarrollándose hasta haber conseguido asegurar a la especie humana un estado de salud física no alcanzado hasta ahora. La pobreza y la ignorancia son, en el momento actual, los dos factores que dificultan la difusión de los hábitos dietéticos basados en los nuevos conocimientos de la nutrición. Todos los esfuerzos para aumentar el poder adquisitivo de las clases económicamente débiles y para poner a su alcance los alimentos más valiosos que ahora no pueden adquirir, así como los dirigidos a difundir los nuevos conocimientos de la Ciencia de la Nutrición, se verán compensados por una mejoría evidente del estado de la salud, y por tanto, de la riqueza y prosperidad del país."

3. *El régimen alimenticio ideal.*—Los especialistas en esta ciencia han estudiado el problema de las necesidades óptimas del hombre, en función de la edad y de la actividad. Todos sus trabajos han conducido a establecer normas y niveles por los que se preconiza el consumo de tal o cual cantidad de artículos alimenticios evaluados en peso, calorías y principios nutritivos.

La F. A. O. ha facilitado también, como instrumentos de trabajo de base, tablas de composición de alimentos, que permiten comparar en un plano internacional las necesidades humanas en calorías y ele-

mentos nutritivos, y los métodos de ejecución e interpretación de las encuestas alimenticias. Estos datos resultan indispensables para calcular la situación alimenticia y para disponer de programas de producción y de distribución, teniendo en cuenta estas necesidades.

Atwater da esta definición de la noción fisiológica del régimen alimenticio: "Combinación de alimentos que, imponiendo el menor trabajo al organismo, le procura una cantidad de materiales exactamente suficiente para satisfacer sus necesidades."

Dos elementos sirven para definir el nivel alimenticio de un individuo. Primero, el elemento cuantitativo medido por el número de calorías consumidas diariamente. Segundo, el elemento cualitativo, es decir, la proporción más o menos grande de diferentes productos utilizados en el régimen. No es indiferente que estas calorías que consume el individuo tengan un origen noble, como las que se encuentran en los productos animales, en las materias grasas o en los frutos, o un origen común, como las que se encuentran en las legumbres secas y en los cereales. Por los recientes estudios económicos sobre la alimentación humana se ve que los regímenes débiles en calorías comprenden una gran proporción de artículos pobres: cereales, féculas, legumbres secas; y al revés, las poblaciones con un nivel de vida elevado, sacan proporcionalmente el máximo de calorías de los productos costosos: azúcar, materias grasas, carne, leche, huevos.

Los especialistas calculan que son cerca de cuarenta los principios esenciales indispensables para el perfecto equilibrio del organismo. Antes se creía que con cualesquiera alimentos el organismo sabía rehacer sintéticamente todas las moléculas de que está compuesto. Pero se ha averiguado que los seres vivos son unos químicos incompletos. Se ha descubierto que hay una serie de moléculas que no saben rehacer y que, por tanto, tienen que encontrarlas hechas en la alimentación. Ahora bien, estas moléculas son indispensables a la vida. Algunas decenas de miligramos de menos de una de ellas en la alimentación cotidiana puede provocar una grave enfermedad y la muerte.

Las proteínas forman la principal materia de la alimentación humana. Donde más abundan es en la carne animal, en la leche y en los huevos; no tanto en los vegetales. Los efectos principales de las proteínas en la alimentación aparecen en el crecimiento humano. Su necesidad varía en las diferentes fases de la vida. Hasta hace poco se estimaba esta necesidad en un gramo diario por kilo de peso del cuerpo de un adulto normal. De la carencia e insuficiencia de proteínas en el régimen alimenticio se derivan algunas enfermedades. La mejora del nivel alimenticio del hombre se efectúa con un aumento proporcional del consumo de proteínas. A medida que progresa el nivel de vida, el hombre tiene la tendencia a preferir las proteínas de origen animal y a sustituir con ellas las proteínas de origen vegetal de que antes disponía. Dentro del campo de la nutrición, la determinación de las exi-

gencias nitrogenadas ha sido siempre uno de los problemas más apasionantes. (Cfr. Juan Santa María Ledochowski: *Divagaciones alimenticias*, en "Revista de Agricultura", diciembre de 1949, pág. 555.)

Las grasas son también necesarias, y de su carencia se derivan para el organismo humano debilidades e irresistencias, raquitismos y flaquezas.

Son además indispensables las vitaminas. La ciencia ya no requiere solamente vitaminas en globo, sino que las distingue por sus funciones y por sus categorías. De la falta de vitaminas se derivan graves enfermedades, como la avitaminosis, el escorbuto, la podagra, el beriberi, etc.

La ciencia va definiendo como necesarias cantidades pequeñas de metales y metaloides diversos y de sales minerales que se han de ingerir por la alimentación: el calcio, el fósforo, el sodio, el hierro, el potasio, el manganeso, el yodo, y otros elementos. Las carencias de estos minerales son origen de trastornos y enfermedades en el organismo humano.

La F. A. O., como resumen de una encuesta mundial, ha fijado la siguiente escala sobre las necesidades alimenticias en calorías:

De 2.500 a 4.500 calorías, según la actividad física, para un hombre de 70 kilos. De 2.100 a 3.000 calorías, según la actividad física, para una mujer de 56 kilos.

Para los hijos de una actividad media, el número de calorías, según la edad, es el siguiente:

- 1.200 calorías para un hijo de 1 a 3 años.
- 1.600 calorías para un hijo de 4 a 6 años.
- 2.000 calorías para un hijo de 7 a 9 años.
- 2.500 calorías para un hijo de 10 a 12 años.
- 2.800 calorías para una hija de 13 a 15 años.
- 3.200 calorías para un hijo de 13 a 15 años.
- 3.400 calorías para una hija de 16 a 20 años.
- 3.800 calorías para un hijo de 16 a 20 años.

Ahora bien, la misma encuesta de la F. A. O. sobre la alimentación mundial ha dado por resultado que, antes de la segunda guerra mundial, más de la mitad de la población mundial no recibía este número de calorías, que se considera el mínimo vital; más de la mitad de la población no recibía más de 2.250 calorías por día, solamente un tercio recibía más de 2.750 calorías, y el resto, o sea una décima parte, se situaba entre estas dos cifras.

Por las comparaciones entre los dichos elementos que integran la alimentación y el número de calorías de que ésta se compone, se ve que se puede dar un óptimo y un mínimo fisiológico. Por eso es sumamente difícil dar una noción de un mínimo vital, noción flexible y evolutiva según el progreso del bienestar. Es comprensible que el

mínimo vital sea hoy muy distinto en Estados Unidos que en la China o en la India. En Francia en 1750 el mínimo vital era seis veces inferior a lo que hoy se tiene por mínimo vital. Hubo políticos y sociólogos que creían en la existencia de un mínimo vital absoluto, y que una vez alcanzado, el problema ya estaba resuelto y realizada la justicia social. Hoy todavía se encuentran naciones en que el mínimo vital es un puñado de mal arroz por día. ¡Cuánto ha de costar poner a disposición de la humanidad los elementos necesarios para que todos tengan la alimentación que los nutricionistas consideran como óptima! La encuesta mundial de la F. A. O. sobre la alimentación ha demostrado que prácticamente las dos terceras partes de la población del globo tiene un nivel alimenticio peligrosamente inferior al mínimo vital.

4. *El hambre en el mundo.*—La humanidad ha sido hasta ahora incapaz de dar este régimen alimenticio ideal a todos sus hijos. No vamos aquí a trazar la historia del hambre mundial, sino sólo unas indicaciones sobre el hambre presente. Desde el principio la historia de la humanidad ha sido la historia de la lucha por alcanzar el pan cotidiano. El hombre, que tantas batallas ha librado contra las fuerzas de la naturaleza y que ha terminado por proclamarse su dueño y su señor, no ha obtenido todavía una victoria decisiva en esta lucha por su subsistencia. Después de una lucha de algunos centenares de miles de años, se puede afirmar hoy científicamente que unos 1.500 millones de seres humanos no disponen de los recursos necesarios para librarse de las acometidas de la más terrible de las calamidades sociales. Se ha calculado que en nuestros tiempos, de 30 a 40 millones de seres humanos mueren cada año de hambre de una manera u otra.

Se ha hablado mucho más de las otras calamidades, como epidemias y guerras, que del hambre, cuando una multitud de hechos demuestran que las devastaciones producidas por el hambre son muy superiores a las producidas por las epidemias y las guerras. Los desgastes producidos por el hambre son mucho más extensos por el número de víctimas e infinitamente más graves en sus consecuencias biológicas y sociales.

El conocido demógrafo Boyd Orr afirma que para dar suficiente alimento a la humanidad, teniendo en cuenta el crecimiento inevitable de la población, sería necesario doblar la producción de alimentos en los próximos veinticinco años. Milton Eisenhower, especialista en la materia, hermano del Presidente de Estados Unidos, estima que el aumento necesario tendría que ser del 110 por 100.

En la Conferencia sobre la Alimentación, celebrada en Hot Springs en 1943, con representaciones de 44 naciones, a través de los testimonios de los técnicos, se expusieron espontáneamente las condiciones reales de la alimentación de sus poblaciones respectivas y se estudiaron las medidas coordinadas que se habían de adoptar para borrar de los

mapas mundiales de la demografía cualitativa las manchas negras que representan los núcleos de población subalimentada y hambrienta. Estos grupos atestiguan, por las características de su inferioridad antropológica, por sus alarmantes índices de mortalidad y por sus tablas nosológicas de carencias alimenticias, la penuria orgánica, la falta global o específica de uno, de varios y a veces de todos los elementos indispensables para la nutrición del hombre.

Josué de Castro, Director de la F. A. O., en su preciosa obra *Geopolítica del hambre*, nos ha trazado la historia sintética del hambre en el mundo, tema que ha ampliado para el Brasil en su obra *Geografía del hambre*, ampliación que piensa extender a todos los continentes con estudios más particularizados.

Mucho más grave que la erosión de la riqueza del suelo, que se produce lentamente, es la violenta erosión de la riqueza humana, la deterioración del ser humano provocada por el hambre y la subalimentación. En todo el Extremo Oriente, el número de los subalimentados comprende más del 90 por 100 de los habitantes. Asia es, por excelencia, la tierra de los hambres y la tierra del hambre; allí nació el hombre y el hambre; Asia ha sido siempre el teatro de los episodios más siniestros del interminable drama del hambre; las tres cuartas partes de las actividades humanas en Asia se concentran en el medio de arrancar a la naturaleza los débiles recursos para la subsistencia. Después de Asia, ningún otro continente ha procurado una escena tan vasta del drama del hambre universal como Africa; en su totalidad es un continente de pueblos hambrientos; el hambre y la subnutrición crónica son una de las razones más decisivas del retraso del continente negro y del marasmo relativo donde se marchita la mayor parte de sus poblaciones.

No se piense que el hambre en América está limitada a algunas zonas poco extensas de la porción más pobre del continente. En todos los segmentos continentales, el del Norte, el del Centro y el del Sur, tanto en la parte colonizada por los latinos como en la colonizada por los ingleses, encontramos hoy todavía grandes masas humanas que sufren las consecuencias del azote del hambre. En la América Latina es donde el drama del hambre es más violento, pues en él representan su papel las dos terceras partes de la población que en ella viven, o sea unos 90 millones de individuos.

Europa ha tenido y tiene aún sus zonas y sus clases en que se ceba el hambre. Dos ejemplos: Según el informe de Lord Boyd Orr, en Inglaterra, antes del comienzo de la segunda guerra mundial, cerca de la mitad de la población estaba sujeta a los efectos nocivos del hambre, viviendo el 40 por 100 en un estado de hambre parcial y el 10 por 100 en un estado de hambre global, de resultas de una grave deficiencia de todos los productos alimenticios. Cuando en 1936 la Alemania hitleriana llamó bajo sus banderas a los jóvenes na-

zis, de los que se presentaron al examen médico sólo se pudieron enrolar el 75 por 100, y en 1938 solamente el 55 por 100; el número de los ineptos y mal conformados aumentaba en el seno de la raza "superior".

5. *Conceptos y matices del hambre.*—Josué de Castro, en la obra mencionada, nos habla de los diversos aspectos del hambre. La palabra "hambre" antes se empleaba para expresar la falta de alimento propio para satisfacer el apetito. El número de muertos de hambre se limitaba entonces a los individuos que morían de completa inanición. Pero en el sentido moderno por hambre se entiende la falta de uno cualquiera de los 40 elementos nutritivos indispensables para la salvaguardia de la salud. La ausencia de uno solo de ellos puede ser causa de una muerte prematura. La falta completa de alimento siempre ha sido una causa importante de mortalidad; aun en las últimas décadas esta hambre ha matado a más hombres y mujeres que la guerra; pero el número de sus víctimas es pequeño si se le compara con el número de aquellos cuyo régimen alimenticio insuficiente los hace vulnerables a las enfermedades de la nutrición. En este sentido, según las estimaciones de la preguerra, dos tercios de la población mundial tienen hambre. Una comisión norteamericana eleva esta proporción al 85 por 100 de la humanidad.

El hambre total es un fenómeno en general limitado a regiones de extrema miseria y a contingencias excepcionales; pero el fenómeno mucho más frecuente y mucho más grave en sus consecuencias numéricas, es el hambre oculta, que condena a grupos enteros de población a verse privados de algunos principios nutritivos. Por esta privación estos pueblos, aunque comen cada día, se ven condenados a morir lentamente de hambre. La ciencia estudia estas hambres parciales y específicas. Así el hambre constituye un fenómeno extremadamente variable. En el dibujo embrollado y policromado del hambre universal, se pueden observar los matices más variados: desde los más negros y los más impresionantes del hambre total, de la completa inanición, que transforma a sus víctimas en verdaderos espectros vivientes, hasta el tipo más discreto de hambre oculta o específica, casi sin señales aparentes. Entre los dos tipos extremos se encuentra toda una gama de tipos de hambre.

Cuando, independientemente del aspecto energético, la alimentación es insuficiente o deficiente en lo que toca a uno o a varios principios químicos esenciales, se ve aparecer el hambre parcial o específica igualmente llamada carencia alimenticia. Un buen número de estas carencias no entrañan alteración visible, aunque comprometan la salud individual. Otras se exteriorizan bajo la forma típica de enfermedades: las enfermedades de carencia. Su intensidad es variable y la posibilidad de sus combinaciones es casi infinita. Las más comunes son las que resultan de la administración inadecuada de proteínas, de

algunas grasas, de las sales minerales y de algunas vitaminas. "Aquí está, dice Josué de Castro, el dominio complejo del hambre oculta, de la falta de algunos principios específicos, que se ensaña a menudo en medio de la abundancia de los otros, lo que hace particularmente difícil su identificación. El diagnóstico de estos estados de hambre constituye uno de los capítulos más apasionantes de la medicina moderna, uno de los que han exigido la más grande sagacidad de parte de los investigadores, de los descubridores del hambre oculta." Mientras que los tipos de hambre global, los episodios de hambre aguda, tan corrientes en la Edad Media, se han hecho cada vez más raros y más espaciados de resultas de los progresos sociales, los casos de hambre específica se han hecho cada vez más frecuentes y más graves.

6. *El contraste internacional en el consumo de alimentos.*—Se ha calculado que el 30 por 100 de la humanidad consume el 80 por 100 de los bienes, quedando para el 70 por 100 de la humanidad el consumo del 20 por 100 de los bienes. No todas las regiones han sido dotadas de la misma capacidad de producción. Norteamérica, por el alto rendimiento de su mano de obra y extensísimos territorios, puede mirar el presente y el porvenir con confianza. Europa, por el alto rendimiento de su suelo, no se puede decir que está en una situación alarmante. Pero otras regiones del globo sí inspiran serios temores, tanto para satisfacer el hambre presente como para alimentar a la población futura. He aquí en las diversas partes del mundo los porcentajes de la producción agrícola mundial y los porcentajes de la población mundial:

	1934 - 1938		1946 - 1950	
	% producción	% población	% producción	% población
Extremo Oriente... ..	35,3	55,0	32,0	54,5
Europa ... ..	27,3	19,0	29,5	18,0
Próximo Oriente ... ..	4,1	5,5	4,4	5,5
África ... ..	4,3	6,5	4,7	7,0
América Latina ... ..	9,4	6,5	10,0	7,0
EE. UU. - Canadá ... ..	16,9	7,0	22,6	7,5
Oceanía ... ..	2,6	0,5	2,8	0,5
TOTALES ... ..	100,0	100,0	100,0	100,0

La posición del Extremo Oriente, donde la subnutrición era ya una plaga prebélica, aparece desastrosamente agravada. Europa, no obstante la disminución de aportación percentual, mantiene todavía una cierta proporción entre producción y población. Por lo contrario, llama la atención el aumento de la producción en países antes ya bien provistos, como Estados Unidos y Canadá. Lo mismo se podría decir de Argentina, Australia y Nueva Zelanda.

En consecuencia, ya se puede suponer que de resultas de la desproporción entre porcentajes de población y de producción, se va a dar en el mundo una tremenda desigualdad en el consumo de calo-

rias. Si para el desarrollo normal de la vida humana se necesita un promedio de 2.750 calorías por día y cabeza, se ve por las cifras que siguen que más de 1.500 millones de seres humanos están insuficientemente alimentados.

El cuadro clasifica a 70 países por grupos, según su consumo de calorías por día y habitante en los años 1934-1938.

Calorías	PAISES	Población en 1936 en millones
Menos de 2.000	Corea, Irán, Irak, Transjordania, Salvador, Méjico Colombia	72,8
De 2.000 a 2.200	Formosa, Ceilán, India, Siam, Indochina, Java, Filipinas, Egipto, Honduras, Costa Rica, Santo Domingo, Perú	510,4
De 2.200 a 2.400	Chipre, Japón, China, Birmania, Siria, Malasia, Argel, Kenia, Uganda, Madagascar, Unión Sudafricana, Puerto Rico	591,4
De 2.400 a 2.600	Grecia, Portugal, Manchuria, Marruecos, Palestina, Túnez, Brasil, Chile	107,9
De 2.600 a 2.800	Checoslovaquia, España, Italia, Polonia, Turquía	131,7
De 2.800 a 3.000	Islandia, Finlandia, Alemania, Holanda, Austria, Bélgica, Yugoslavia, Rumanía, Bulgaria, Hungría, Cuba, U. R. S. S., Paraguay, Uruguay	329,6
De 3.000 a 3.200	Canadá, Irlanda, Inglaterra, Noruega, Suecia, Suiza, Francia, Australia	124,1
Más de 3.200	Estados Unidos, Dinamarca, Argentina, Nueva Zelanda	148,6

Este cuadro muestra que la población del globo está dividida, desde el punto de vista alimenticio, en dos grupos netamente distintos: uno corresponde a las naciones *having*, es decir, cuyo nivel de vida es relativamente elevado; otro, a las naciones *not having*, es decir, donde el nivel de vida alimenticio es inferior a 2.500 calorías, cifra que corresponde al mínimo recomendado por los organismos internacionales. Existe la gran masa proletaria de la alimentación y la pequeña masa aristocrática de la alimentación.

Si se tuviesen en cuenta las proteínas animales absorbidas, el cuadro sería todavía más impresionante. Una masa de cerca de mil millones, sobre todo en el Sudeste asiático, consume menos de 10 gramos diarios de proteínas; la mayor parte de los países mediterráneos de Europa Oriental y la mayor parte de los países de Suramérica no más de 30 gramos; algunos países de Europa, como Francia e Inglaterra, consumen de 30 a 50; sólo unos 200 millones, Estados Unidos, Canadá, Australia y los países escandinavos tienen una ración más fuerte de proteínas.

Dentro mismo de cada nación se encuentran contrastes exacerbados de orden alimenticio. Hay desigualdades a menudo importantes en los regímenes alimenticios dentro de cada país. J. D. Black estimaba que aun en Estados Unidos un tercio de la población estaba

subalimentado, mientras una cuarta parte tenía un régimen muy superior al normal y un 42 por 100 tenía un régimen comprendido entre estos dos extremos. En 1942, en Chile, país en que el régimen alimenticio medio aparece con cerca de 2.500 calorías, cercano al mínimo aceptable, la mitad de la población estaba subalimentada con menos de 2.400 calorías, mientras el 27 por 100 de la población disponía de 3.000 calorías por día, el 38,2 por 100 tenía menos de 2.000 y el 10,9 por 100 menos de 1.500. En 1946 la población urbana francesa presentaba un 30 por 100 de subalimentados con menos de 2.400 calorías, de los que el 7 por 100 disponía de menos de 1.950, mientras el 33 por 100 consumía más de 2.950 y el 11 por 100 más de 3.450 calorías diarias.

7. *El contraste entre las rentas nacionales.*—Si tal es el contraste alimenticio, ya se puede uno imaginar cuál será el contraste en la percepción de la renta por habitante y año entre las diversas naciones. Las dos comparaciones son naturalmente paralelas.

En 1950 la renta nacional de Estados Unidos alcanzó la cifra de 250.000 millones de dólares, cuando toda la renta junta de las naciones de Europa Occidental ascendió a 150.000 millones. La suma de estas dos rentas juntas fué cinco veces superior a la renta global de todos los países subdesarrollados con centenares de millones más de habitantes: unos 80.000 millones de dólares.

En 1950, con cifras procuradas por la O. N. U., se podían distinguir cuatro grupos de naciones en este aspecto.

En el primer grupo figuran Estados Unidos con una renta anual por habitante de 1.500 dólares; Canadá con 870; Nueva Zelanda con 856; Australia con 879; Suiza con 849; Inglaterra con 773; Suecia con 780; Dinamarca con 789; entre 500 y 600 dólares se sitúan Noruega y los principales países de Europa Occidental.

En el segundo grupo forman los países de Europa Central y Oriental, Europa mediterránea menos Yugoslavia, con una renta comprendida entre los 200 y los 400 dólares. Se incluyen aquí los países mejores de Suramérica, como Argentina, y la Unión Sudafricana con 264 dólares.

Entre una renta de 100 y 200 dólares se encuentra la mayor parte de los países de América Latina, como Chile, Colombia, México, Brasil, Perú, y algunos países del Mediterráneo Oriental, como Yugoslavia, Grecia, Turquía, Libia, Egipto. Cierra el tercer grupo, para iniciar otro tipo de países, el Japón con 100 dólares.

Lo que sigue es aún menos brillante: todo el Sudeste de Asia con los 57 dólares de que dispone la India, 51 el Pakistán, 25 Indonesia. Entre los países americanos se encuentra en este grupo Bolivia con 55. Esta última serie de países engloba unos 1.125 millones de habitantes, que viven en condiciones apenas imaginables.

Las comparaciones que se podrían hacer entre el consumo de ener-

gía y de materias primas arrojarían desproporciones semejantes a las aducidas para la alimentación y la renta nacional.

8. *Consecuencias materiales, culturales y morales del hambre.*— Es evidente que el hambre ha de tener una influencia nefasta sobre la salud. En muchas partes la gente está tan acostumbrada a la enfermedad como al hambre, de modo que ni tiene conciencia de su propia debilidad. La mala salud forma parte integrante de su vida. Algunas enfermedades alcanzan una tan fuerte proporción de la población de las regiones insuficientemente desarrolladas, que se les da el nombre de enfermedades de masa.

El hambre y la miseria afectan sobre todo a la mortalidad infantil. Hay 900 millones de niños menores de 15 años sobre la tierra: más de la mitad de ellos, unos 500 millones, viven y mueren en la necesidad; jamás han gustado la leche ni han llevado calzado ni visto un médico; el hambre, el frío y la enfermedad son sus compañeros cotidianos. Los pequeños indios, japoneses, árabes, colombianos, brasileños, senegaleses, etc., se extinguen lentamente. Mientras en Suecia, de mil niños solamente veinte mueren antes de la edad de un año, 25 en Dinamarca, 31 en Inglaterra, 47 en Francia, hay países en que esta cifra llega a 400; pasa de 420 y de 450 en algunas ciudades del Brasil, alcanza 280 en Bolivia, 353 en Saigón, 350 en el Africa negra: en este último continente la proporción de los niños que mueren antes de la edad de quince años se eleva a veces hasta el 50 por 100.

Uno de los índices más claros de hartura o de hambre de un pueblo es su tasa de longevidad, o sea la edad media que alcanza una población: esta edad no pasa de 30 años en la India y en otras inmensas regiones del Extremo Oriente, de 25 en Egipto, mientras que la tasa media llega a los 40 años en Rusia, a los 56 en Bélgica, a los 60 en Inglaterra y a los 64 en Estados Unidos.

Lo mismo que por el hambre, los pueblos se diferencian por las posibilidades de los socorros médicos. En Estados Unidos se da un médico por cada 800 habitantes; en Francia, por cada 1.600; en Siria, por cada 5.000; en Ceilán, por cada 12.000; en Marruecos, por cada 15.000; en Africa Occidental Francesa, por cada 34.000; en la India, por cada 100.000; en Etiopía, por cada 175.000.

Más de mil millones de seres humanos no tienen con qué vestirse decentemente: o están desnudos o cubiertos de harapos que no merecen el nombre de vestidos. Esto se puede decir de 400 millones de indios, de 400 millones de chinos, de 300 millones de árabes, de 50 millones de negros.

La falta de vivienda o de vivienda salubre es otro concomitante del hambre. Hay una crisis universal de la vivienda, aun en Europa. Si en la propia Bélgica, el Obispo de Tournai, por razón de la insuficiencia de viviendas, ha podido decir: "Me siento avergonzado de mi país", ¿qué se dirá de los pueblos hambrientos? Las descripciones

de la manera como viven las gentes y se alojan en todos los continentes son impresionantes.

Ya se puede uno imaginar qué cultura tendrá una población hambrienta y qué desahogo podrá conceder a la actividad intelectual, en la lucha ardua cotidiana por la existencia. La inmensa mayoría de la humanidad lleva una vida precaria y vegetativa que excluye toda actividad intelectual. Quince millones de seres humanos mueren cada año sin haber conocido de este mundo mucho más que los problemas de subsistencia. Unos mil millones de hombres no saben leer ni escribir. Podríamos ver cómo la proporción de analfabetos sigue también las curvas del hambre.

La falta de sentido social y el egoísmo son los caracteres generales del hambre y van creciendo a medida que crece el hambre. Se ha demostrado que ninguna calamidad como la del hambre es capaz de desintegrar tan profundamente y en un sentido tan nocivo la personalidad, por lo menos cuando alcanza los límites de la verdadera inanición. El hambre crónica o la insuficiencia alimenticia tiende a provocar la depresión y la apatía, fenómeno que explica la pérdida de toda ambición y la falta de iniciativa de estas poblaciones. No hay que buscar otro origen al conformismo chino, al fatalismo de las castas más bajas de la India, a la alarmante imprevisión de algunas poblaciones latino-americanas. La tristeza es otra señal emocional de los pueblos que padecen una hambre crónica, tristeza que ni la acción estimulante del alcohol llega a extinguir. El hambre bajo sus diversas formas arrastra consigo un cortejo de miserias morales: el robo, la usura, la prostitución, el alcohol, los estupefacientes, los crímenes, los niños abandonados, los niños vagabundos, y aun a veces la servidumbre, la esclavitud y el trabajo forzado.

9. *Los pueblos hambrientos al servicio de los pueblos hartos.*— Lejos de nosotros el afirmar que la única causa del hambre de los pueblos hambrientos es la intervención en ellos de los representantes de los pueblos hartos. Pero sí se podría demostrar cómo las costumbres y el régimen económico introducidos por las potencias dominantes en los pueblos subdesarrollados, como el imperialismo económico, el sistema colonial, el monocultivo, la mono-explotación, la gran propiedad han agudizado el hambre en aquellas regiones.

La encuesta mundial de la alimentación de la F. A. O. ha mostrado que prácticamente las dos terceras partes de la población mundial se han sacrificado literalmente para sostener el nivel de vida de los países evolucionados, sobre todo de Europa, que importa cada año la tercera parte de su alimentación principalmente de los países subdesarrollados.

Dicen Michel Cépède y Maurice Lengellé: "Los países bien alimentados imponen por sus importaciones un tributo a los pueblos tropicales, reduciendo su nivel de vida, condenándolos inconsciente-

mente a la miseria, a la enfermedad y a la muerte prematura. Es un verdadero impuesto de sangre, o más exactamente, "la libra de sangre", diría Shakespeare, que sacan cada año las naciones occidentales con detrimento de los pueblos cuya suerte les está confiada. Damos un sentido nuevo a la constatación del gran economista historiador alemán Werner Sombart: nos hemos hecho ricos porque razas enteras han muerto por nosotros; para nosotros se han despoblado continentes." (Cfr. *Economie alimentaire du globe*, pág. 284.)

Los países subalimentados ocupan un sitio preponderante en los cambios internacionales. Los países que en 1934-1938 consumían menos de 2.500 calorías por persona y día procuraban al mercado mundial la totalidad del cacao; el 75 por 100 de las materias grasas; el 64 por 100 del azúcar, el 11 por 100 de los cereales.

Lo mismo se podría decir y con mayor razón del consumo de materias primas. "Hemos de considerar con inquietud, dice Sauvy, las necesidades considerables y crecientes de Estados Unidos, economía dominante; durante mucho tiempo exportadores de materias primas, importan hoy el 9 por 100 de su consumo y apuntan a elevar este porcentaje al 20 por 100 en 1975. Cmo el 8 por 100 de la superficie del mundo y el 9,5 por 100 de la población, consumen el 60 por 100 de la producción mundial. Esta consideración les conduce no a retrasar voluntariamente el desarrollo de los países retrasados, pero sí a adoptar una actitud que va en este sentido. Los grandes monopolios de materias primas se esfuerzan por mantener una tasa de cambio ventajosa para los países desarrollados, especialmente para Estados Unidos. Toda la política mercantilista de los países desarrollados está en competencia con el crecimiento de la población mundial. La contradicción de los dos movimientos, progreso de la producción de los países desarrollados y progreso de la población de los países subdesarrollados, se prosigue de una manera tanto más dramática cuanto que la tensión internacional equivale a una inmensa destrucción de materias primas." (Cfr. *Biologie Sociale*, pág. 214.)

En efecto, las cargas anuales del rearme no han sido inferiores en estos últimos años a 40.000 millones de dólares. Se ha calculado que para aumentar anualmente el 2 por 100 de la renta de los países subdesarrollados serían necesarios 19.000 millones de dólares; contando con que estos países pudiesen aportar con su propio ahorro la cifra de 9.000 millones de dólares para inversiones, resulta que con la cuarta parte de los recursos que se emplean en el rearme, o sea con 10.000 millones de dólares anuales, se podría aumentar cada año en un 2 por 100 la renta nacional de los países subdesarrollados. Con la mitad de estos gastos se podría apuntar a una meta mucho más ambiciosa.

¿Tiene algo que decir la moral internacional?

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

# GLOSAS Y COMENTARIOS

## RIQUEZA Y POBREZA EN PAPINI

SUMARIO: *Ha muerto "el mejor escritor italiano de nuestra época", según "L'Osservatore Romano".—Su vida y su producción literaria son, sin embargo, una selva intrincada.—"Yo he nacido con la enfermedad de la grandeza", decía Papini.—Algunas desviaciones lamentables.—Sentido "edificante" de estas afirmaciones sobre la riqueza y pobreza en Papini.—Su Historia de Cristo, expansión de su corazón apasionado y sincero.—Cómo dió Papini con la idea de las Cartas de Celestino VI a los hombres.—Diatribas contra las riquezas: las riquezas son un mal; indigencia lamentable de los ricos; la riqueza es un castigo; el ansia de riquezas rebaja y degrada; los ricos son pobres en su riqueza; la mayor pobreza de los ricos es no ser amados; el rico no puede pensar en el alma.—El olvido de la caridad. Alabanzas de la pobreza; la pobreza es un bien; la pobreza practica la imitación de Jesucristo; la pobreza hace felices en la tierra; el despojarse de las riquezas no es pérdida; se ha perdido en cambio la verdadera tabla de valores.—Papini se acerca a la muerte con gran serenidad, purificado por el dolor. Muere confesando a Cristo.*

**A** mediados de julio último murió Giovanni Papini, "el mejor escritor italiano de nuestra época", según "L'Osservatore Romano", en su breve nota necrológica; muerto Pirandello, el literato italiano más universal y sugestivo.

Su vida y su producción literaria son una selva intrincada; recorriendo una y otra salen al paso todas las sorpresas, las posturas más extremas, en el odio y en el amor...; no por volubilidad blanda, sino por extremismo de carácter: no sabe de medias tintas, de afirmaciones desvaídas, de intrascendente marginar la historia. Terriblemente sincero, cabe el verle retratado en sus obras; tal vez sin querer, sin pretenderlo, deja en ellas retratos auténticos suyos: lo que es, lo que fué, o lo que hubiera sido de situarse en condiciones como la de algún personaje excéntrico. *Hombre acabado* es un libro escrito al comienzo de su vida literaria: "es la melancólica vida de un hombre que quiso convertirse en Dios", caminando por todas las veredas del absurdo para

llegar al ateísmo integral y perfecto. Entre sus páginas encontramos afirmaciones que son sus primeros retratos:

"Yo no he sido nunca niño —dice tajantemente—, no he tenido infancia. Cálidos y rubios días de embriaguez pueril, largas serenidades de la infancia... no los conozco o no los recuerdo. Desde chico me he sentido tremendamente solo; recuerdo que una tía joven me puso el remoquete de "viejo" a los seis o siete años, y que todos los parientes lo aceptaron. Y un "viejo" y un "hurón", pensativo y tímido he sido. Desde entonces lo mejor de mi vida estaba dentro de mí; amputado del afecto y del contento, me encerraba en el rumiar solitario del mundo rehecho a través del yo" ("Medio retrato", en *Hombre acabado*).

Se sintió empujado al ensimismamiento, la soledad, buscando la compañía de los libros, a los que amó apasionadamente, con desorden, como llegaron a sus manos. Entre ellos perdió la fe; en la inquietud juvenil, con ideas de un liberalismo radical, se dedicó al periodismo. Con "repugnancia por todas las creencias, por toda las formas de vasallaje espiritual", de negación en negación creyó meta alcanzada al ateísmo integral. Pero... después de "haber errado por todos los caminos del espíritu" cayó un día a las plantas de Aquel a quien había odiado. Terminada la guerra europea de 1914-18, se dió su conversión ruidosa al catolicismo, conversión apasionada: "He sido de esos para quienes lo poco o la mitad no cuentan. ¡O todo o nada!" ("Del todo a la nada", en *Hombre acabado*). Y a la fe llevó los mismos ardores, los mismos entusiasmos con que la combatió durante varios años. Y siguió manejando la pluma como una espada, o restallándola como un látigo.

Lo grande le subyuga, le apasiona, le pone fiebre en el alma y en la pluma: "Yo he nacido con la enfermedad de la grandeza". Y no con voz de optimismo, sino de amarga postración al sentirse incomprendido: "Tened piedad de este pobre hambriento de grandeza". Las figuras relevantes de la Historia, los grandes acontecimientos de la misma, tienen consagradas las mejores páginas de su producción: "Espíritu de azogue, azogadamente dió Papini, cuenta de él y de su tiempo. Buscador de los más ocultos y profundos metales del abismo humano y perseguidor de los más altos vuelos del hombre, atraído por todo lo espantable o gigantesco, por todo lo extraordinario y lo misterioso de la naturaleza, explorador de las fronteras últimas de lo humano, no encontró en su vivir y en su crear nada, ni cumbre, ni sima, que pusiera flaqueza y desmayo en su ánimo" (Capmani, en "Arriba", 9 de julio).

"Soy especialmente deudor a vosotros, poetas, que me llevasteis, como Satanás, a las cimas de las montañas... Y a ti, padre Dante, debo el afán de los paraísos y el gesto violento y plebeyo de los desdenes magnánimos; a ti, Leopardi, hermano, la voluptuosidad del dolor sin refugios...; y tí, Shelley..., la animación patética de la naturaleza;

a ti, paterno Beaudelaire, el perverso e inolvidable gusto de las maldiciones y los abismos sin salida y sin celo de la miserable vida de la carne...; a ti, Heine, la risa sonora de la tristeza...; a ti, Carducci de Maremma, los zarpazos de león que no descansa y el deseo de los torbellinos aquilinos, de las revoluciones intransigentes..."

Esas son algunas de sus fuentes equivocadas: los amigos de la época atormentada. Después se entusiasmaría con San Agustín, "Los Operarios de la viña", y el eterno Modelo, la Belleza y Verdad increada, Cristo. También los grandes hechos le arrebatan. El Juicio Final, por ejemplo, que describe o al que alude repetidas veces en *Descubrimiento espiritual*, *Historia de Cristo*, *Hombre acabado*, en donde, en un fingimiento del *Dies irae*, ante el retardo del juicio, oye la voz de toda la humanidad, que ha sufrido, y esperado y amado y quiere ser juzgada: la incertidumbre de la espera era más temible y dolorosa que un infierno: ¡Cristo! ¡¡Cristo!! ¡¡¡Cristo!!!

Que sus escritos primeros, los de la atormentada juventud, no tengan nada de edificantes, a nadie le extrañará. Su disfrute artístico se paraba en la contemplación naturalista de las venus de Tiziano y Boticelli; hasta que más tarde cayeron las escamas de sus ojos, Papini, el desesperado, vió cómo de las ruinas de su ateísmo, con orgullo destruído, surgía renovada la fe primera que había de conservar sin desmayo, hasta que los últimos años cayó en la celada que el Tentador le tendió para que hablara con interpretación demasiado piadosa del orgullo satánico y del eterno castigo infernal. La Iglesia procedió con verdadero amor comprensivo; no le condenó, pero el libro fué retirado de la venta.

\* \* \*

Pasamos a lo que justifica el recuerdo en estas páginas del "terrible espía" del mundo, siempre al acecho de fealdades patentes o fariseísmos encubiertos. En estos tiempos difíciles, de preocupación social en unos y de cómo inhibicionismo en otros, tal vez no resulte tiempo perdido el inquietar con unas cuantas frases hirientes del hombre del aire violento y provocador, en un noble afán de justicia. No pretendemos así canonizar sin condiciones, y sabemos que no entran sus citas en la categoría de la Patrística. No cataloguemos de modelo sin más sus escritos. Porque puede que él mismo respondiera con el prólogo de la *Historia de Cristo*: "Este libro quiere ser un libro —la risotada está prevista— de edificación". A continuación aclara: "No ya en el sentido de beatería mecánica, sino en el sentido humano y viril de renovación de las almas". Y aprecia en su valor esta obra: "Edificar una casa es una acción santa y grande: es dar un refugio contra el invierno y la noche, un ascender a lo alto. ¡Pero edificar un alma es

construir con piedra de verdad! Edificar una casa, un libro, un alma, son trabajos que comprometen a todo un hombre y todas sus responsabilidades!" Y todavía insistiendo: "Este libro quisiera edificar (construir) almas cristianas, porque ésta le parece al escritor en este tiempo, en este país, una necesidad que no admite dilaciones". Sin jactancia, reconoce él mismo la fuerza apologética del "ejemplo de un hombre que después de tanto desbarrar, soñar y delirar, vuelve a acercarse a Cristo; tal vez no tiene solamente una significación privada y personal".

El tema que enunciamos le desarrolla sobre todo en sus libros "serios"; aunque también le dedica sus capítulos en el atormentado y excéntrico Gog, en las fantaseadas visitas a hombres del negocio, de la política o de la sociedad: Ford, Lenin, el español Duque de Salvatierra.

\* \* \*

Con la *Historia de Cristo* busca la expansión de su corazón bulliciente, expiar y "hacer bien". El prólogo es de lo más sincero: conmovedor cuando piensa en sus antiguos compañeros de desvío, a los que quiere ofrecer un retrato de Cristo no falseado por la ignorancia o la malicia. Pero que no le crean acobardado de la lucha, o adormilado en beatífica senectud: declara que no ha vuelto a Cristo por cansancio; antes bien, comienza para él una vida más difícil y una obligación más fatigosa. Pero este hombre, vuelto a Cristo, ha visto a Cristo traicionado y, lo que es más grave, olvidado. Y ha sentido el impulso de recordarlo y defenderlo. "En aquel tiempo de fiebre y orgullo, el que escribe ofendió a Cristo como pocos lo habían hecho antes que él". Y ahora, "empujado por una fuerza más fuerte que él, empezó a escribir este libro que le parece insuficiente expiación de aquella culpa"; "si el autor escribió otro libro, años ha, para cantar la melancólica vida de un hombre que quiso por un momento ser Dios, ahora, en la madurez de los años y de la conciencia, ha intentado escribir la vida de un Dios que se hizo hombre". ¿De dónde le nacen estos ímpetus ardorosos? Una explicación psicológica suya, que parece confirmar la historia de los prodigios: "Ha sucedido frecuentemente que amen más tenazmente a Jesús los que antes le odiaban. El odio, a veces, no es sino amor imperfecto e inconsciente, y de todas suertes, es mejor noviciado de amor que la indiferencia". Hacer bien a los camaradas del error. Su alma inquieta, empeñada en dar coces contra el agujón, parece adivinar el porvenir cuando años antes y en plena "oposición" escribe: "Yo quiero hacerme un alma grande. Sé que no vivire sino esta vez, quiero vivir bien. La vida de todos vosotros me disgusta. Quiero ser grande o matarme. No hay otra elección para uno como yo. Tengo necesidad de estar más arriba que vosotros, para que vosotros subáis más aún" ("El Perfecto", en *Hombre aca-*

bado). Naturalmente que omitimos las bárbaras expresiones que acompañan al párrafo citado.

\* \* \*

¿Cómo dió el escritor con la idea de las *Cartas de Celestino VI a los hombres*? Fingimiento histórico, pero de alcance emocional y trascendencia y de gran habilidad literaria.

A Papini le quemaba la sangre el ver el espectáculo de un mundo desorientado: pobres amargados, ricos escandalosamente desafiantes, irresponsables dormidos en la inoperancia. ¿Qué hacer? "No puedo seguir callando. Demasiado aguardé. El dolor infinito del mundo se acumula y fermenta en mi alma de padre y quiere que mi voz sea su voz. Si no habla el que representa a Cristo en la tierra, ¿quién hablará? Muchos hay que murmuran, susurran, gritan, discuten, razonan y deliran, pero en parte alguna oigo elevarse una voz, pronunciarse una palabra que resplandezca con la luz pura del espíritu, que mane esa sangre caliente que brota directamente del corazón. Demasiado aguardé. Tengo obligación de hablar, tengo derecho a hablar, y hablaré" (Carta "Al pueblo cristiano".)

Hay en el fingido texto pasión, sacudidas a las conciencia; pero siempre con luz orientadora, dedicado como está "a los hombres, con desesperada esperanza". El Papa no es la hierática figura de vida misteriosa y celada; es el padre que se comunica con sus hijos, y les adoc-trina, pensando preocupado en su eterna salvación. El amor y el dolor le dictan los conceptos. Por lo demás, "el traductor" de las Cartas nos dirá en el prólogo que el Papa "dejó fama de sabio y amoroso, animado por firmísima fe, y tan intrépido que, en ocasiones, pareció incluso temerario a los ojos de los pusilánimes, en su defensa de la verdad. Celestino VI vivió en una época terrible, procelosa y sangrienta —bastante parecida a ésta en que vivimos—, cuando parecía como si Satanás... estuviese haciendo un esfuerzo supremo para precipitar al género humano en la desesperación omnícida y en la destrucción de todo lo que sostiene e ilumina la vida. Parecía entonces, como ahora, que los hombres, sacudidos y trastornados por terribles furores de tétrica demencia, hubiesen olvidado o renegado de todo sentido de justicia, de todo impulso de amor".

Puesto que "la misma fe en la Redención vacila", con palabras de amonestación, de enfado, pero sobre todo de afecto, se dirige a todos los posibles responsables: la misma Iglesia, por no salir, o encerrarse; el Papado, durante tiempo "esclavo de los bárbaros, de los emperadores, de la razón de Estado, lo que es locura suma en el orden espiritual: estaban llamados a ser los virreyes de Dios y se contentaron, a veces, con ser plácidos dueños de un rebaño heredado y domesticado a medias, custodios prudentes de un mediocre *statu quo*". Los sacerdotes, con peligro a veces de quedar en simples empleados, en mediocres en

su vida espiritual, y hoy se necesitan santos; los monjes, frailes, teólogos, estadistas, gobernantes, ricos y pobres.

\* \* \*

¿Podríamos afirmar que Papini tiene una ponderada serenidad para hablar de riqueza y pobreza? ¿Mucho menos que sea realidad en él lo que pone en labios del Papa Celestino VI: "hablaré como el Padre me inspira, como el Hijo me enseña, como el Espíritu Santo me ordena"?

Nos dan casi respuesta negativa las frases duras de "Miseria", en *Hombre Acabado*, capítulo desabrido que tal vez responde a una realidad odiada, por estrechez económica o incomprensión moral, un tiempo que dejó resabio, poso amargo: "En aquellos tiempos era pobre, decente, pero atrozmente pobre (he odiado siempre, y aun hoy, a cuantos han nacido junto a las carteras llenas, a los que han podido comprar casi siempre lo que han deseado), era burguésmente pobre, sin hambre y sin frío, pero sufría."

Tiene, con todo, el capítulo un final alentador y muy de Papini: no mendiga lástimas de nadie: "Sin embargo, no me lamento de aquella miseria, ni me avergüenzo de las humillaciones pasadas. La facilidad de la vida me habría hecho tal vez más cobarde, menos apasionado y al fin, más pobre. La amargura continua de quien no tiene y no puede tener, me ha alejado de los demás y ha constreñido mi espíritu con el laminador del dolor, que le ha hecho más pulido, más afilado, más digno". Sin duda hay que tener presente todo esto para justipreciar sus afirmaciones. Entre otras, las siguientes:

*Las riquezas son un mal.* Así, tajante. Porque quitan la libertad al hombre. "Los metales, pesados medidores de la riqueza, son un peso para el alma, un peso que arrastra hacia el fondo. El brillo del oro hace olvidar el esplendor del sol... Quien se apega al metal, se esposa con la tierra y permanece unido a la tierra: no conoce al cielo y el cielo no le reconoce. ("Ovejas, serpientes y palomas", en *Historia de Cristo*.)

Dos capítulos especialmente duros, sacudidos, de trallazo tras trallazos, de ideas insostenibles a veces, si se toman al pie de la letra, hay en la *Historia de Cristo*: "Mammon" y "El estiércol del demonio". En ellos se encuentran todavía expresiones más condenatorias; por ejemplo: "Jesús nunca tuvo necesidad de restituir porque nunca tuvo una moneda. La moneda lleva consigo, juntamente con la grasa de las manos que la han cogido y sobado, el contagio del crimen. De todas las cosas inmundas que el hombre ha fabricado para ensuciar la tierra y ensuciarse, la moneda es acaso la más inmundada. Esos pedazos de metal acuñado, que pasan y vuelven a pasar todos los días por las manos, todavía sucias de sudor y de sangre, gastados por los dedos rapaces de los ladrones, los comerciantes, los banqueros, los intermediarios,

de los avaros: esos redondos y viscosos esputos de las Casas de la Moneda que todo el mundo desea, busca, roba, envidia, ama más que el amor y aun que la vida... son los objetos más espantosos de cuantos el hombre fabrica".

Notoria exageración hay en el tomar al pie de la letra, para ridiculizarlo, la frase "nadar en oro", en *Gog*. Naturalmente que nadie puede disfrutar como en un baño confortable, metiéndose con violencia entre monedas, anillos, cadenas de reloj, medallones, broches de toda especie.

*Indigencia lamentable de los ricos*: "Los ricos, con sus cajas de talentos, de minas, de rupias, de florines... no son sino lamentables pordioseros. Los argentarios del foro, los epulones de Jerusalén, los banqueros de Florencia y de Francfort, los lores de Londres, los multimillonarios de Nueva York, no son, en comparación de los pobres, sino desventurados indigentes, desnudos y necesitados de todo, servidores sin salarios de un amo feroz, ocupados en asesinar todos los días su propia alma. La miseria de estos indigentes es de tal manera espantosa, que se ven reducidos a recoger los pedruscos que se encuentran en el polvo de la tierra, y a burgar en los excrementos. Una miseria tan repugnante que ni los pobres consiguen hacerles la caridad de una sonrisa".

Por lo tanto —y con afirmaciones sin posturas medias que le quiten fuerza—, *la riqueza es un castigo*; un castigo más vergonzoso que el del trabajo; ¿por qué? "El señalado con el sello de la riqueza ha cometido, quizá sin saberlo, un crimen infame, uno de esos delitos misteriosos e imposibles de imaginar, que no tienen nombre en las lenguas de los hombres". En su fogosa elocuencia y en la viva descripción de todo el capítulo "Mammon", va tan lejos el autor que olvida que Jesucristo nunca condenó la riqueza en sí misma, aunque avisó claramente del peligro de su uso; que la Moral admite una herencia limpia, por transmisión de cantidades o posesiones, reunidas con el esfuerzo del trabajo.

"La cueva de los ladrones" —los mercaderes del templo—, le dicta enfebrecidas frases contra el comercio. Tan crudamente se expresa que casi suena a condenación, como si se tratara de un latrocinio legal: "El negocio —ese ídolo moderno— es para Jesús una forma de latrocinio. Un mercado es una cueva de bandidos corteses, de salteadores tolerados... De todos los modos de latrocinio legal que se llama comercio, ninguno tan detestable y merecedor de vituperio como el de la moneda. Todo lo que huele a banco, cambio, descuento, usura, es una vergüenza misteriosa y repelente que ha aterrado siempre a las almas sencillas, es decir, limpias y profundas".

*El ansia de riqueza rebaja y degrada*, porque la insaciable codicia de lucro turba y corrompe. Los Romanos Pontífices tienen que dominar sus reacciones y ponderar las frases; pero en sus páginas está el

lamento por los abusos de la dictadura económica, del egoísmo en el comercio, sobre todo en los tiempos de escasez. Papini no lima, y burga en la podredumbre moral de los negocios del día: "Las calamidades de las naciones no os afligen porque siempre encontráis la manera de vivir a expensas de la muerte, de atiborraros de comida a costa del hambre, de prosperar con la escasez. Mientras los pobres combaten y mueren, vosotros vendéis a los ejércitos cañones y vituallas; mientras los pobres sufren por la penuria general, vosotros acaparáis las cosas necesarias a la vida para venderlas a precios abusivos. Si hubiese mañana una epidemia de suicidios, os apresuraríais a hacer acopio de venenos y sogas" ("A los Ricos", en *Cartas del Papa Celestino VI*).

*Pobres en vuestra riqueza.* Porque la presión que la riqueza ejerce, hace al rico incapaz de engrandecerse; es "un estorbo grandísimo al verdadero enriquecimiento del alma", y porque el rico no disfruta de aquello que dice pertenecerle. "Más que vosotros, disfrutaban de vuestros árboles los pájaros: de vuestros cuadros famosos, los que se detienen a contemplarlos; no sois sino consignatarios provisionales, custodios de tesoros que sólo por una convención jurídica, cada vez más discutida, os imagináis poseer."

*La pobreza mayor de los ricos: no ser amados.* Están continuamente expuestos a asechanzas, atentados, traiciones; para salvaguardar y administrar todo ello necesitan una nube de subalternos que suelen detestarles y engañarles: condenados, por lo tanto, a la desconfianza perpetua, a la inquietud roedora del ánimo, al temor de la infidelidad. Por lo mismo, esa misma riqueza es peso; por estar continuamente amenazada y "porque engendra la pobreza mayor de los ricos: no ser amados". Se les busca por su dinero, no por afecto; se les adula, pero es traicioneramente; no se les quiere.

*Sin poder pensar en el alma.* El dinero es un dueño despiadado; tirano que no consiente junto a sí otros amos. Por eso el rico tiene que estar dado completamente a él, al afán de aumentarlo, al goce material que le produce, sin poder pensar en su alma. "No hay para él más que una salvación: volver a ser pobre, arrojar de sí la horrenda miseria de la riqueza para entrar de nuevo en la pobreza." Resolución enormemente difícil porque el rico "está prisionero en la cárcel infranqueable de sí mismo. Para libertarse tendría que estar ya en libertad". Pesa directamente sobre él la pregunta de Cristo, ¿qué le aprovecha al hombre ganar el mundo entero si luego pierde su alma? Con una de esas posturas de sabor genuinamente papiniano, concluye uno de los párrafos: "o todo de aquí, o todo de allá".

Como cansado de atacar, y acordándose que tiene también su fuerza la persuasión, hace un desarrollo, un bellísimo contraste ascético entre el pobre de espíritu y el que obedece al dinero: "El primero es un pobre que no consigue gastar toda su inmensa riqueza; el otro es

un rico que nunca llega a evadirse de su ínfima miseria. Quien escoge el espíritu, arroja el oro y todas las cosas que con oro se compran; quien desea el oro, renuncia al espíritu y a todos los beneficios del espíritu: la paz, la santidad, el amor, la perfecta alegría"

No todo es tragedia en los ricos. El rico material, pobre de espíritu, tiene mucho más mérito en su conducta que el auténticamente pobre. "El rico que se ha despojado a favor de los pobres y ha preferido vivir al lado de sus nuevos hermanos, está más próximo aún a la perfección que quien nació y creció en la pobreza. Renunciar a lo que nunca se ha tenido puede ser meritorio, porque la imaginación agranda las cosas ausentes; pero renunciar a cuanto se ha poseído y que de todos fué envidiado, es indicio de suprema perfectibilidad."

*Caridad.* Hay que inclinar con más frecuencia la mirada hacia los pobres. Hacemos tan poco por ellos que no tenemos derecho a juzgarlos. Quienes los han dejado solos, ¿tendrán corazón para condenarlos? Además, existe una obligación de atenderles con los bienes superfluos: y Jesús, ni aun en su gloria de Juez del último día, olvida a los pobres y a los infelices, a quienes tanto ha amado en su primera vida, y ante quienes promulga "el código de la elección que tiene un solo título: caridad".

Muchos de los improperios, de las recriminaciones, de las ironías, las concreta en personajes tales como Judas, "el más infame que cogió para sí la cosa más infame: el dinero"; el viejo Ford, en visita "desinteresada" para hablar del coste de la producción, a quien le llueven los millones "por el resultado involuntario del sistema altruista y filantrópico" de su producción, el "místico desinteresado de la producción y de la venta (!)"; Lenin, llegar al cual le cuesta unos 20.000 dólares en regalos, sobornos, propinas; el condenado al cual se le permite gandulear en paz en las últimas horas de su vida; el Duque Hermosilla de Salvatierra, español, visitado en su "necrópolis doméstica", pobre loco entre sus vetustos títulos.

\* \* \*

Por descontado que las páginas sobre la pobreza son el reverso. Agua en reposo en el puerto, desde el cual se escucha el rugir de las olas mar adentro.

*La pobreza es un bien.* Sin el peso muerto de la riqueza, el hombre vive en verdadera libertad. La pobreza absoluta deja libres para la conquista de lo absoluto. El Reino de los Cielos no promete a los pobres hacerlos ricos, sino que quiere que los ricos, para entrar en él, se hagan libremente pobres.

*Imitación de Jesucristo.* La razón suprema de la dignidad y nobleza del pobre está en la imitación de Cristo, quien celebró, y no por poderes, sus bodas con la pobreza. "Jesús es el Pobre. El príncipe de la pobreza, el señor de la perfecta miseria. El pobre que está

con los pobres, que ha venido para los pobres primeramente, que habla a los pobres, que trabaja para los pobres. El pobre de la grande, absoluta pobreza. En Jesús el amor a la pobreza no es sólo una regla ascética, ni es una túnica orgullosa de la ostentación: es vida, y, como vida, queda practicada y recomendada en el Evangelio, en el cual "la pobreza no es un adobo filosófico, ni una moda mística". La primera prueba de Jesús, la de su nacimiento, voluntariamente escogido el sitio, ya que "no nació en un establo por casualidad". Predicó de la pobreza saliéndole del corazón los conceptos. Y así "el Sermón de la Montaña es el título más grande de la existencia de los hombres... la obra maestra del espíritu en lo más alto de su poder, la patente de nuestra dignidad de seres provistos de alma". Y abre el sermón la sentencia del "Bienaventurados los pobres de espíritu", sobre lo cual hace una inspirada paráfrasis.

Jesús amó con predilección a los pobres, porque tienen menos consuelo: los tenía cerca porque tienen más necesidad de calor y de ser saciados con palabras de amor: los amaba porque los sentía más cerca de su alma, más preparados para entenderle: amaba a los pobres porque hacían más fácil, con el estímulo de la caridad, la renuncia de los ricos.

*La pobreza hace felices en la tierra.* Si se alcanza la pobreza de espíritu: de lo contrario tendrían los pobres una desgracia mayor que los materialmente ricos. Hay pobres que son pobres porque nunca fueron capaces de ganar nada: pero con avidez de lo que no tienen, desesperándose porque no pueden ser ricos, "miserables ricos que todavía no tienen cuartos", con "el alma inficionada como la de los ricos". La única pobreza que da la verdadera riqueza —la espiritual— es la pobreza voluntaria, aceptada, gozosamente deseada.

*El despojarse de la riqueza no es pérdida.* Por el contrario, es una ganancia inmensa: a cambio de lo perecedero, la garantía de un tesoro que no perece ni a manos de ladrones, ni comido de la polilla.

*Pero... se ha perdido la verdadera tabla de valores.* En la "Carta a los Pobres", se dirige a ellos "con más confiada ternura", pero aclarando conceptos, muchos de los cuales escuecen en la carne viva. No es verdad que la Iglesia consuele a los pobres con el espejismo de una felicidad ultraterrena, para asegurar mejor la felicidad demasiado terrenal de los ricos. Aunque, si la igualdad perfecta no es posible en todas partes... las desigualdades debidas solamente al execrable desorden de las sociedades humanas deben ser atenuadas o anuladas. Pero la igualdad y la abundancia no son aún la plena felicidad. Para ser relativamente felices en la tierra, no basta ser asalariados, sin posesiones ni caudal. Es necesario, ante todo, aceptar la pobreza con espíritu de alegría más que de resignación. La indigencia y la penuria, por sí solas, no pueden dar esa bienaventuranza que os fué ofrecida, "sino que se requiere también vuestra colaboración".

Y esa colaboración frecuentemente falta. Se ha perdido la verdadera tabla de valores: aquellos antepasados nuestros que carecían de bienes materiales, frecuentemente tenían una alegría sana, sin miradas sombrías, sin ceños fruncidos, y rostros adustos: ¿y hoy?

Hoy tenéis frecuentemente envidia, que es causa de la enemistad con los ricos; y la envidia es pecado y castigo a la vez, como todos los pecados. Os quejáis demasiado porque, sin aprecio de lo que constituye la riqueza personal que Dios os ha dado, os lleva la ignorante estupidez a desear ardientemente el oro. Buscáis consuelos humanos, y no sabéis disfrutar del ocio necesario para las fiestas del espíritu. Y así "no sois dignos del goce de las riquezas de la pobreza".

Sin esfuerzo se adivina que, tirando por estos derrotados, Papini desemboca en un idealismo utópico: cuando habla del goce que proporciona la naturaleza, de la desnudez para seguir a Cristo en el apostolado, o cuando sueña con el reino que Cristo anuncia, "que crece todos los días con un alma que cambia", en el cual sea todo bueno y justo, que se amen todos, aun los que fueron enemigos, que nadie piense en amontonar tesoros, en quitar nada, sino en dar a quien no posee, a quien tenga hambre y frío...

\* \* \*

Se acercó a la muerte con una gran serenidad. Quedó eternamente en paz —en la paz de Cristo— aquel inmenso inquieto, de fieras sacudidas, aun en el crepúsculo de la vida. Domado quedó y purificado por el dolor "que pule y agiganta".

Confesó a Cristo con una valentía que impresiona: a Cristo y su doctrina: sin torpes paliativos, ya lo hemos visto. Si se pasó de la raya fué por pisotear torpes condescendencias. Cristo, en retorno, recogería en su abrazo de paz al que únicamente se rindió jadeante ante El. Tal vez sus labios moribundos pronunciaron, con absoluta esperanza, la "Oración a Cristo" con que cierra su *Historia*, broche emocional que se escucha y se pronuncia casi obligadamente de rodillas. Cerramos con unas frases de ella: "Tenemos necesidad de Ti, de Ti solo y de nadie más... Contra los que te han olvidado, o estarían dispuestos a crucificarte cuantas veces vinieras a la tierra, nosotros, los últimos, te esperamos todos los días, a pesar de nuestra indignidad. Y todo el amor que podamos obtener de nuestros corazones devastados será para Ti, ¡oh Crucificado!, que fuiste atormentado por amor nuestro y ahora nos atormentas con todo el poderío de tu implacable amor".

F. DEL VALLE, S. I.

# OCIOSIDAD ESPAÑOLA Y SUS REMEDIOS

*Notas históricas (1).*

SUMARIO: *Se da cuenta de las iniciativas de Fr. Fernando de Talavera, primer Arzobispo de Granada, para evitar en aquella ciudad la ociosidad de los vagabundos.—Singularmente se explica cómo proveyó el Arzobispo al trabajo de los ciegos.*

**E**L año 1558 publicó el Dr. Pedro de Mercado, médico y filósofo, unos *Dialogos de Philosophia*. En el séptimo trata de la superfluidad que hay en España de letrados, del desprecio de los oficios mecánicos, etc.

“Esto hallo muy de loar, dice Laurencio (uno de los itinerlocutores de los Diálogos), en los nuevamente convertidos de este reino de Granada, que apenas se hallará hombre sin oficio, y los más de ellos saben dos o tres. Yo conozco muchos, dice otro, que de invierno son zapateros o heneros y de verano hortolanos. Y esto creo ser la causa por que esta gente es doméstica y bien acostumbrada.”

¿Cómo se logró esto en España? Véase lo que acerca de ellos nos dice el Arcediano del Alcor, en la *Vida de Fray Fernando de Talavera* (Madrid, Editorial Razón y Fe, 1931), en el párrafo XVI, que pasamos a copiar íntegramente como glosa que estimamos oportuna de las ideas recientemente expuestas en “Fomento Social” en torno al vital problema del trabajo nacional integral.

---

(1) Con mucho gusto publicamos estas notas de erudición del P. Félix G. Olmedo, S. I., tan congruentes con el anterior editorial de “Fomento Social”, “La mística del trabajo”. Esperamos además que esta aportación no sea la última del erudito Padre, conocedor como pocos de la literatura clásica española y de nuestra Biblioteca Nacional, en orden a ilustrar la historia del trabajo en España, tan incompleta todavía.

"Cómo echaba los vagabundos" (Fray Fernando de Talavera).

"Así como era amigo de los pobres envergonzados, así era enemigo de los ociosos y desvergonzados, que, pudiendo trabajar, andaban por las puertas holgando y comiendo lo que los verdaderos pobres habían de comer. Y no podía sufrir que ninguno anduviese vagabundo por las calles, tanto que tenía señalada una persona de su casa, que anduviese por la cibdad continuamente a mirarlo. Y especialmente tenía pena de ver algunos hombres sanos y recios que, pudiendo ganar de comer hacer algo, lo ganaban sin trabajo a pedirlo. Y por esto proveyó que ninguno éstos, que estuviese sano, anduviese pidiendo por la cibdad, sino que les diesen a todos sus jornales en las obras de las iglesias y en otros edificios reales y particulares que se hacían por la cibdad. Y si alguno, por no trabajar, decía que estaba enfermo, hacía que el médico le viese, y si estaba para hacer algo, haciale trabajar o que se fuese de la cibdad; y si estaba enfermo, rescibíale en el Hospital Real. Y como estuviese muy entero en esto que digo, decía muchas veces que le daba grand pena ver que los ciegos no podían trabajar y que era forzado dexarlos andar pidiendo por las puertas, cuya holgazanería tenía muy aborrescida. Y pensando sobre esto, un domingo dixo, predicando, con tanto placer como si hobiera hallado un tesoro: "Dígoos, en verdad, que estoy el más contento del mundo: que esta noche he pensado en qué se puedan ocupar los ciegos, que no anden por aquí vagabundos, y halló que pueden muy bien sonar los fuelles a los herreros, porque para aquello no son menester ojos, sino manos." Y diciendo esto, proveyó que cualquier ciego que, estando sano de los otros miembros, anduviese pidiendo por las calles, fuese llevado en casa de un herrero o calderero o otro cualquier oficial que tenga fragua, donde trabajase; y el que no quisiese hacerlo, que se fuese de la cibdad so pena de ser azotado. Y así se cumplió; que en muchos días no se vió andar por las puertas demandando. De manera que en tanto aborrescía la ociosidad, que a ningund género de hombres podía sufrir de verlos holgar. Acaescía venir algunos moriscos a negociar con él, y porque mientras les deba audiencia se estaban sentados, segund su costumbre, en el suelo en cuclillas, mandáales dar allí esparto para que hiciesen tomizas y no estuviesen ociosos, y, si no, que se fuesen a sus casas hasta otro día. Lo mesmo se hacía con las mujeres; que las proveía allí de ruecas y lino en que se ocupasen mientras estaban esperando; y lo que hilaban llevánselo a sus casas. Y así también para los clérigos que venían, hacía tener en la sala libros en que leyesen y no perdiesen el tiempo. Y por este mesmo respeto tenía vedado que los curas o clérigos de los lugares de fuera no viniesen a la cibdad, sino con grand necesidad, porque sabía cuán poco ganaban para sus costumbres en andar fuera de sus casas y iglesias. Y no quería que, cuando venían, posasen en mesón ni en casas de seglares, sino que luego derechos se viniesen a su casa,

y él los hacía aposentar y dar lo necesario. Y sin ningund detenimiento eran despachados, y muy reprehendido si después los topaba por las calles. Y también traía grand recaudo que estos clérigos o frailes forasteros no anduviesen por Granada, sin que él supiese quién era cada uno y de dónde, y qué ocupación traía, por evitar la ociosidad y mal exemplo."

Lo que Fray Fernando hacía con los vagabundos pasó luego a las Ordenanzas de la ciudad. Véase la siguiente de 1520.

*"Títulos y ordenanzas de los vagabundos que andan en esta cibdad (fol. 309). Que se depute una persona.*

Primeramente, porque en esta Cibdad están y andan algunos hombres e moços vagabundos sin tener señores e sin trabajar, e porque destos no se presume sino que harán algo que no deuen, que Granada depute una persona que tenga cargo destos.

*Que les den amos.*

Item que la Cibdad ha de tener vna persona o dos que tengan cargo de saber los vagabundos e hombres que en la Cibdad huuiere, e a su cargo destos ha de ser de les dar personas con quien biuan e a quien siruan, por manera que no anden perdidos, e si alguno vuuiere que no quisiere assentar e hazer lo que deue, que lo hagan saber a la justicia, y executen en él la pena de la ley.

*Que los mesoneros no los acojan.*

Otrosí mandan e defienden que ningún mesonero ni otra persona sean osados de los tener en sus casas ni acogerlos en ellas a los que de nuevo vinieren, sin licencia e mandado de la justicia, ni les den mantenimiento so la dicha pena, la qual sepan que será executada en ellos, y para que esto venga a noticia de todos, manda que se pregone.

*Pregón.*

En onze días del mes de Setiembre año de mill e quinientos e veinte años se pregonó todo lo susodicho en la plaça de Biarrambla por hoz de Alonso de Hempudia, pregonero público, en presencia de mucha gente que presente estaua, estando presentes los Señores Alcalde mayor e Juan Álvarez Capata e Lázaro de Peralta Veintiquatros desta cibdad, e de mí Jorge de Baeça, escriuano del Cabildo e ayuntamiento dél."

Por la transcripción, FÉLIX G. OLMEDO, S. I.

# INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

## LAS CIUDADES NUEVAS EN INGLATERRA

Inglaterra está construyendo viviendas a un ritmo acelerado de unas 300.000 anuales. Desde 1945 a 30 de junio de 1954 se construyeron 1.742.745 viviendas; de éstas las autoridades locales edificaron 1.321.334, o sea la mayor parte; los departamentos del gobierno, 43.778; las asociaciones de viviendas, 25.717; los constructores privados, 281.699; las corporaciones de las ciudades nuevas, de las que vamos a hablar, 24.794; casas destruidas por la guerra y reedificadas, 45.423. Como en todas partes, se dan facilidades de préstamo y subvenciones para la construcción de viviendas.

Aquí solamente queremos hablar de algo muy original en la política de la vivienda: la construcción en Inglaterra de 14 nuevas ciudades, ya que tuvimos la ocasión recientemente de visitar con atención una de ellas, Crawley, unos 40 kilómetros al Sur de Londres.

La construcción de estas ciudades no es más que uno de los aspectos de un programa más vasto, que mira a una modificación completa en todo el país, tanto en las ciudades como en el campo, de la utilización del suelo, conforme a una ley de 1944 sobre la Planificación de las Ciudades y del Campo.

Dentro de este Plan, la idea de las ciudades nuevas fue sugerida por Patricio Abercombrie, quien, al trazar el Plan del Gran Londres propuso, como parte integral de este plan, el establecimiento de una serie de ciudades nuevas aproximadamente dentro de un radio de 96 kilómetros de Londres que podrían ser habitadas por pueblo e in-

dustrias de los suburbios congestionados de Londres. La idea fué adoptada en otros informes de planificación oficiales y no oficiales, que en aquel tiempo estaban preparados por regiones y municipios. Una comisión presidida por Lord Reith fué designada para estudiar toda la cuestión. Los informes de la Comisión de Nuevas Ciudades, que fueron publicados en 1946, contenían una descripción de la maquinaria administrativa necesaria para la creación de nuevas ciudades y hacían propuestas concretas sobre su emplazamiento, extensión, estructura social y carácter general. El informe hacía especial hincapié sobre la zona residencial, comercial e industrial de estas ciudades.

La ley de 1946 sobre ciudades nuevas concede ya al gobierno el poder para crear nuevas ciudades, si así lo requiere el interés público. La ley faculta al Ministro de la Vivienda y Gobierno Local para designar una área de tierra para el emplazamiento de una nueva ciudad, que puede incluir en su núcleo el área de una ciudad ya existente, teniendo que ser consultadas antes las autoridades locales afectadas, las cuales han de juzgar que es de interés nacional el proyecto. La misma ley autoriza al Ministro para establecer corporaciones responsables del desarrollo de las Ciudades Nuevas una vez su emplazamiento se ha determinado, y para definir los poderes y obligaciones de estas corporaciones en relación con el establecimiento de las Nuevas Ciudades.

Para cada Ciudad Nueva se designa una Corporación compuesta de nueve miembros, de los cuales uno ha de conocer a fondo la localidad. La primera tarea de esta Corporación es preparar el plan fundamental ("master plan"), que se ha de proponer a la aprobación de los Ministros interesados. Durante la preparación del plan, se consulta a las autoridades locales no sólo de parte de la Corporación, sino también de parte de los Ministros interesados. Los Ministros también consultan a otros departamentos del gobierno interesados en el asunto. A los residentes del área designada se les da la oportunidad de hacer objeciones al plan, después de lo cual, si es necesario, se procede todavía a una investigación pública. Cuando el plan "maestro" finalmente ha sido aprobado, forma la base para la planificación detallada del área, trazada por la Corporación, que se sujeta a la aprobación de los Ministros afectados, después de haberse consultado de nuevo a las autoridades de la planificación local. Estas localidades han de consultar a su vez a la Corporación antes de conceder permisos para desarrollar construcciones en las áreas designadas para las ciudades nuevas. En caso de falta de avenencia entre las autoridades locales y la Corporación, se acude a los Ministros interesados.

Las Corporaciones tienen poderes generales, sujetos al consentimiento ministerial, para adquirir, por venta voluntaria o forzosa, cualquier suelo o propiedad necesaria para sus propósitos, y pueden trazar las zonas destinadas a viviendas, comercios e industrias. y

todos los servicios necesarios para el desarrollo de las nuevas ciudades.

El capital de coste para el desarrollo de las ciudades nuevas es adelantado a la corporación por los fondos públicos, y se ha de devolver en los plazos aprobados por el Ministro de la Vivienda y Gobierno Local en colaboración con el de Hacienda. Anualmente las corporaciones redactan un informe que se somete al Ministro, el cual, a su vez, queda de ello responsable ante el Parlamento. La Corporación queda disuelta una vez su tarea ha terminado. Entonces las ciudades nuevas quedarán a cargo de las municipalidades convenientes.

El fin principal de este nuevo proyecto es establecer comunidades bien equilibradas, y no simplemente dormitorios comunes para los que trabajen en las ciudades vecinas. Se desea mantener el equilibrio no solamente entre las fábricas y las viviendas, sino también entre las clases sociales y los géneros de ocupación de los habitantes de las nuevas aglomeraciones. Se procura facilitar la variedad en las industrias que se instalarán en ellas y velar porque la construcción de los almacenes, escuelas, templos y centros de distracción, etc., siga el ascenso de la población.

La ley de 1946 prevé una primera consignación de 50 millones de libras a las Corporaciones. Esta suma se gastó en los seis primeros años: la ley de 1952 autoriza el gasto de una segunda consignación de otros 50 millones de libras. Hay que devolver el capital con los intereses en un plazo superior a los sesenta años.

Entre 1946 y 1950 se designaron 14 zonas para la erección de otras tantas ciudades, once en Inglaterra, una en el País de Gales y dos en Escocia, y se establecieron para administrarlas 13 Corporaciones, pues una de ellas administra dos ciudades, distantes pocos kilómetros la una de la otra. Se prevé que las 14 ciudades recibirán un total de 480.000 habitantes.

De las once ciudades previstas para Inglaterra, ocho se encuentran en la proximidad de Londres y se destinan, como hemos dicho, a absorber el exceso de población de la región londinense: son *Basildon* y *Hartlow*, en Essex; *Hemel Hempstead*, *Stevenage*, *Hatfield* y *Welwyn* en Hertfordshire; *Crawley* en Sussex; *Bracknell* en Berkshire. Las otras tres son *Corby* en Northamptonshire, donde la población está aumentando de resultas de la ampliación de una gran acería; *Aycliffe* (zona industrial) y *Peterlee* (zona minera) en el Condado de Durham. En Gales del sur se encuentra *Cwmbran* en Monmouthshire, que responderá a las necesidades de una región industrial en vías de desarrollo. Las dos ciudades escocesas son *East Kilbride*, en los alrededores del sur de Glasgow, y *Glenrothes* en Fifeshire, par recibir a los obreros de la nueva mina de carbón de *Roths*.

A pesar de que las Corporaciones se han visto coartadas por la restricción de capitales, de materiales y de mano de obra su trabajo representa un notable avance hacia la realización del plan. Se ha supe-

rado ya el período de la planificación inicial y preparación, y la velocidad de la actual construcción está creciendo rápidamente. El 31 de octubre de 1954, el total de la población de las nuevas ciudades de Inglaterra y el País de Gales, que se ha calculado que han de tener 545.000 habitantes cuando estén terminadas, tenían ya 216.000; el total de casas construídas era de 25.269, con otras 11.233 en construcción; se habían terminado 291 tiendas y otras 276 más se estaban construyendo; se habían terminado 37 escuelas y otras 36 estaban en construcción; se habían terminado miles de kilómetros de calles y otras obras de servicios públicos. Satisfactorios progresos se habían realizado también en las dos ciudades de Escocia, en las que, en la misma fecha, se habían construído 3.416 viviendas y otras 2.033 estaban en construcción; 32 tiendas estaban terminadas y otras 16 en construcción; las comunicaciones y servicios públicos, como agua gas, electricidad, teléfono, alcantarillado, alumbrado de las calles y facilidades de transporte se encontraban en estado muy avanzado.

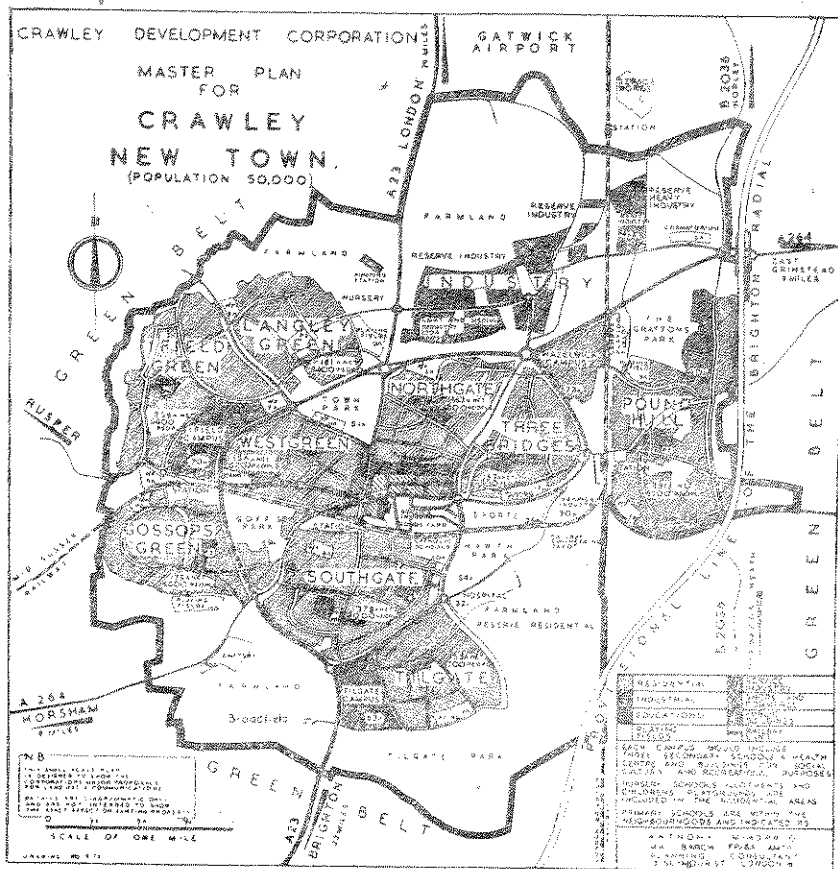
Todas las corporaciones ven la necesidad de que se procure a las poblaciones de crecimiento rápido de estas nuevas ciudades oportunidades para llevar una vida comunitaria plena, y así se hacen esfuerzos por establecer locales de diversión, edificios religiosos, lugares de entretenimiento, cines, campos de juego y deportes, etc. En algunas ya se cuenta hasta con biblioteca y museo.

Unos datos sobre la nueva ciudad de Crawley, que tuvimos la ocasión de visitar personalmente. La población de esta ciudad será entre 50.000 y 60.000 habitantes, incluyendo los 10.000 que ya tenía antes de que su área se designase para una nueva ciudad. Se prevé que estará terminada en 1963. El área de la ciudad ocupa unas 2.400 hectáreas. Ninguna parte de la ciudad queda a más de un kilómetro y medio de distancia del campo abierto.

El plan "maestro", que ha sido aprobado por el Ministro, muestra nueve sectores residenciales, el Centro de la Ciudad y el sector industrial. Las áreas residenciales están separadas la una de la otra por carreteras de tráfico importante, y cada una está calculada para alojar de cinco a seis mil habitantes. En primero de noviembre de 1955 estaban ya terminadas 5.355 casas, de las cuales 199 fueron edificadas por constructores privados para su venta; y estaba ya contratada la construcción de otras 1.962 casas más otras 261 a cargo de constructores privados para su venta. La mayoría de las casas son individuales, cada una con su jardín. Generalmente los inquilinos no llegan a la propiedad de la vivienda, sino que pagan un alquiler a la Corporación; con todo, algunas se pueden vender con plazos de amortización. Para los médicos y dentistas, las Corporaciones han edificado viviendas especiales. Casi todos los nuevos residentes trabajan en Crawley, en las fábricas o en los servicios públicos, como maestros, policías, carteeros, tenderos, etc.

En la misma fecha estaban ya en producción 41 nuevas fábricas con un total de 5.980 obreros y empleados, otras 26 estaban en construcción, que ocuparán a otros 2.290, y se prevé la ulterior construcción de otras que darán ocupación a otros 2.530 obreros y empleados. En total, las fábricas ocuparán 10.800 obreros y empleados. Las principales industrias son ligeras: mecánicas, de la madera, alimenticias, farmacéuticas, electrónicas, imprenta. La Corporación ha procurado atraer a un número de empresas de cada categoría, para que se dé a los trabajadores y a sus hijos oportunidad para la elección de ocupación y de patrono. Todas estas fábricas proceden de Londres, y una amplia proporción de su plantilla vive ya en las nuevas casas edificadas por la Corporación.

Estaban terminadas en la misma fecha 60 tiendas y otras 15 se estaban construyendo. En el Centro de la Ciudad se han abierto dos



nuevas tiendas y un mercado de 14 departamentos. El Centro contiene también los edificios públicos y las tiendas más grandes y especializadas.

Se han construido 9 escuelas primarias para 3.740 nuevas plazas y otras estaban en construcción para otros alumnos. Se han fundado tres centros de enseñanza secundaria con 510, 200 y 540 plazas. Se prevé también la construcción de un colegio técnico.

Están en uso cinco iglesias, una metodista, una baptista y tres de la Iglesia de Inglaterra; un crematorio se estaba edificando.

Se han construido edificios para centros de juventud y de recreación, parques, campos de juego y de deportes. Asimismo se ha atendido al abastecimiento de aguas, gas, electricidad y demás servicios públicos.

En enero de 1950, Crawley tenía 10.000 habitantes. En noviembre de 1955, en el momento de nuestra visita tenía 27.600, con un aumento de unos 5.000 habitantes anualmente.

El lector podrá ver en el gráfico adjunto las nueve zonas residenciales y la zona industrial ligera, media y pesada, bien determinadas.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

## ESTADISTICAS SELECTAS

Rendimos tributo a la actualidad publicando las siguientes estadísticas, relativas al movimiento migratorio transoceánico de España.

El Instituto Español de Migración, creado por la Ley de 17 de julio último, ha de marcar sin duda un momento decisivo en la adecuada solución de este problema vital para España.

Tomamos los datos de las publicaciones del Instituto de Estadística, de los conocidos trabajos del señor González Rothvoss, especialista en la materia, y del interesante y reciente libro del señor Martí Bufill, *Nuevas soluciones al problema migratorio*.

Como queda indicado, los datos que siguen no abarcan toda la amplitud del fenómeno migratorio exterior, sino que se refieren a la emigración a ultramar y singularmente a América. Tomamos también del libro del señor Martí Bufill los siguientes datos complementarios.

Por lo que se refiere al motivo de la emigración, de 63.677 emigrados (entre 1946 y 1953, ambos inclusive), la gran mayoría, a saber, 58.503, han declarado que emigran por su voluntad, y tan sólo 4.715 por indigencia; por falta de trabajo únicamente 19.

En el mismo período, y refiriéndonos a la cifra de emigrantes que retornaron a la Patria, más de la mitad, a saber, 36.775 estuvieron más de diez años fuera de España; tan sólo 2.447 estuvieron ausentes menos de seis meses.

Entre 346.032 emigrados de 1946 a 1954, ambos inclusive no tenían profesión reconocida (mujeres y menores de 15 años) 171.839; eran obreros agrícolas 66.249; obreros industriales 65.292; empleados y comerciantes 24.029.

Entre 1946 y 1953 los varones emigrados fueron 171.478, mientras las mujeres sumaron 122.136. La edad que suministra mayor número de emigrantes en ambos sexos es la de los 25 a 55 años.

En el mismo período de tiempo, los solteros emigrantes llegaron a 158.337, los casados a 125.003, los viudos fueron 10.216.

Los puertos de mayor emigración en el período 1946-1954 fueron los siguientes: Vigo, con 168.771; Barcelona, con 71.531; Cádiz, 32.641; Bilbao, 27.402; Santa Cruz de Tenerife, 31.150; Gijón, 4.972; Santander, 2.959; Las Palmas, 2.442; Coruña, 3.000; Valencia, 1.160.

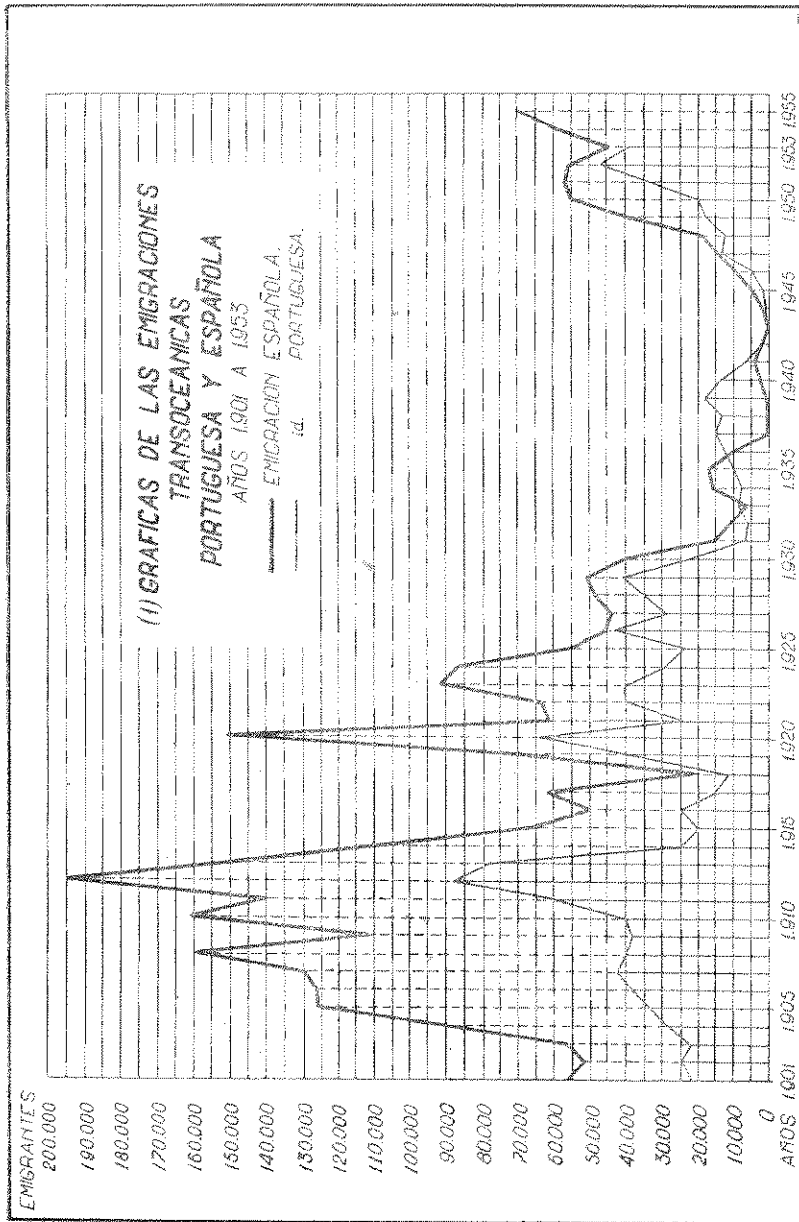
En el mismo período, los principales países de destino fueron La Argentina, con un total de 180.821; Venezuela, 66.048; Brasil, 51.541; Uruguay, 18.511; Cuba, 15.645; Méjico, 3.406; Estados Unidos, 2.358; Antillas, 2.006; Santo Domingo, 1.220.

Emigrantes españoles entre 1946 y 1954, ambos inclusive,  
clasificados por Provincias de procedencia

(Del libro del Sr. Martín Buñil, *Nuevas soluciones al problema migratorio*, pág. 302).

Alava .....	614	Lugo .....	24.198
Albacete .....	283	Madrid .....	16.560
Alicante .....	2.336	Málaga .....	4.193
Almería .....	6.538	Murcia .....	1.482
Avila .....	526	Navarra .....	3.024
Badajoz .....	279	Orense .....	33.768
Baleares .....	4.486	Oviedo .....	21.121
Barcelona .....	30.493	Palencia .....	448
Burgos .....	1.491	Pontevedra .....	52.771
Cáceres .....	603	Salamanca .....	3.841
Cádiz .....	1.672	Santander .....	4.154
Castellón .....	397	Segovia .....	124
Ciudad Real .....	301	Sevilla .....	1.871
Córdoba .....	319	Soria .....	611
Coruña (La) .....	47.359	Tarragona .....	1.042
Cuenca .....	108	Tenerife .....	30.686
Gerona .....	301	Teruel .....	332
Granada .....	6.643	Toledo .....	398
Guadalajara .....	182	Valencia .....	6.170
Guipúzcoa .....	3.371	Valladolid .....	684
Huelva .....	189	Vizcaya .....	9.489
Huesca .....	257	Zamora .....	2.501
Jaén .....	651	Zaragoza .....	2.570
Las Palmas .....	3.409	Africa .....	608
León .....	6.241		
Lérida .....	820	<b>Total general...</b>	<b>346.032</b>
Logroño .....	2.508		

POBLACION DE ESPAÑA			EMIGRACION TRASOCEANICA		
AÑOS	Número de habitantes	Crecimiento vegetativo	Emigrados	Inmigrantes	Diferencia
1900....	18.564.405	91.132	63.020	57.382	-5.638
1901....	18.602.634	133.074	56.906	53.063	-3.843
1902....	18.393.252	178.398	51.593	58.223	+6.630
1903....	18.334.736	214.878	57.261	54.689	-2.572
1904....	19.067.239	167.959	57.291	57.147	-30.144
1905....	19.200.618	179.282	126.067	62.037	-64.030
1906....	19.334.030	151.367	126.771	73.908	-52.863
1907....	19.470.152	174.364	130.640	79.352	-51.288
1908....	19.606.380	107.002	159.137	37.775	-71.362
1909....	19.743.531	135.850	142.717	92.142	-50.675
1910....	19.927.150	190.817	191.761	99.839	-91.922
1911....	20.015.711	161.918	175.567	105.655	-70.512
1912....	20.150.797	211.563	194.443	67.741	-126.702
1913....	20.301.618	168.501	151.000	87.109	-63.891
1914....	20.443.608	157.867	66.596	66.262	-334
1915....	20.586.486	178.933	59.359	65.290	+14.841
1916....	20.730.573	157.336	62.247	49.423	-15.824
1917....	20.875.844	136.417	43.051	37.701	-5.350
1918....	21.034.371	83.121	29.168	28.490	+8.238
1919....	20.719.508	103.211	69.472	47.175	-22.297
1920....	21.303.162	128.799	150.566	46.534	-104.032
1921....	21.338.381	193.423	62.478	76.439	+13.960
1922....	21.502.766	214.763	63.512	50.144	-13.368
1923....	21.639.838	212.893	63.246	32.681	-61.165
1924....	21.763.000	222.495	86.920	36.499	-50.421
1925....	21.907.000	212.341	55.544	37.887	-17.657
1926....	22.128.000	242.563	45.183	39.949	-5.234
1927....	22.290.000	216.212	43.867	41.317	-2.350
1928....	22.444.000	253.238	48.555	38.563	-9.992
1929....	22.602.000	246.182	50.212	36.623	-13.589
1930....	23.563.867	256.372	41.560	41.568	+3
1931....	23.812.031	240.200	14.355	53.937	+39.582
1932....	24.064.560	281.770	10.152	47.528	+37.376
1933....	24.321.547	273.116	6.742	31.669	+24.927
1934....	24.583.096	249.096	15.655	20.013	+4.358
1935....	24.849.298	247.968	16.961	15.233	-1.728
1936....	24.952.811	200.112	10.709	8.995	-1.714
1937....	25.220.252	93.667	.....	.....	.....
1938....	25.492.659	21.130	.....	.....	.....
1939....	25.774.342	50.266	.....	.....	.....
1940....	25.877.971	302.869	2.830	2.108	-722
1941....	25.979.068	23.400	7.078	1.540	-5.538
1942....	26.132.448	143.001	3.432	822	-2.610
1943....	26.337.420	234.384	2.346	1.123	-1.223
1944....	26.594.004	252.977	1.982	1.746	-236
1945....	26.802.191	200.977	3.477	2.591	-886
1946....	27.012.116	230.827	7.504	5.107	-2.397
1947....	27.223.435	256.774	15.246	6.288	-8.958
1948....	27.436.611	335.192	20.928	6.143	-14.786
1949....	27.651.406	278.765	44.835	6.863	-37.947
1950....	27.976.755	257.976	59.137	9.426	-49.511
1951....	28.085.052	238.863	56.907	8.937	-47.970
1952....	28.305.923	314.624	56.645	13.964	-42.684
1953....	28.527.518	309.133	50.718	19.815	-30.903
1954....	28.750.851	312.396	59.295	13.641	-45.654
1955....	28.975.942	.....	67.577	18.633	-48.944



(II) DEL TRABAJO DEL SR. GONZALEZ-ROTHVOSS: LEYES Y REALIZACIONES PORTUGUESAS. LA EMIGRACION MADRID, 1955

# CRONICA ORIENTADORA

## I. MAGISTERIO ECLESIASTICO

### SANTA SEDE

El documento más destacado del anterior trimestre (1.º de junio a 31 de agosto) a los propósitos de esta Crónica, nos parece ser la *Carta apostólica de 29 de junio*, dirigida por Pío XII a los cardenales *Mindszenty, Stepinac y Wyszynski*, así como a las Iglesias de Albania, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Yugoslavia, Polonia, Rumania, Alemania Oriental y "demás países europeos oprimidos por la persecución, en paz y comunión con la Sede Apostólica".

A los que no quieren ver esa persecución, o ponen todo su empeño en atenuarla, les brindamos el siguiente párrafo de la mencionada Carta, cuyo texto en castellano puede leerse íntegro en "Ecclesia" del 21 de julio: "Han pasado ya más de diez años, como lo sabéis por propia experiencia, desde que la Iglesia de Jesucristo fué privada de sus derechos, bien que no en todas partes en el mismo grado. Como consecuencia de esta situación, las piadosas asociaciones y confraternidades religiosas han sido disueltas y dispersadas y se ponen obstáculos a los pastores en el ejercicio de su ministerio, cuando no se los deporta, destierra o encarcela; hasta se han atrevido temerariamente a suprimir las diócesis católicas de rito oriental, empujando con todos los medios al clero y fieles al cisma. Sabemos también que no pocos se ven sometidos a toda clase de vejámenes por haber confesado franca, sincera y animosamente su fe y por haberla defendido valerosamente. Pero lo que verdaderamente nos llena de dolor es el saber cómo llenan las mentes de los niños y de los jóvenes de falsas y perversas doctrinas con el fin de alejarles de Dios y de sus santos preceptos, con sumo daño para su vida presente y peligro para la futura."

Todo el documento rebosa ternura para con esos hijos de la Iglesia cruelmente perseguidos, pero también firmeza en la exhortación

para llegar al heroísmo si es menester, en el testimonio de Jesucristo. "Nos es de gran consuelo saber —dice la Carta— que muchos de vosotros estáis prontos a dar con generosidad lo que sea, hasta la libertad y la vida, con tal de no exponer al peligro la integridad de la religión católica." No queremos omitir, sin embargo, la siguiente aleccionadora advertencia: "Por desgracia —escribe el Pontífice— sabemos también que la fragilidad y la debilidad humanas vacilan, especialmente, cuando las pruebas y los vejámenes duran tanto. De hecho entonces sucede que algunos caen en el desaliento y pierden el fervor y, lo que es peor, sacan la conclusión de que es necesario mitigar la doctrina de Nuestro Señor Jesucristo y —así hablan— adaptarla a los tiempos nuevos y a las nuevas circunstancias, diluyendo y desnaturalizando los principios de la religión católica hasta llegar a un híbrido maridaje entre ésta y los errores de un falso progreso."

El Papa termina la Carta con valientes consignas a los perseguidos, para conservar íntegra la fe, y con apremiantes exhortaciones a toda la Iglesia para que acompañe con sus oraciones a estas víctimas de la persecución comunista.

No han faltado, por supuesto, tampoco en este trimestre numerosas intervenciones del Sumo Pontífice por medio de Cartas, Mensajes y Discursos, en que se aplican las doctrinas fundamentales y perennes de la Iglesia a las más variadas y actuales circunstancias de los oyentes y destinatarios.

Interesantísimo el Discurso de 22 de julio ("Ecclesia" 4 de agosto) a los *Alcaldes y Presidentes de las Administraciones Provinciales de Italia* que visitaron al Papa después del último triunfo electoral. Todo un catecismo de Deontología Administrativa podría extractarse de este Discurso, en que no sólo exhorta a sus oyentes a mostrarse íntegra y prácticamente cristianos en el desempeño de sus obligaciones gubernativas, sino que les conmina a que muestren, de acuerdo con la moral cristiana, la conveniente capacidad técnica que les haga verdaderamente aptos para promover el bien común y dar honroso testimonio de la eficacia práctica de la conciencia cristiana.

Verdaderamente paternal el Discurso de 3 de junio ("Ecclesia" del 16) a las *muchachas del Servicio Doméstico italianas*. Unas 6.000 sirvientas adheridas al movimiento "Tra Noi", iniciado en 1952 por Dom Orione.

La exposición de hechos que hace el Pontífice revela ciertamente una legislación mucho más avanzada en Italia que en España, para proteger esta relación jurídica tan delicada del servicio doméstico. A pesar de todo, muestra el Papa sus ansiedades y tristezas por los grandes peligros que corren con frecuencia las jóvenes dedicadas a esta clase de trabajo, y las exhorta a huir valerosamente del mal y a hacer

el bien, a la par que pide a los amos que sean para ellas "menos patronos y más padres".

Enseñanzas muy prácticas contiene el Discurso de 9 de junio ("Ecclesia" del 23) *al VIII Congreso Internacional del Crédito Popular*. Expone el Pontífice la historia de estos establecimientos ideados por Raiffeisen y Schulze-Delitzsch, hace tantos años divulgados en España por el benemérito P. Narciso Noguera, S. I., y que no han logrado, sin embargo, entre nosotros todo el desarrollo que merecen. El Papa exalta sus beneficios, habla de la austeridad necesaria en su administración, del civismo requerido en sus componentes y de la importancia económica, cultural y moral que representan.

Interesantes lecciones para una buena política de distribución y consumo pueden hallarse en el Discurso del 22 de junio ("Ecclesia" del 30) *al III Congreso Internacional de la Distribución de los Productos Alimenticios*.

En un plano más espiritual merece destacarse el bellísimo Discurso del 1.º de julio ("Ecclesia" del 14) *a los Terciarios Franciscanos*. "Del espíritu franciscano, de esa franciscana visión de la vida (que el Papa ha descrito antes delicadamente) tiene el mundo necesidad. A vosotros, queridos hijos, corresponde conocerla a fondo, amarla con convicción, vivirla sobre todo con la perfección que permita vuestro estado."

En el mismo tono de elevación se desenvuelve el Discurso del 19 de julio ("Ecclesia" del 4 de agosto) *a la Congregación de la Santa Cruz*.

También debemos mencionar especialmente en esta Crónica las reiteradas intervenciones del Papa en lengua española.

Ante todo, el primoroso Radiomensaje de Su Santidad en la clausura del Año Jubilar Ignaciano, el día 31 de julio ("Ecclesia" del 4 de agosto), en que se hace una bellísima semblanza de San Ignacio como "figura humana de primera calidad, enriquecida con los carismas de la santidad".

Llena de amor a San Ignacio y España está también la Exhortación del 15 de julio ("Ecclesia" del 23) *a los miembros de la Obra de Ejercicios Parroquiales de Barcelona*. El Papa confirma una vez más la eficacia de los Ejercicios ignacianos para toda clase de personas y en sus diversas formas de adaptación, aun las más elementales; pero no deja de notar que "nuestros tiempos piden métodos hábiles y racionales, atrayentes y profundos".

*Los inspectores de Primera Enseñanza de la Hermandad respectiva* que visitaron al Papa el día 3 de julio (véase "Ecclesia" del 14), salieron agradecidos y confortados por la preciosa exhortación del Pontífice. De ella destacamos el siguiente párrafo: "Tres cosas os habéis

comprometido a ser: hombres íntegros, católicos ejemplares y profesionales modelo. Pero si es cierto que sabéis ver toda vuestra vida como la correspondencia a una especial llamada del Señor, si ha de ser realidad vuestro ideal de "Hacia Dios por la profesión", Nos os decimos que estas tres características deben fundirse en una sola, porque ni el hombre, ni el católico, ni el profesional son tres cosas separadas, sino que todo ello ha de concretarse en una persona, que sea capaz de enseñar más con el ejemplo que con la palabra, que lleve antes a la práctica lo que luego querrá proponer o exigir a los demás."

Los deportistas, en fin, están otra vez de enhorabuena con el Discurso de Su Santidad *al Club Atlético de Bilbao*, "equipo modelo desde el punto de vista moral y religioso, gente que sabe llevar paralelamente su vida deportiva y su vida espiritual, y que si hoy se reúne para un entrenamiento o para un encuentro, mañana acaso será convocada para un retiro espiritual o incluso para una tanda de Ejercicios". Este Discurso del 6 de julio puede leerse íntegro en "Ecclesia" del 21 del mismo mes.

#### *Episcopado Mundial.*

Debe destacarse ante todo la primera *carta pastoral colectiva del Episcopado de Centro América y Panamá*, suscrita el 27 de mayo, y que puede leerse íntegra en "Ecclesia" del 16 de junio.

Aunque dirigida primordialmente a superar la crisis religiosa y a contrarrestar los estragos del protestantismo y de la impiedad, se ocupa también ampliamente, por natural conexión, como no podía menos de hacerlo, de los más urgentes problemas sociales, y de manera especial del peligro comunista.

"No debemos terminar nuestras consideraciones... sin una palabra previsoras sobre el mayor enemigo del cristianismo: el comunismo ateo, marxista, pues estas repúblicas del istmo, independientes como están ahora o unidas en el futuro, tienen que enfrentarse con él forzosamente. Es un asunto de actualidad, el tema del siglo, la señal inequívoca de un gran viraje, un conflicto político-religioso de proporciones gigantescas, una amenaza contra nuestra fe y nuestra moral".

A las atinadas consideraciones que siguen a dicho párrafo sobre la base filosófica del comunismo, el ateísmo, y a la incapacidad de las puras leyes externas para debelarlo, sigue este otro párrafo que resume los remedios prácticos que se han de buscar sobre la base de la doctrina social de la Iglesia. "Juzgamos —dice el documento— indispensable que los legisladores de nuestras repúblicas y los de la nueva patria, si en algún tiempo se realiza la unión, se interesen de verdad por una mejor justicia social, por una distribución equitativa de las tierras, que son la base del bienestar económico: por una protección

eficaz al obrero y al campesino, que son los brazos indispensables de la riqueza y de la prosperidad nacional. Es necesaria una legislación fuerte contra los vicios tan fuertes del alcoholismo, la prostitución y los juegos de azar, carcomas formidables de nuestros pueblos. Es indispensable amparar la ancianidad desvalida, los huérfanos, los enfermos, la maternidad de los hogares pobres, regular los salarios mínimos, proteger los sindicatos y perfeccionar los seguros sociales. De tal forma la sociedad adquiere el carácter de una gran familia, cuyos intereses son comunes y sus bienes sirven para acudir a las necesidades de todos. No podemos hacer de la tierra un cielo, pero con buena voluntad, con cristianismo puro, las sociedades pueden alcanzar el máximo de felicidad posible en el tiempo. La Iglesia, por su parte, siempre enseñará a los hombres que su fin último no está aquí, sino en el reino de Dios nuestro Padre."

Otro gran documento de interés social es *la declaración del Episcopado del Congo Belga*, de 1.º de julio, y publicado en "Ecclesia" de 18 de agosto.

Este documento adopta la forma de declaraciones precisas, a manera de código, en el que se recogen las conocidas enseñanzas de la Iglesia acerca de la propiedad privada, el trabajo y su remuneración, las asociaciones profesionales, las relaciones humanas en las empresas, etc.

Hagamos al menos mención asimismo de *la nota pastoral del Episcopado Portugués* sobre la madestia cristiana, de 22 de junio, y publicada en "Ecclesia" del 4 de agosto; no olvidemos la conexión, constantemente acreditada por la experiencia histórica, entre el desenfreno de las costumbres en materia de pureza y las grandes revoluciones económicas y políticas.

#### *Episcopado Español.*

Destaquemos en primer término la admirable *consagración colectiva de Málaga al Sagrado Corazón de Jesús*, hecha por el señor Obispo el 29 de junio pasado.

Acto eminentemente cultural y religioso, reviste por su contenido un extraordinario interés social. Ojalá se diera siempre esta perfecta armonía entre las fórmulas de oración, principalmente públicas, y las necesidades y pecados colectivos de los pueblos.

En la imposibilidad de reproducir íntegra dicha consagración, copiamos los siguientes párrafos de la misma, tomándolos del "Boletín Oficial" de la Diócesis: "¿Sabéis qué clase de ayuno —dice el profeta—, qué clase de consagración —digo yo— apetece al Señor? "Que la codicia, continúa Isaías, no os arrastre, ciegos, tras las ganancias de vuestros negocios: que no oprimáis a vuestros servidores: que partáis el pan con el hambriento: que alberguéis al pobre sin abrigo: que vistáis al desnudo: que no volváis el rostro ante tu hermano afligido."

Confesamos, oh Corazón Divino, la tremenda gravedad de nuestro pecado social. Confesamos que nuestra ignorancia no tiene disculpa. Lo que por boca de tus profetas comunicaste al Pueblo de Israel, nos lo han manifestado innumerables veces tus Vicarios en la tierra en los últimos sesenta años. En tu nombre nos han conminado con los más severos castigos, y al fin te has visto forzado a descargar sobre nosotros tu justa indignación. Oportuno es recordar aquí las exhortaciones de tu Vicario que resonaron en la plaza del Pilar de Zaragoza en reciente ocasión memorable. Dirigiéndose Pío XII "a sus hijos amadísimos de toda España, y puesta la confianza en el Corazón dulcísimo de María", al cual se consagraba España, nos invitaba encarecidamente a corresponder al amor y protección de la Madre en los siguientes términos: "Prometerle reprimir el deseo de gozos inmoderados, la codicia de los bienes de este mundo, ponzoña capaz de destruir el organismo más robusto y mejor constituido; prometedle amar a vuestros hermanos, a todos vuestros hermanos, pero principalmente al humilde y menesteroso, tantas veces ofendido por la ostentación del lujo y del placer" (Col. Enc. p. 1.580). Málaga lo promete, Señor, como tu Vicario lo pide."

Abundando en las ideas de Mons. Herrera, ha publicado otra notable *Pastoral el señor Obispo de Huelva*, denunciando como grave pecado colectivo de la vida española la deformación de la conciencia social, de la que nos da esta precisa definición: "La conciencia social cristiana no es otra cosa que la misma conciencia moral del hombre en orden al cumplimiento de los deberes para con el prójimo y para con el bien común de la sociedad."

Sumamente meritoria, por ir con toda decisión a realizaciones urgentes y prácticas, capaces de superar los actuales problemas, es la campaña, promovida por el señor *Arzobispo de Zaragoza*, para la redención religiosa, social y económica de los suburbios de la ciudad. Habremos de ocuparnos en alguna otra ocasión de esta campaña ejemplar. Sus etapas son las siguientes (véase "Eclesia" del 1.º de septiembre): hacer que residan ante todo, convenientemente distribuidos, sacerdotes en todos los barrios de la ciudad; segundo, construcción de grupos parroquiales en dichos barrios; tercero, apostolado intensivo y adaptado al ambiente de cada grupo; finalmente, con más tiempo, irán viniendo los edificios y organizaciones definitivas de las nuevas parroquias. El grupo parroquial de cada barrio estará integrado por el templo, las escuelas (dos de niños y dos de niñas), la escuela de orientación profesional, la escuela del hogar, la guardería infantil, el dispensario, los centros de Acción Católica, el salón de recreo y las viviendas para sacerdotes y maestros.

M. M.

## II.-CRONICA SOCIAL DE ESPAÑA

EN el trimestre que corresponde reseñar ha habido no pocos acontecimientos sociales que merecerían su párrafo de comentario: la derogación de decretos, de enero y octubre de 1948, en virtud de lo cual quedan las Empresas facultadas para mejorar los sueldos mínimos; la mejora de las Clases Pasivas, aprobada en la última reunión de las Cortes; la creación del Instituto Español de Emigración; la celebración del 1.º de Mayo, fiesta de recuerdo marxista, no demasiado alejado, día "bautizado" actualmente, con conmemoración extraordinariamente solemne en la plaza de Milán, concentración que mereció una especial alocución del Romano Pontífice, y fiesta celebrada cristianamente en toda España, y para la que pronunció un discurso pastoral el Emmo. Cardenal Primado de España; los discursos en fiestas señeras como las del 18 de julio: del Jefe del Estado ante el Consejo Nacional de la Falange, subrayando que "el Régimen no se encauza a través de los intereses y de las pasiones partidistas, sino de realidades sociales y económicas"; y del Ministro de Trabajo, manifestando que "queremos ir a la inmediata unificación del salario, sumando todos los factores que hoy integran su valor real", y que "el Sindicato es el único instrumento eficaz para instalar unos principios revolucionarios en una sociedad que no los instalará nunca por su propia iniciativa".

Por dar cierta desahogada extensión a un tema vital en lo social, y porque otra cosa alargaría extraordinariamente el comentario, nos vamos a fijar únicamente en los Congresos patronales españoles celebrados en los meses últimos.

Bilbao fué la sede de las *II Jornadas Sociales Católicas de Arquitectos, Ingenieros y Técnicos*, del 7 al 10 de junio, patrocinadas por la Acción Católica española y por la Junta Superior de Hermandades Profesionales. El tema elegido fué "Problemas sociales y económicos que presenta el desarrollo y transformación agroindustrial de España". La Comisión organizadora la presidió Fernando Martín Sánchez. Las ponencias, a cargo de los ingenieros industriales o agrónomos y ar-

quitectos, fueron las siguientes: "Situación actual del problema de la emigración interna en España"; "Los problemas de urbanismo en relación con la emigración interna"; "La vida social en las zonas rurales, ante la aparición de actividades industriales"; "Problemas de adaptación humana al proceso de industrialización, tanto de las minorías directoras (propietarios y técnicos) como de las masas emigrantes en los nuevos ambientes"; "Problemas más importantes que se presentan a consecuencia de la emigración de población agrícola en una zona poblada que sigue industrializándose".

Las conferencias de matiz espiritual a cargo de los Consiliarios, fueron: "El ingeniero y la dignidad de la persona humana"; "Técnica, mecanismo y cultura cristiana"; "Cristianismo y técnica en los discursos de Pío XII".

En el mes de abril último se celebró en Madrid el *V Cursillo de Relaciones Humanas* para directores y personal técnico de empresas españolas, organizado por la Comisión Nacional de Acción Social Patronal, en colaboración con el Methods Engineering Council (M. E. C.) y bajo el patrocinio de la Comisión Nacional de Productividad.

Dos partes claramente diferenciadas tuvo el Curso: dedicada la primera a la exposición de las técnicas modernas de psicología y sociología industrial; y al estudio de los principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia, sobre las relaciones humanas de la empresa, la segunda. La primera parte del Cursillo podía considerarse como una más de las organizadas por la técnica importada de América: modernas experiencias, vividas en ambiente americano: reacciones psicológicas y problemas sociológicos de la industria, de todo lo cual ilustran libros, como el de R. Cuñat, quien se fija en el secreto de la Filosofía del Mando.

La modalidad de este quinto curso en España fué la introducción de la doctrina social como elemento cristiano infundido en la técnica de la empresa. Don Fernando Guerrero, Secretario de la Comisión Nacional de Acción Social Patronal, fué el encargado de desarrollar este tema, con verdadero éxito, a juzgar por las reacciones de los 54 cursillistas, procedentes de empresas españolas acreditadas, quienes acogieron con simpatía el interés vivo la doctrina de la Iglesia: salario, gestión, precio justo, sindicación, función del empresario... Estos fueron los temas, no mirados desde un plano especulativo, sino vividos en el terreno de la práctica de cada día en la empresa española. Terminada la lección, el diálogo ponía viveza especial para aclarar conceptos, aplicar a la vida real las bellas teorías, solucionar "pegas", etcétera.

El que en un ambiente de directores o técnicos de la empresa, en un cursillo convocado con el reclamo de lo moderno de las Relaciones Humanas tenga aceptación, se escuche con simpatía y se dé entrada con sinceridad a la doctrina social de los Pontífices en temas tan espinosos,

indica mucho a favor del empresario español con un fondo cristiano, a veces soterrado por ansias de lucro, por el ritmo acelerado de la vida del negocio, por tantas cosas que son auténtica tentación y que nacen a muchos vivir retardados en un clima económico-liberal del siglo XIX, con resistencia a reformas que ojalá —para bien de los mismos empresarios— hubieran sido traducidas en realidades tangibles hace tiempo, puesto que hace tiempo fué por delante la doctrina luminosa de Roma.

Recomendamos, para conocimiento detallado del mencionado Curso y provecho de los lectores, el artículo de Enrique Valcárcel en "Ecclesia" núm. 780.

En Barcelona, durante la primera semana de junio, se celebró un *Seminario de Estudios de Alta Dirección de Empresas* (Top-Management), organizado por el Instituto de Economía de la Empresa, la Asociación Católica de Dirigentes y la Comisión Regional de Productividad de Cataluña.

Es el primero que se celebra en España, y ha sido dirigido por el Prof. André Vlerick, de la Universidad de Gante (Bélgica), donde dirige los Cursos de Economía en las Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas. Como profesores adjuntos actuaron Stephan Cambien, Maestro en Artes de "Business Administration" de la Universidad de Harvard, y Profesor del Instituto de Ciencias Sociales de Lille, y Francisco Loots, Profesor de Ventas y Psicología de Negocios, en el Instituto Superior de Comercio, de Amberes.

En el mencionado Seminario se desarrolló la exposición de las funciones propias del gestor industrial, del Jefe de Empresa ante su perfeccionamiento profesional, y la finalidad y objetivos de la Empresa moderna, en relación con la productividad, la prosperidad nacional y de la misma Empresa. Ocuparon el tiempo y la atención temas tan importantes como dirección de la Empresa, gestión comercial, dirección de ventas, investigación de mercados, distribución, precios... En otro sentido, el Jefe de Empresa, como conductor de hombres, su función social y la administración del personal, la gestión financiera, la coordinación.

Cuarenta asistentes fueron los admitidos, seleccionados de las abundantes peticiones; han seguido el desarrollo de los problemas del mundo actual industrial, magistralmente expuesto por los mencionados profesores, a la luz del pensamiento católico. Ha quedado patente la necesidad de poner al día la formación de los Jefes de Empresa si no quieren quedar retardados y menos dispuestos para el desempeño de su cometido; seguir el ritmo de la técnica, espollearse en la formación profesional, adaptarse a la mentalidad social; saber manejar los mandos intermedios, estimular la producción dentro de la Empresa... todo esto ha sido materia de exposición y reflexión en las Jornadas del Seminario de Alta Dirección de Empresas.

En Valencia se celebró el V Congreso de Empresarios Católicos, del 16 al 18 de mayo. El tema fué "El capital en la Empresa". Problema de gran interés y trascendencia cuando se trata sinceramente en un Congreso de Empresarios Católicos. La valentía e intrepidez de sus conclusiones indican claramente que no temblaron en sacar las consecuencias.

Tanto en la sesión inaugural como en la de clausura, el Presidente del Instituto Social Patronal insistió en que se destacan los derechos del sistema capitalista, pero sin fijar la atención en los aspectos positivos que encierra. Por lo mismo, el Congreso pretendía defender los justos derechos del capital, y puntualizar las obligaciones que debe cumplir para ajustar su función a los principios cristianos. La responsabilidad guarda relación con el rango; por lo tanto, la mayor responsabilidad en la Empresa corresponde a los capitalistas o a sus representantes que asumen funciones de mando, sin que el fraccionamiento de responsabilidad, característico de la empresa moderna, pueda servir de pretexto para dejar de asumir plenamente las que a cada uno corresponden. Es enorme la responsabilidad que pesa sobre los capitalistas católicos de convertir en realidad la doctrina social de la Iglesia.

Otro de los oradores del acto inaugural, don Fernando Ferrís, director del Instituto Social del Arzobispado, atacó el tópico corriente de achacar la responsabilidad de todos los males sociales a los capitalistas, pero reconociendo que el espíritu revolucionario en las masas obreras es proporcional al desarrollo del capitalismo. El problema fundamental no está en sustituir los sistemas de producción y distribución de bienes, sino más bien en restaurar la jerarquía de valores y la jerarquía de los fines humanos. Hace falta desarrollar una acción eficaz para redimir el sistema capitalista:

— Procurando al trabajador un mínimo vital y digno, no tanto en lo que se refiere al salario, sino también a la vivienda, al hogar.

— Procurando a los trabajadores una razón de vivir, devolviéndoles el gusto por el oficio, procurando su perfeccionamiento profesional.

— Difundiendo, frente al resentimiento y odio de la lucha de clases, la caridad, el amor y la justicia. El problema social es esencialmente un problema humano.

— Dando expresión económica a esos sentimientos mediante reformas progresivas, tales como: 1) Incremento de salarios, mediante participación en los resultados globales del negocio, primas a la producción, etc. 2) Facilitar el acceso a la propiedad de los trabajadores mediante la implantación progresiva de medidas jurídicas. 3) Formar minorías rectoras de empresarios y trabajadores dentro del mundo del trabajo, con sentido de responsabilidad social y espíritu de servicio al bien común.

En las sesiones de estudio se fijó la atención en la ponencia indicada al principio. Por encima de las discusiones acaloradas, y sirviéndose de ellas para fijar detalles, el Congreso aceptó defender el principio de propiedad privada de los medios de producción, no sólo porque constituye un eficaz instrumento de producción y de estímulo y es motor de la expansión económica, sino porque suministra una base material, pero indispensable para la dignidad y libertad de la persona humana; precisándose que la defensa que hacía el Congreso del sistema capitalista no se refería al régimen histórico conocido peyorativamente como "capitalista", sino más bien a un sistema capitalista basado en la propiedad privada y conforme con la doctrina social de la Iglesia.

Fué destacada la importancia trascendental de la *función económica* del capital de producir bienes para la satisfacción de necesidades humanas, en orden a elevar el nivel de vida de los pueblos. Se abordaron también los problemas de amortizaciones y reservas, especulaciones en bolsa, posibles abusos de los grandes grupos financieros, derechos y deberes de los accionistas minoritarios y de su posible vinculación a la empresa. Demasiados temas, abrumado por los cuales el Congreso pidió que algunos fueran puntos de estudio para futuras reuniones.

La segunda sesión estuvo dedicada a la *función social* del capital en la empresa. En primer lugar, y como punto de partida necesario, se reconoció, dada la grave situación social que atravesamos, la obligación del empresario de entregar un salario justo a los trabajadores. Se señalaron medios concretos para el perfeccionamiento de las Relaciones Humanas en la Empresa. Con gran energía atacó el Congreso los abusos procedentes de las situaciones de monopolio como un atentado directo de la función social del capital.

En la sesión tercera se estudió la *misión cristiana* del capital, partiéndose del principio de que dicha función presupone el cumplimiento de la función económica y social, ajustadas a las normas del derecho natural. El católico que incumple las obligaciones de justicia, aun cuando crea sustituirlas por una pretendida caridad, constituye de hecho un motivo de escándalo que puede apartar a los hombres de la Iglesia de Cristo. La misión cristiana del capital consiste, por tanto, en remover los obstáculos, de orden material o moral, que impiden la difusión de la vida divina entre los hombres, y en contribuir a la creación de aquellas condiciones que favorezcan y faciliten el que estos hombres vivan como hijos de Dios.

De la sesión de clausura conviene destacar algunas ideas del discurso del señor Arzobispo. Llamó la atención sobre las obligaciones de conciencia que gravan sobre el empresario, no sólo como persona individual sino por razón de su función profesional.

La Iglesia no ha condenado un régimen capitalista justo; más

bien propugna que todos lleguen a ser capitalistas justos. Pero la empresa no es el capital; es un elemento de la empresa. Si alguien puede arrogarse el nombre de empresario no es propiamente el poseedor del capital, ni tampoco el obrero, sino el jefe de la empresa, el capitán, el conquistador, el artífice que ha realizado la conjunción ventajosa entre capital y trabajo. Los jefes de empresa debían poseer una formación en las ciencias del espíritu, y no únicamente en los aspectos técnicos y financieros del negocio.

Si hay que vivir con la confianza puesta en Dios, hay que desconfiar de aquellos que han cristalizado como capitalistas o como obreros: capitalistas que se han formado en las doctrinas del liberalismo económico, obreros que se han tragado el marxismo. A esos hombres entendámoslos y sufrámoslos.

Los jóvenes obreros católicos y los jóvenes patronos católicos son los que han de llevar a la práctica las soluciones sociales de la Iglesia. El gran factor de los males sociales es el capitalista que no siente su responsabilidad de hombre.

Insistió en la responsabilidad que pesa sobre los que realizan las operaciones en el mercado de valores, y abogó por que en los balances que publican las sociedades se tuviesen muy en cuenta los datos sobre las actividades sociales de la empresa, siempre con arreglo a las normas de prudencia que no se pueden olvidar en la publicación de estos datos.

Para llegar a suavizar el contrato de trabajo es necesario el diálogo entre ambas partes. Para ello no basta el Consejo Social, ni el Jurado de Empresa; hace falta un Sindicato con facultades de eficacia, subordinado, como es natural, a los Poderes Públicos, para recurrir a ellos cuando no se llegue a avenencia entre las partes. Después de defender la recta intención, los grandes esfuerzos y realizaciones felices del Sindicato español, dijo que si la esencia del sindicato es la función de fijar la retribución y demás condiciones de trabajo, en el actual sindicato español no entra esta función, y que es necesario que esa función entre en el sindicato para la paz social y para evitar el desprestigio o el desgaste de los altos poderes del Estado. "Puedo manifestar que he expuesto este pensamiento en lugares donde se puede influir decisivamente, y no ha chocado este lenguaje."

Oporto ha sido la sede del *III Congreso Luso-español de Empresarios Católicos*. Los anteriores se celebraron en Coimbra y Vigo en los años 1953 y 54. El tema del Congreso de este año fué "Realizaciones sociales en la Empresa", dividido en cuatro apartados, para ser estudiados en Comisiones distintas: "El salario y los sistemas de remuneración", "Viviendas", "Los servicios sociales", "Organos de colaboración".

Coincidió la celebración de este Congreso con la XIII Conferencia de la UNIAPAC, en el vigésimoquinto aniversario de su funda-

ción, a la cual asistieron representantes de Francia, Italia, Bélgica, Alemania, Holanda, Suiza y Canadá. El horario de sesiones de la Conferencia se estableció de tal forma, que los asistentes al Congreso luso-español podían participar al mismo tiempo en dichos actos.

Creemos oportuno fijar en nuestras páginas algunas de las conclusiones aprobadas en el mencionado Congreso:

Del tema "Salario y sistemas de remuneración", destacamos las Conclusiones siguientes: "Puede afirmarse que, en general, los salarios legales son bajos en relación con las necesidades vitales", aun cuando las ayudas familiares sobre el salario suponen una ayuda apreciable. "En muchas industrias la situación legal se modifica en la práctica por la existencia de sistemas de remuneración con incentivo...", que "es un buen camino para modificar sustancialmente los salarios sin que repercutan en los costes".

"Viviendas obreras" acaparó la atención de cuantos sienten la urgencia de buscar solución a la vivienda económica, no dejándolo todo a organismos oficiales, sino reconociendo que es aconsejable que las empresas inviertan parte de sus beneficios en la construcción o financiación de las viviendas de su personal".

La "Colaboración en la Empresa" han de buscarla los empresarios "por razones de orden psicológico, económico y, sobre todo, moral": sana y estimulante estructura de sueldos y salarios, como base; y luego servicios sociales, eficientes sistemas de información, Consejos Sociales y Jurados de Empresa, todo aquello que da intervención real a los trabajadores y despierte el espíritu de iniciativa en ellos.

Las conclusiones del último tema recogen todos aquellos servicios sociales que "pueden ser definidos como la serie de prestaciones y actividades de orden económico, asistencial, recreativo, deportivo, cultural, profesional, moral y religioso, establecidos por la empresa y dirigidos al mejoramiento y elevación de vida de los trabajadores y sus familias y a su vez formación intelectual, social y cristiana.

F. DEL V.

### III.-CRONICA DEL EXTRANJERO

#### *Movimiento laboral-patronal internacional.*

Se ha celebrado el XII Congreso de la *Confederación Internacional Sindical Cristiana* en Amberes, que se ha señalado por dos sucesos: la entrada de un país de lengua inglesa, la Jamaica, y la entrada de sindicatos de Venezuela; la reafiliación de los sindicatos alemanes cristianos después de una ausencia de veintitrés años.

El Comité Ejecutivo de la *Confederación Internacional de Sindicatos Libres* se ha reunido en New York con motivo de la fusión de los dos grandes sindicatos norteamericanos. Ha propuesto a sus organismos afiliados emprender la campaña de 40 horas y la campaña de aumento del periodo de vacaciones pagadas. Se ha propuesto una conferencia sindical africana. Ha pedido a la O. N. U. que se cree en Africa una comisión económica y social análoga a la que existe para Europa, América Latina y Asia del Sudeste.

La *Federación Sindical Mundial*, de inspiración comunista, que ya había sido expulsada de París, lo ha sido ahora de Viena por el Ministro del Interior austríaco, por razón de que ha sobrepasado su campo de acción, pone en peligro los intereses del Estado austríaco y no cumple con las condiciones de una conducta recta, pues no es mas que un instrumento de propoganda comunista en el extranjero. La F. S. M. ha reclamado contra esta expulsión alegando que representa a 85 millones de trabajadores y que realiza la solidaridad entre los obreros de los países capitalistas, socialistas y coloniales, y que lucha por la paz, la libertad y una vida mejor de los trabajadores del mundo entero. La Confederación Internacional de Sindicatos Libres con esta ocasión ha dicho que la F. S. M. no es más que una agencia del Kremlin. Entre tanto, la correspondencia se dirige a su Presidente, de Vittorio, que es el secretario del sindicato comunista italiano.

Los delegados obreros y patronales de la *Comisión de Asuntos Sociales de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero* (C. E.

C. A.) se han reunido para estudiar el problema de la reducción de las horas de trabajo. La mayoría de los delegados patronales pretenden que ello es cuestión que se ha de dejar a la iniciativa propia de cada país. Pero los patronos franceses y belgas son favorables a una legislación internacional concerniente a la reducción de las horas de trabajo. Los delegados obreros creen que una reducción no se puede hacer sino en la esfera internacional. Se señalaron los peligros de la anarquía actual: en la siderurgia, el número de horas de trabajo es de 56 en Alemania, 50,51 y a veces 56 en Francia, de 48 en Italia y en Holanda, de 48 en Luxemburgo, de 45 en Bélgica.

Se ha celebrado en Portugal en el mes de junio, junto con la tercera reunión de las asociaciones patronales católicas de Portugal y de España, la sesión de la UNIAPAC (Unión Internacional de Asociaciones Patronales Católicas), que se ha ocupado de cuatro puntos: las obligaciones patronales que se derivan de la doctrina social de la Iglesia; las realizaciones ya alcanzadas por las asociaciones-miembros de la UNIAPAC; las realizaciones que se podrían hacer, y las conclusiones y directrices prácticas. Como preparación para la conferencia los secretarios generales se habían reunido en abril en Turín.

Se ha celebrado el tercer *Congreso Internacional de los Estudiantes Católicos de Ingeniería en Roma*, bajo los auspicios de Pax Romana, sobre el tema "El estudiante de ingeniería y el mundo del trabajo". Los cuestionarios y las discusiones versaron sobre estos temas generales: la empresa, los hombres en la empresa, el aprendizaje, el trabajo, el sindicalismo, el estudiante de ingeniería frente a sus responsabilidades futuras.

En Royaumont, de Francia, como de costumbre, se ha celebrado en el mes de junio la *X Conferencia Internacional para los Problemas Sociales de la Organización del Trabajo*. El tema general ha sido: Los progresos realizados durante los últimos años en cuanto a perfeccionamiento de jefes de empresa y dirigentes superiores en los diversos países y sus consecuencias en el orden social. Los temas particulares fueron: examen de las responsabilidades sociales de jefes de empresa; doctrina de las responsabilidades económicas y sociales de la empresa dentro de la nación; realizaciones y técnicas de perfeccionamiento; colaboración con los sindicatos de empleados y de obreros; colaboración entre las Universidades y las entidades económicas.

## MOVIMIENTO LABORAL-PATRONAL EN DISTINTAS NACIONES

*En Francia*, en los últimos meses, se han producido acuerdos de gran trascendencia entre empresas importantes y los dos sindicatos, el cristiano y el socialista. Un acuerdo de larga duración se ha aplicado a partir de 1.º de enero de 1956 y valedero hasta el 30 de junio de 1958, entre las Minas de Carbón y la Federación de Mineros de dichos sindicatos. El acuerdo supone un alza media jerarquizada de

los salarios del 3,5 por 100 respecto de abril de 1955; primas a la productividad y a la asiduidad, que representan un aumento del 5 por 100; la promesa de no acudir al cierre o a la huelga antes de haber agotado todas las posibilidades de conciliación; la promesa de la empresa de aumentar el 3 por 100 en 1957 la remuneración del personal si la productividad progresa según las perspectivas actuales; un mejor régimen de vacaciones pagadas.

Otro acuerdo en el ramo metalúrgico afecta a 500.000 obreros. De 135 francos por hora se ha pasado a 200 para la primera categoría, y para la tercera de 130 a 185,50. Aun así, se trata de salarios inferiores a los pagados por la mayor parte de las empresas, sobre todo las más importantes, pero el nuevo baremo obligará a las empresas menos favorecidas a aumentar sensiblemente sus remuneraciones. El acuerdo supone también que, en función de los progresos técnicos racionales previsibles, en los dos años siguientes se aumentará el salario en un 4 por 100 anualmente.

Otros contratos se han celebrado de una semejante manera. La primera que abrió el fuego en estos contratos fué la Renault, que suscribió un aumento del 4 por 100 con aumentos progresivos, según la productividad. Se concibe ya el salario no como el pago de un trabajo procurado por el asalariado, sino como una participación en el beneficio de la empresa.

Un decreto-ley de mayo de 1955 ha establecido un nuevo procedimiento para la solución de los conflictos de trabajo. En este procedimiento, que tiene el justo medio entre la conciliación y el arbitraje, a petición de las partes o del Ministro de Trabajo, se designa un mediador con el papel de informarse de las condiciones del conflicto, pidiendo a las dos partes todos los documentos necesarios, y según esta encuesta, redacta un informe con una recomendación que sugiere un medio de arreglar el conflicto. Las partes no están obligadas a adoptar las conclusiones de esta recomendación, pero en el caso de que las rechacen, el Ministro tiene la posibilidad de hacer público este documento. Se espera así que la presión de la opinión se hará sentir en las partes. Hasta fin de noviembre de 1955 este procedimiento se empleó 34 veces. De 23 mediaciones terminadas, 20 tuvieron éxito.

*En Alemania*, las tres cuartas partes del acero las producen nueve "millonarios". En 1955 la producción en la República Federal aumentó en un 22,4 por 100 en el ramo del acero con relación al año anterior. La producción pasó de 17,4 millones de toneladas a 21,3. En 1939 en el mismo territorio había sido de 22,5.

En la metalurgia es donde las reivindicaciones obreras han sido más vigorosas. La convención colectiva que rige este sector abarca a un millón de obreros, 250.000 en la industria pesada y 750.000 en las industrias de transformación. En diciembre de 1954 se logró un salario de 1,56 marcos por hora. En mayo se llegó a un salario de

2,29 marcos por hora en la industria pesada y de 2,01 en la industria de transformación; de 2,29 en las minas de carbón. En vista del aumento de beneficios se pidió luego un aumento por hora de 20 Pfennig. Los patronos querían mantener los salarios y prometían bajar los precios. Pero un arbitraje llegó a establecer un aumento de 14 Pfennig por hora. El sueldo del personal femenino ha aumentado en un 11 por 100.

Los comunistas, en los últimos tiempos, han tenido algunos éxitos en las elecciones para los consejos de empresa. En una siderurgia de Dortmund, de 25 sitios han logrado 16. Son numerosos los comunistas en otros consejos de empresa, sobre todo en las fábricas Krupp de Essen, en los autos Opel, en la industria química Bayer, en el puerto de Bremen. Es sensible su influencia en los grandes empresas, en particular en la industria pesada del Ruhr. Este empuje comunista ha suscitado vivas reacciones de parte de los empresarios y del sindicato.

En 1955 se construyeron en Alemania Occidental 550.000 viviendas, y el Ministerio de la Construcción previó la misma cifra para 1956. Pero la intensa actividad de la construcción ha provocado un aumento de los precios y una inflación que puede ser malsana. Debido al aumento de costes, el programa de construcciones públicas se tendrá que reducir ligeramente.

Entre los Ministros de Trabajo de Alemania y de Italia se ha firmado un acuerdo sobre las condiciones de empleo de trabajadores italianos en Alemania. Más bien se trata de trabajos de temporada. El acuerdo asegura las mismas condiciones de trabajo y las mismas condiciones jurídicas que a los trabajadores alemanes. Sus salarios no pueden ser inferiores a los de los alemanes. Recibirán subsidios familiares. Tienen el derecho de coalición y el de constituir sindicatos. El patrono deberá proveerles de vivienda.

La *Federación de los Patronos Católicos de Bélgica* ha organizado un Curso de Formación en la Redacción de los Diarios de Empresa. Los temas tratados han sido: El Jefe de Empresa y el Diario de Empresa, el Diario de Empresa y la legislación sobre los delitos de prensa. Redacción del Diario de Empresa. La presentación periodística del Diario de Empresa. La materia del Diario de Empresa. La explotación y la distribución del Diario de Empresa. El papel y la misión de la Unión Belga de los Diarios de Empresa. La alocución de apertura estuvo a cargo del Secretario de dicha Federación, J. de Staerke, y la de clausura a cargo de su presidente, L. A. Nekaert.

En Polonia ha entrado en vigor un decreto que instituye los tribunales sindicales en la empresa. Se compone este tribunal de 6 a 18 miembros, elegidos para dos años por los trabajadores, en sufragio directo en las empresas de menos de 300 obreros, y en sufragio indirecto en los establecimientos más considerables. El fin del tribunal

es examinar los casos de infracción a las reglas de la vida común, de la moralidad, del orden y de la disciplina del trabajo en el interior de la empresa. El tribunal también tiene su competencia fuera de la empresa para los casos de negligencia o de faltas cometidas por los trabajadores respecto de su familia y de sus hijos. Si el tribunal reconoce la culpabilidad del acusado le puede aplicar los medios pedagógicos siguientes: aviso público; reprensión pública; reprensión pública con advertencia. Si se enmienda, el tribunal puede anular el veredicto a petición del Consejo Sindical del establecimiento.

*En Italia*, las Asociaciones Cristianas de Trabajadores Cristianos (ACLI), en su V Congreso, han estimado que de los 21.208.000 trabajadores italianos, son aclistas 742.843, o sea el 3,50 por 100.

*En Chile*, una declaración del Director General de Trabajo ha hecho saber que entre el 31 de enero y 31 de octubre de 1955 hubo 48 huelgas legales y 187 huelgas ilegales; 1.200 empleados y 18.758 obreros tomaron parte en las huelgas legales, y 14.121 empleados y 66.684 obreros en las ilegales, proporción muy importante para la población chilena, estimada en seis millones de habitantes. Parece que los mecanismos legales de arbitraje padecen de falta de adaptación. Los precios de los artículos de primera necesidad han aumentado cada año en un 20 por 100 entre 1950 y 1953; el alza fué de un 70 por 100 en el año siguiente. En menos de un año el poder de compra del salario disminuyó en una mitad. Los obreros piden continuos reajustes. En menos de tres años se ha cambiado la cartera de Economía a ocho ministros.

*En la India*, el primer plan quinquenal ha llegado a su fin. El Gobierno se ha felicitado por su éxito. La producción de cereales ha pasado de 58 a 66 millones de toneladas, o sea un 4,2 por 100 más de lo previsto. Se ha podido exportar arroz, maíz, leguminosas, de todo lo cual se importaron en 1950-1951, 4,7 millones de toneladas. El consumo de abonos ha aumentado fuertemente: el consumo de sulfato amónico ha pasado de 270.000 toneladas a 600.000. Los ferrocarriles han construido 337 locomotoras en vez de las 268 previstas y han comprado otras 1.210 en vez de 641. Los mismos resultados brillantes constan en otros capítulos. No se ha llegado a la meta propuesta en el hierro y en el acero ni en las tierras que se había pensado roturar. Los objetivos del primer plan eran modestos y se ha comenzado ya a aplicar el segundo.

*En Estados Unidos*, Su Eminencia el Cardenal Spellman, Cardenal Arzobispo de New York, ha tenido la alocución y la invocación a Nuestro Señor Jesucristo, Carpintero de Nazaret, en la sesión de apertura celebrada en New York de la Reunión Constitutiva de la nueva unidad sindical surgida de la unión de las dos grandes asociaciones sindicales norteamericanas: la Federación Americana del Trabajo y el Congreso de Organizaciones Industriales.

## RELACIONEA HUMANAS EN EL CONGRESO DE INTERNACIONALES CATOLICAS

Se celebró en 1955 este Congreso en La Haya, con asistencia de unos 200 delegados de 31 organizaciones internacionales. Ponemos a continuación la declaración del Grupo Tercero de Trabajo, en el que se encontraron los que estaban interesados en los problemas sociales vistos a la luz de las preocupaciones cristianas. En 1954, en la reunión de París, se llegó a una declaración común sobre la Productividad, publicada también en las páginas de esta Revista. Los participantes en el Grupo III, en 1955, inspirados por un ansia de colaboración comprensiva, redactaron el siguiente texto sobre las "Relaciones Humanas".

Los representantes de los patronos, de los ingenieros y de los trabajadores, que participan en la Conferencia de las O. I. C. de 1955, continuando la tradición inaugurada en la Conferencia de París, de 1954, habiendo levantado acta de las diversas contribuciones de los diferentes países en lo que toca al problema de las relaciones humanas, desean llamar la atención sobre las consideraciones siguientes:

I. En toda comunidad humana como tal y en todos los niveles de la organización, y no solamente en la comunidad económica, se plantea el problema de las relaciones humanas.

Sin embargo, este problema se hace más agudo en la empresa, por el hecho de la concentración de las actividades económicas y del progreso incesante de las técnicas que exigen una subdivisión parcelaria de las tareas, provocando un alejamiento cada vez mayor entre el individuo y los fines de la empresa, y por el hecho de que un número considerable de seres humanos quedan comprometidos en el medio del trabajo en que pasan una parte importante de su existencia.

II. Por consiguiente, las consideraciones siguientes se limitan al plano de la empresa, recalcando a la vez que el problema de las relaciones humanas se plantea igualmente en el plano de la profesión, de la economía nacional y aun internacional. Las medidas tomadas en los diferentes planos pueden influenciarse mutuamente. Toda política de las relaciones humanas puede igualmente ser favorecida o contrariada por medidas o hechos sociales exteriores a la empresa (por ejemplo, ideología política, influencia de la opinión pública general o sectores cualificados de ésta, legislación, etc.).

III. En la empresa, las relaciones humanas se plantean igualmente de modo vertical y horizontal, en el plano de los individuos y de los grupos, y de todas las relaciones entre ellos.

IV. La empresa moderna no se limita solamente a la interdependencia de las funciones técnicamente determinadas, que realiza. Es solidaria además de la comunidad entera, al servicio de la cual ejerce su actividad en la convergencia de las funciones y de las necesidades.

En la determinación de una política de mejora de las relaciones humanas, hay que recordar que la creación y el desarrollo de una empresa son tributarios de la herencia del pasado, y comprometiendo no solamente el presente sino también el porvenir de sus miembros y de toda la sociedad solidaria.

V. La empresa ha de alcanzar su fin técnico y económico en el respeto de los principios fundamentales que regulan la vida humana.

El Grupo de Trabajo cree poder resumir así estos principios fundamentales:

la igualdad de los hombres respecto de su destino eterno;

la igualdad fundamental en dignidad de todo trabajo humano en general, respecto del destino eterno de cada uno;

el derecho de toda persona humana de desenvolverse plenamente y de desarrollar las aptitudes que posee, sobre todo por el trabajo, que toma una parte tan grande en su vida;

el derecho de toda persona humana a participar en los bienes materiales y espirituales de la civilización.

VI. El fin económico de la empresa se deberá realizar en el cuadro de una consideración de las funciones y de una organización jerárquica, que permiten la valoración de todo el potencial humano y técnico de todos.

Esto comporta sobre todo una concepción adaptada de las relaciones de autoridad y de subordinación.

La autoridad no es un privilegio que defender sino un servicio que prestar para realizar el desarrollo de cada uno y de todos.

Los titulares de la autoridad en la empresa tienen, en este dominio, una responsabilidad particularmente importante, que les crea deberes correspondientes.

La subordinación no implica un deterioro fatal de las relaciones con la autoridad, sino la aceptación de un deber para con la empresa y la sociedad.

Se deriva de ello el deber de siempre perfeccionarse con vistas a aumentar los servicios que uno podrá prestar.

Estas consideraciones postulan también una concepción adecuada de las relaciones entre la comunidad de la empresa y la comunidad más amplia en la que se integra. Tanto la una como la otra han de aceptar las condiciones técnicas que se derivan de su organización respectiva y de la prosecución de su fin.

VII. En numerosos países, se han realizado con resultados varios diversas técnicas para mejorar las relaciones humanas. Sin embargo, hay que señalar que el valor y la significación de estos medios técnicos están condicionados por el estado del espíritu y la actitud moral de los que las han de aplicar.

El esfuerzo de mejora de las relaciones humanas en ningún caso

puede ser únicamente un medio de aumentar la productividad o aun aparecer como tal.

A título de ejemplo y sin querer por tanto agotar el problema, el Grupo de Trabajo llama la atención sobre los medios siguientes, que suponen al mismo tiempo una organización técnica y actitudes psicológicas que favorecen el establecimiento de mejores relaciones humanas.

1. Una política de información, de comunicación y de vinculación recíprocas, tanto verticales como horizontales, que permitan instaurar una sensibilidad pronta y eficaz en las actitudes mutuas de todos los miembros de la empresa, dando a cada uno un interés moral y cultural aumentado en la marcha de la empresa.

2. Una política de consulta efectiva, que mire a instaurar en cada grado un intercambio de puntos de vista previo y abierto sobre los problemas que se plantean y sobre las soluciones que se aportan, así como en lo que concierne a los problemas específicos que se refieren a los diversos sectores en lo que concierne a los problemas de orden general que toquen a la marcha de la empresa.

3. Una política de descentralización de la autoridad y de la responsabilidad dando a los cuadros una autonomía mayor respecto de sus subordinados, y al conjunto de los mandos una concepción mejor definida de su tarea.

4. Una política de formación social y humana, sobre todo de los cuadros intermedios que asuman respecto de los trabajadores la responsabilidad inmediata de la aplicación de las medidas destinadas a asegurar la buena marcha de la empresa.

5. Una política de formación y de promoción, dando a cada uno la posibilidad de progresar en la jerarquía de la empresa y de desarrollar más completamente sus facultades.

VIII. El Grupo de Trabajo estima que los órganos sindicales tienen que desempeñar un papel positivo en la mejora de las relaciones humanas en el seno de la empresa, sobre todo por la educación de sus miembros y por la posibilidad que se les ofrece de participar en la consulta y en la información.

El Grupo de Trabajo es del parecer de que una colaboración más estrecha entre los representantes de los patronos y de los trabajadores, tanto en el plano de la profesión como en el de la economía nacional e internacional podrá contribuir poderosamente a una percepción más clara y más general del problema de las relaciones humanas, y a la aplicación de una política de progreso en esta materia.

IX. El Grupo de Trabajo estima que en una perspectiva cristiana, una normalización de las relaciones humanas no constituye un reajuste, hecho posible solamente por un nivel determinado de vida y de evolución, sino sobre todo una condición importante en la realización de un nivel de vida correspondiente a las exigencias de la dignidad humana.

X. Una tal política de relaciones humanas permitirá respetar tanto la exigencia técnica de la unidad de mando en la empresa como las exigencias morales que plantea el desarrollo de la personalidad de cada uno.

## CODIGO DE ETICA PROFESIONAL DEL CONTABLE (1)

### CAPITULO I.

#### *Objeto.*

Artículo 1.º El Código de Etica Profesional de los Contables del Brasil tiene por objeto establecer las normas de conducta a la que han de atenerse los Contables en el ejercicio profesional frente a sus colegas, a su clase y a la sociedad.

### CAPITULO II

#### *Deberes en el ejercicio de la profesión.*

Art. 2.º Es deber del contable considerar siempre la profesión a la que pertenece como su alto título de honor, teniendo siempre ante la vista la elevación moral de la clase, manifestada en sus actos.

Art. 3.º El contable siempre ha de atenerse a la honestidad, al perfeccionamiento moral y al respeto de la legislación vigente, debiendo mirar a los intereses de los clientes sin perjuicio de su dignidad profesional.

Art. 4.º En el cumplimiento de sus funciones el contable debe:

- a) Cuidar con su exclusiva competencia la línea técnica a la que ha de orientar las soluciones de los cometidos que se le han encomendado;
- b) Orientar a su cliente, con preferencia por escrito, respecto de la posición económico-financiera de la empresa;
- c) Callar aquello que sabe por razón de sus funciones;
- d) Comunicar pronto al cliente cualquiera circunstancia que pueda influir en la resolución para la que haya pedido consejo o encomendado un encargo;
- e) Informarse de todas las circunstancias antes de emitir una opinión sobre cualquier caso;
- f) Continuar prestando asistencia profesional aun después de haber adquirido convicción de la insolvencia de parte de su cliente, a no ser que éste desista de seguir los consejos que el contable le haya sugerido en tiempo oportuno por escrito;
- g) Renunciar a sus funciones en seguida, si le resulta positivamente falta de confianza de parte de su cliente, cuidando por otra parte que los intereses del mismo no sean perjudicados;

---

(1) En esta sección presentamos hoy por su interés el adjunto Código de Etica Profesional del Contable, que se ha votado en el V Congreso Brasileiro de Contabilidad, celebrado en Belo Horizonte.

h) Comunicar a su cliente, cuando se haga sustituir por otro colega, los hechos de naturaleza secreta que necesiten ser llevados a conocimiento de su sustituto, a fin de hacerlo capaz para desempeñar bien sus funciones; tocará al cliente transmitírselas personalmente, o autorizar al profesional que lo haga;

i) Evitar declaraciones públicas sobre los motivos de la renuncia a sus funciones.

Art. 5.º En el desempeño de sus funciones el contable no debe:

a) Exhibirse sin medida, apenas admitida la indicación de los títulos, especializaciones y trabajos;

b) Pedir, provocar o sugerir publicidad que comporte propaganda de sus méritos y actividades;

c) Dañar directa o indirectamente, con perjuicio moral individual o de clase, trabajos de cualquier naturaleza;

d) Recibir cualquier provecho en función del ejercicio profesional, que no provenga exclusivamente del mismo;

e) Cooperar con el cliente en cualquier práctica que venga a perjudicar los intereses de otro;

f) Practicar actos o sugerir maliciosamente medidas protectoras o con intención de favorecer a otros;

g) Aconsejar contra disposiciones expresadas por la ley, contra los principios de contabilidad generalmente admitidos;

h) Interrumpir el trabajo sin justa causa y sin notificación al cliente;

i) Ejercer actividades profesionales o unir su nombre a empresas de posibilidad absolutamente dudosa o de finalidad ilícita;

j) Emitir cualquier referencia que identifique al cliente en publicaciones que hagan mención de los trabajos realizados por el contable, o bajo su dirección, cuando ésta comporta violación del secreto profesional;

k) Cambiar malévolamente o desfigurar el contenido de los documentos, citas de obra doctrinal, de ley o decisión, en suma, por cualquier forma burlar o intentar burlar la buena fe de su cliente o de otros.

Art. 6.º El contable podrá imprimir relaciones, rendiciones de cuentas o trabajos técnico-profesionales que no sean difamatorios, pero no debiendo provocar o entretener debates sobre trabajos a su cargo. Cuando circunstancias especiales lo harán conveniente, podrá hacerlo, pero con su firma y responsabilidad, evitando referencias a hechos extraños.

Art. 7.º Al ser llamado como perito, en juicio o fuera, el contable debe:

a) Rechazar su indicación, cuando reconozca que no es capaz, considerada la especialización, para desempeñar bien su misión o que esto dependa de reglamentación profesional;

b) Tratar a las autoridades y a los funcionarios judiciales con respeto, discreción e independencia, no prescindiendo de igual trato de parte de los mismos y exigiendo el respeto de las prerrogativas a que tenga derecho;

c) Evitar apreciaciones tendenciosas entre la decisión de los árbitros, antes y después de la sentencia;

d) Afirmar, como argumento, su convicción personal sobre los derechos de alguna de las partes interesadas, o de la justicia de la causa que esté sirviendo como perito, manteniendo su decisión estrechamente en el ámbito de estos propósitos.

Art. 8.º Cuando es revisor, el contable debe:

a) Observar lo que se ha establecido en el art. 7.º;

b) Mantener absoluta independencia moral y técnica en la formulación de su juicio pericial.

Art. 9.º Cuando es perito, componedor amistoso, el contable debe:

a) No dejar sin mención ningún hecho del que tenga conocimiento, que se refiera a documentos contables, que ha de certificar y que pueda dar alguna significación a los mismos;

b) No descuidar ninguna opinión, sin obtener antes informaciones suficientes y documentales;

c) Señalar debidamente todos los errores y las divergencias en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente admitidos;

d) No certificar los documentos contables de empresa administrada como quiera gobernada por personas que estén vinculadas a él con vínculos de sangre hasta el tercer grado civil.

### CAPITULO III

#### *Honorarios profesionales.*

Art. 10. El contable ha de fijar previamente las condiciones de su prestación preferentemente por escrito.

Art. 11. Los honorarios profesionales han de estar fijados sobre bases justas, considerando los siguientes elementos:

a) La importancia, el valor, la complejidad y dificultad del trabajo;

b) La entidad y el tiempo necesario;

c) La imposibilidad por el contable de atender a otros trabajos o de conferir con otros clientes o con terceros;

d) La situación económica-financiera del cliente y la ventaja que resulta para él del trabajo profesional;

e) El carácter del trabajo que hay que hacer, eso es, según se trate de cliente eventual, habitual o permanente;

- f) El lugar de prestación del trabajo, distinto o no del domicilio del contable;
- g) La capacidad y la fama del profesional;
- h) Las recomendaciones oficiales existentes, adoptadas por el órgano profesional, o, a falta de éstas, los criterios que se siguen en trabajos análogos.

Art. 12. Si el contable confía la ejecución del trabajo a su cargo a otro colega, ha de fijar con éste las condiciones, de preferencia por escrito.

Art. 13. El contable ha de recibir, por el mismo trabajo, honorarios y otras compensaciones sólo de una parte, salvo el asentimiento en contrario de los interesados.

## CAPITULO IV

### *Deberes en relación con los colegas y la clase.*

Art. 14. El contable, respecto de los colegas, debe:

- a) Prestar asistencia moral, cultural, profesional y material a sus colegas en lo que sea de derecho o de justicia;
- b) Evitar referencias perjudiciales a los colegas;
- c) Huir del desempeño de cualquier función en sustitución de un colega que haya dimitido, para preservar la dignidad y los intereses de la profesión y de la clase, en el supuesto de que duren las condiciones que determinaron la conducta de su colega;
- d) Expresar juicios sobre caso que esté sujeto a la atención de otro contable, sólo después del conocimiento de los fundamentos de la opinión o de la actitud del mismo, y siempre previo su explícito asentimiento;
- e) No apropiarse iniciativas, trabajos y soluciones de otros colegas, exponiéndolos o usándolos como propios;
- f) Ponerse de acuerdo con el colega en caso de sustitución en el desempeño del trabajo profesional;

Art. 15. Son deberes del contable, en relación con la clase:

- a) Prestar su concurso moral, intelectual y material al organismo de la clase;
- b) Aceptar el desempeño de cargo directivo en el órgano de clase, al menos que circunstancias especiales justifiquen su negativa, y ejercitarlo con el máximo interés y criterio;
- c) Aceptar la resolución regularmente tomada por el órgano profesional, comprendida la tabla de limitación mínima de los honorarios profesionales;
- d) Ayudar la fiscalización del ejercicio profesional, según las normas de este Código, llevando a conocimiento de los órganos com-

petentes, con la necesaria discreción, la infracción constatada o de la que tiene noticia a fin de que los mismos provean a este respecto;

e) Representar, ante los órganos competentes, lo que constate de irregular en aquellos que administran el órgano de la clase;

f) En el desempeño de cualquier función directiva en el órgano de la clase no ha de utilizar su posición en provecho de sí mismo;

g) No utilizar el prestigio de la clase para ventaja personal;

h) No indicar, sugerir o influir en nombramientos o designaciones, ni siquiera nombrar o designar para funciones técnicas, a personas que no tengan capacidad profesional correspondiente a las mismas.

## CAPITULO V

### *Deberes en relación con la sociedad.*

Art. 16. El contable ha de interesarse por el bien público, contribuyendo a este fin con su conocimiento especializado, su capacidad y su experiencia.

Art. 17. En el desempeño o cargo de función pública o de interés colectivo, el contable no ha de proteger intereses individuales o de grupo, incluso de colegas o de clase.

Art. 18. El contable ha de tratar a los representantes de las clases sociales con respeto, discreción e independencia, sin distinción de trato, y procurando el respeto de las prerrogativas a que tenga derecho.

Art. 19. Por principio, el contable ha de hacer todo el esfuerzo posible para establecer la cooperación más amplia entre todas las clases profesionales y sociales, hasta concurrir a la mayor armonía colectiva.

Art. 20. Conviene al contable, cuando se le designa o solicita para ello, prestar trabajos profesionales a quien tenga necesidad de ellos y no tenga bienes materiales para remunerarlo, a no ser que tenga motivos justos para eximirse de ello.

Art. 21. El contable ha de interesarse por el fiel cumplimiento de los preceptos morales, constitucionales y legales que rigen la vida de las instituciones y la conducta de los pueblos, no prestando su ayuda moral, intelectual o material a nadie que pueda comprometer los intereses nacionales superiores.

## CAPITULO VI

### *Deberes con relación a la cultura y la educación.*

Art. 22. Es deber del contable ir a la par con los últimos progresos de la contabilidad y conocimientos afines, debiendo aún buscar con su esfuerzo y entrega, el constante mejoramiento de la doctrina o técnica contable.

Art. 23. En relación con la enseñanza superior y técnica de la contabilidad, el contable ha de prestar su concurso para su perfeccionamiento observando de manera especial:

a) Fiel desempeño de las funciones directivas en la administración de instituciones de enseñanza;

b) Elevación moral y absoluta eficiencia en el ejercicio del magisterio, contribuyendo por una perfecta formación de la mentalidad profesional del alumno;

c) Negativa a cooperar con organizaciones que no desarrollen tal enseñanza en conformidad con la legislación vigente;

d) Cooperación en todo aquello que concorra al perfeccionamiento cultural y técnico y sobre todo en aquello que se refiera a cursos de especialización y a trabajos de investigación científica;

e) Elevación moral y absoluta idoneidad en el desempeño de la función de la enseñanza.

Art. 24. El contable ha de prestar su cooperación integral a las organizaciones legalmente constituídas y de reconocida utilidad social, dedicadas a la preparación profesional de los agentes de administración pública y privada.

## CAPITULO VII

*Deberes de las organizaciones que prestan trabajos técnico-contables.*

Art. 25. Las organizaciones que se propongan la ejecución de trabajos técnico-contables quedan obligadas al cumplimiento del presente Código en todo aquello que les sea aplicable.

Art. 26. El contable no ha de prestar su nombre a organización que haga trabajos técnico-contables sin desempeñar efectivamente las funciones inherentes a la responsabilidad profesional.

## CAPITULO VIII

*Aplicación.*

Art. 27. Respecto de la categoría profesional, divulgar el presente Código y evitar obstáculos que no permitan su perfecto cumplimiento.

## CAPITULO IX

*Disposición general.*

Art. 28. Los casos omitidos serán decididos por el órgano de la clase en conformidad con los principios de orden moral y ético que orientan la elaboración de este Código.

M. B.

## IV.-CRONICA LEGISLATIVA

(ABRIL-JULIO)

SUMARIO: I. LEGISLACION AGRARIA: 1. *Hermandades sindicales de Labradores y Ganaderos*. 2. *Crédito agrícola*. 3. *Aumento del Crédito Agrícola*. 4. *Concentración parcelaria*. 5. *Créditos para concentración parcelaria*.—II. LEGISLACION INDUSTRIAL: 1. *Escuela de organización industrial*.—III. LEGISLACION SOCIAL GENERAL: 1. *Graduados sociales*. 2. *Libertad de salarios*. 3. *Concepto de salario-base y límite máximo de ingresos*. 4. *Reparto de la participación del Estado en los Seguros Sociales*. 5. *Entidades colaboradoras del Seguro de Enfermedad*. 6. *Salario mínimo para cotización en Seguros Sociales*. 7. *Texto refundido en Accidentes de Trabajo*. 8. *Viviendas de renta limitada*: a) *Beneficios generales*; b) *Ayuntamientos y promotores de viviendas*; c) *Viviendas de tipo social*; d) *Arbolado y viviendas*; e) *Entidades benéfico-constructoras*; f) *Normas para concesión de préstamos*.

### I.—LEGISLACION AGRARIA

#### 1. *Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos*.

El desarrollo alcanzado por la actividad económica de estos organismos, básicos en la estructura agraria, ha aconsejado la creación de una *Sección Central Económica del Campo*, en la Junta Nacional de *Hermandades*, encargada de estudiar, fomentar, vigilar y organizar cuanto se refiere a los problemas económicos del campo o de la ganadería española, que no sean de los específicamente encomendados a los Sindicatos nacionales. La crea la organización sindical en su Orden de 1 de marzo ("B. O." del 31), y viene a ser como el coronamiento administrativo y funcional de la ordenación sindical del agro y la caña; la misma Orden dicta las primeras instrucciones para la constitución de este nuevo organismo.

#### 2. *Crédito agrícola*.

Los agricultores de las provincias del litoral mediterráneo podrán obtener préstamos reintegrables del Instituto Nacional de Colonización para obras o mejoras de interés local, por una cantidad total de 150 millones de pesetas, que facilitará a dicho Instituto el Servicio de

Crédito Agrícola, con un interés del 2,75 por 100 y un plazo de amortización de diez años como máximo. A estos préstamos se les aplicará lo dispuesto en la Ley de 27 de abril de 1946 y disposiciones complementarias. Así lo dispone el Decreto de 16 de marzo ("B. O." del 6 de abril), que además regula las relaciones internas entre ambos organismos a estos efectos.

### 3. *Aumento del Crédito agrícola.*

El éxito obtenido entre los agricultores por el Servicio Nacional del Crédito agrícola, ha agotado los fondos del mismo sin cubrir por entero las necesidades crediticias que el campo español tiene en el momento actual. Para satisfacerlas en mayor grado se aumenta en 1.500 millones más su capital, recurriendo a la misma fuente que proporcionó los 1.000 millones iniciales: la Banca privada y las Cajas de Ahorro. Estas entidades pondrán a disposición del Gobierno esos 1.500 millones más, distribuyéndolos entre ellas en forma de cuotas. Para el cálculo de estas cuotas se estará al resultado de los balances de cada entidad en 31-XII-1955 y sucesivos, sin que puedan rebasar el 5 por 100 del importe de los saldos de sus cuentas acreedoras de pesetas efectivas, con exclusión de las relativas a Bancos y Banqueros, Cajas de Ahorro y corresponsales.

Así lo dispone la Ley de 12 de mayo pasado ("B. O." del 13), que hace servir a la Banca a las finalidades que el Crédito Agrícola persigue.

### 4. *Concentración parcelaria.*

La Orden de 14 de marzo ("B. O." del 7 de abril) dicta normas para llevar a efecto trabajos catastrales en las fincas resultantes de una concentración parcelaria, para una mejor determinación de las bases tributarias de la Contribución Territorial, aun cuando el resultado de los mismos, en cuanto pueda ser determinante de aumento de la riqueza imponible de la zona concentrada, quedará en suspenso durante los veinte años que señala el párrafo 2.º del artículo 59 de la Ley de 10 de agosto de 1955. También se regulan otros aspectos fiscales y administrativos de las fincas concentradas, con lo cual se va completando el tratamiento jurídico de tan interesante experiencia económico-social.

### 5. *Créditos para concentración parcelaria.*

De aquí en adelante, los trabajos de concentración parcelaria que lo necesiten, podrán disfrutar del Crédito agrícola, a través de las "Secciones de Crédito" constituidas o que se constituyan en debida

forma, en las zonas afectadas por la concentración. Es una facilidad más que se añade a esta actividad por la Orden de 28 de mayo ("B. O." del 4 de junio), que dicta normas internas para conceder estos créditos y de redacción de los estatutos de las "Secciones de Crédito".

## II. LEGISLACION INDUSTRIAL

### 1. *Escuela de Organización Industrial.*

Fué creada por la Orden de 12 de julio de 1955 para formar personal técnico especializado en materia de organización de la producción y de las empresas, y una Orden de 27 de abril actual ("B. O." 26 mayo) promulga su Reglamento, que tiene solamente carácter administrativo interno.

## III. LEGISLACION SOCIAL GENERAL

### 1. *Graduados sociales.*

Un paso más en la vitalización del título de Graduado Social lo constituye la promulgación del Reglamento de sus funciones, hecha por medio de la Orden de 21 de mayo pasado ("B. O." del 23). Según el artículo 1.º del mismo, les corresponde:

a) Orientar y representar a las Empresas y a los trabajadores en materias laborales y de previsión social.

b) Desempeñar en las Empresas o centros de trabajo, con carácter permanente o transitorio, cometidos y cargos de índole técnico-social.

c) Verificar, mediante certificación o visado de los mismos, los padrones, declaraciones, liquidaciones y demás documentos que deben o hayan de formalizar las empresas o trabajadores a efectos de lo establecido en la legislación laboral y de previsión social.

d) Actuar como habilitados de los trabajadores, sus familias o derechohabientes en orden a la percepción de beneficios y prestaciones de carácter económico otorgados por las disposiciones expresadas en el párrafo anterior.

e) Representar a las empresas particulares o trabajadores ante los organismos de conciliación sindical y ostentar en las actuaciones a que se refiere el art. 2.º del Decreto de 13 de abril de 1945 la representación de los productores perjudicados. (Este Decreto se refiere a los juicios que se tramitan en las Magistraturas como consecuencia de actas levantadas por aquellos organismos a las que la Ley concede valor de demandas y cuando afecten a más de diez trabajadores los perjuicios que en dichas actas se denuncien.)

f) Ejercer o dirigir libremente la enseñanza de materias o disciplinas sociales, tanto en centros docentes oficiales y particulares como

en empresas y centros de trabajo, salvo en aquellos caso en que se exija por las disposiciones vigentes otro título distinto.

g) Cualesquiera otras funciones análogas a las comprendidas en el presente artículo y las que le asignen las disposiciones legales y vigentes o que se dicten en el futuro.

El Reglamento regula además, como es natural, los diversos aspectos de la vida corporativa de la nueva profesión, a la que sólo le falta el carácter de obligatoria para que los buenos frutos que de ella pueden obtenerse se plasmen en realidades.

## 2. *Libertad de salarios.*

El "Boletín Oficial" del 15 de julio nos trae un Decreto del 8 de junio anterior, esperado con impaciencia desde hace mucho tiempo, y al que atribuimos una gran importancia. Se establece en él el principio de libertad en la determinación máxima de los salarios, que podrán ser establecidos por las Empresas, así como las demás condiciones generales del contrato de trabajo, sin necesidad de autorización previa del Ministerio de Trabajo.

Como consecuencia lógica, quedan derogados los Decretos de 16 de enero de 1948 y 23 de octubre de 1953, llamados teóricamente a ordenar una política de salarios que, en la práctica, se convirtió en un "bloqueo" legal de los mismos. Se confirma así otro principio contenido en la Ley de 16 de octubre de 1942, que ahora podrá adquirir vigencia real: *el principio de que las condiciones todas de trabajo, fijadas en las reglamentaciones tienen el carácter de "mínimas" y obligatorias.* Tenemos que reconocer que, en la inmensa mayoría de los casos, con muy pocas excepciones, tales condiciones reglamentarias eran, a la vez, mínimas y máximas. A ello contribuyeron, y no poco, los Decretos que se derogan al exigir autorización previa del Ministerio, y mediante expediente, para introducir mejoras en las condiciones de trabajo, sobre todo si se tiene en cuenta, además, que estas mejoras voluntarias no podrían ser absorbidas ni compensadas por las Empresas en el caso de modificaciones obligatorias de las Reglamentaciones.

El art. 2.º del Decreto que reseñamos dispone precisamente lo contrario: "Cuando el Ministerio de Trabajo modifique las condiciones establecidas en los Reglamentos de trabajo, las Empresas podrán, sin necesidad de autorización de aquél, absorber en las nuevas condiciones económicas los beneficios que hubieren concedido anticipadamente".

Queda removido el obstáculo legal levantado a la iniciativa, libertad y generosidad de nuestros empresarios. Ya tienen vía libre en la concesión de más beneficios a sus trabajadores. ¿Seguirán dormidos como hasta aquí o aprovecharán esta ocasión para revalorizar su función y cumplir mejor con sus deberes económico-sociales? Quiera Dios

que la facultad que se ha vuelto a poner en sus manos traiga los frutos de paz y bienestar general que su uso cristiano podría ofrecer.

### 3. *Concepto de salario-base y límite máximo de ingresos.*

Realmente es materia complicada, si las hay, determinar con claridad el concepto de salario-base a efectos de tributación por Seguros sociales e indemnización al obrero cuando le corresponde. La descomposición de la retribución total del trabajador en varios elementos es la causa principal de esta confusión. Por tanto, el único remedio eficaz sería la unificación del salario a la que se debe tender con fuerza para alcanzarla lo más pronto posible. El empeño que se ponga y el esfuerzo que se tenga que hacer quedará compensado con creces por la satisfacción que su obtención produciría en todos los sectores donde el proteico salario-base actual se muestra como un "puzle" complicadísimo.

Por ello no nos satisface el hecho de que haya habido que dictar una nueva Orden aclarando ese concepto. Es la de 16 de abril de 1956 ("B. O." del 21). Se reitera en ella el vigor de los Decretos de 29-XII-48 y 17-VI-49, que establecen el concepto-base cotizable, que no se identifica, ni equivale, al 125 por 100 de los salarios percibidos antes del 1.º de abril del presente año. Habrá, pues, que contar, según los casos, con los demás elementos del salario, a tenor de cada Reglamentación y de los Decretos mencionados que se declaran subsistentes.

### 4. *Reparto de la participación del Estado en los Seguros Sociales.*

La reducción de los porcentajes en las cuotas de Seguros Sociales por Decreto de 23 de marzo último, atribuye al Estado una participación económica en el sostenimiento de los mismos que la Orden de 25 de abril ("B. O." del 4 de mayo) cifra en 1.125 millones de pesetas para el segundo trimestre de este año. Esta misma Orden dispone que esta cantidad se distribuya así: 305 por 100 de la recaudación del Seguro de Enfermedad se entregará al mismo de esos 1.125 millones y la cantidad restante se aplicará, por partes iguales, a los Seguros de Vejez e Invalidez y Subsidio Familiar. La fórmula nos parece demasiado simplista y quizá tenga que ser prontamente rectificada para adecuarla mejor a las necesidades de cada Seguro.

### 5. *Bancos y Cajas de Ahorros y Seguros Sociales.*

La Resolución de 2 de enero de 1956 atribuía funciones de recaudación de cuotas de Seguros Sociales a los Bancos y Cajas de Ahorro, regulando a estos efectos la actividad de los citados organismos. Para acoplar esta actividad a los nuevos porcentajes de cuotas y límite máximo de cotización, se ha dictado la Resolución de 3 de mayo último

("B. O." del 5 de mayo), que modifica los modelos a emplear por Bancos y Cajas de Ahorro en esta faceta de su actividad que tan buenos servicios puede prestar a nuestras Empresas.

#### 6. *Entidades colaboradoras del Seguro de Enfermedad.*

Las Empresas pueden elegir, mediante votación, entre sus trabajadores, si éstos han de recibir los servicios del Seguro de Enfermedad por una Entidad colaboradora o directamente del mismo Seguro. Las elecciones deben igualmente celebrarse en los casos de cese total o parcial de una Entidad colaboradora. Si no se celebran o no se alcanzan en ellas los sufragios determinados, los servicios del Seguro se prestarán por la Caja Nacional.

Así lo dispone la Orden de 12 de abril ("B. O." del 22 de mayo), que deroga la del 27 de junio de 1949, expresamente y cuantas disposiciones se opongan a la misma.

#### 7. *Salario mínimo para cotización en Seguros Sociales.*

Desde el 1 de julio de 1956 en los contratos de aprendizaje y demás retribuciones de trabajo en que el salario no alcance el tope de 150 pesetas mensuales, se computará este mínimo a efectos de cotización para Seguros Sociales obligatorios, Cuota Sindical, Formación profesional y Mutualismo Laboral, aun cuando la retribución no corresponda a una jornada completa de trabajo e independientemente del número de ellas trabajadas dentro de cada mes, sin que puedan compensarse, a estos efectos, las distintas retribuciones que puedan prestarse en servicios prestados por el mismo trabajador a distintas Empresas, por cada una de las cuales habrá de cotizarse por el límite mínimo mensual señalado. Así lo manda la Orden de 16 de junio ("B. O." del 26).

#### 8. *Accidentes de Trabajo (Texto refundido).*

El Decreto de 22 de junio ("B. O." del 16 de julio) promulga el texto refundido de la Ley de Accidentes de Trabajo y de su Reglamento de aplicación. La importancia de esta refundición nos mueve a adelantar su reseña simple en esta Crónica, si bien demoramos a la del número próximo la exposición de sus principales innovaciones en relación con las disposiciones a las que sustituye.

#### 9. *Viviendas de renta limitada.*

a) *Beneficios generales.*—El Decreto-Ley de 10 de agosto de 1955, publicado en el "B. O." del 16 de octubre, modifica y completa los beneficios económicos concedidos a la construcción de viviendas acogidas a los Decretos-Leyes de 14 y 29 de mayo de 1954. Como el

primer Decreto-Ley no se ha publicado en los repertorios legislativos hasta fecha reciente, lo incluimos en esta Crónica concordándolo con los dos anteriores ya citados. Para mayor claridad, dividiremos la materia en tres apartados: viviendas "de tipo social"; viviendas "de renta reducida" y viviendas de "renta mínima".

*Viviendas "de tipo social".*—Son las definidas en el Decreto-Ley de 14 de mayo de 1954, y estarán edificadas sobre una superficie útil máxima de 42 metros cuadrados, y se compondrán cada una de ellas de tres dormitorios, cocina-comedor-estancia y cuarto de aseo, sin que su coste pueda exceder, en ningún caso, de 25.000 pesetas.

La construcción de estas viviendas disfrutará de los siguientes beneficios:

1.º Anticipo sin interés del 80 por 100 del presupuesto a cargo del Instituto Nacional de la Vivienda (art. 4.º, Decreto-Ley 14 mayo 1954), reintegrable en cincuenta años.

2.º Préstamo del 15 por 100 del presupuesto al 4 por 100 de interés, amortizable en igual plazo (Art. 1.º, Decreto-Ley 10 agosto de 1955.)

Actualmente queda a cargo de la entidad constructora solamente el 5 por 100 del presupuesto, en lugar del 20 por 100, como antes del ya citado Decreto-Ley de 10 de agosto de 1955.

*Viviendas de "renta reducida".*—Se clasifican en cuatro categorías según la superficie edificable: a) cien m<sup>2</sup> de superficie; b) 90 metros cuadrados; c) 80 m<sup>2</sup>; d) 74 m<sup>2</sup>. Todas comprenderán el siguiente número de habitaciones: vestíbulo, estancia-comedor, cocina, cuarto de aseo y cinco, cuatro tres y dos dormitorios, según la categoría.

El presupuesto de construcción de cada vivienda no podrá exceder de estos límites: categoría a), cien mil pesetas; b), noventa mil; c), ochenta mil, y d), setenta y cuatro mil. El módulo es claro; mil pesetas por metro cuadrado edificable.

Los beneficios económicos otorgados a la construcción de este tipo de viviendas serán los siguientes (art. 5.º del Decreto-Ley de 10 de agosto de 1955):

1.º Un anticipo sin interés, equivalente al 50 por 100 del presupuesto protegible, reintegrable en el plazo de cincuenta años.

2.º Un préstamo complementario del 45 por 100 de dicho presupuesto al 4 por 100 de interés anual, amortizable en igual plazo.

Para la concesión de estos beneficios por el Instituto Nacional de la Vivienda será requisito indispensable que los beneficiarios abonen el 5 por 100 del presupuesto protegible que queda a su cargo.

*Viviendas de "renta mínima".*—Por su superficie se clasifican en cuatro categorías: a) con 58 m<sup>2</sup>; b) 50 m<sup>2</sup>; c) 42 m<sup>2</sup>, y d) 35 m<sup>2</sup>. Estas viviendas comprenderán: vestíbulo, estancia-cocina-comedor; aseo y cuatro, tres, dos o un dormitorio.

El presupuesto de construcción no podrá exceder de las siguientes

cifras: categoría a), cuarenta y seis mil pesetas; b), cuarenta mil; c), treinta y tres mil, y d), veintiocho mil pesetas.

Los beneficios económicos concedidos actualmente a la construcción de este tipo de viviendas, son los siguientes:

1.º Un anticipo reintegrable, sin interés, equivalente al 75 por 100 del presupuesto protegible, amortizable en cincuenta años.

2.º Un préstamo reintegrable del 20 por 100 de dicho presupuesto, al 4 por 100 de interés anual, reintegrable en igual plazo. Ambos beneficios se otorgarán cuando los beneficiarios abonen el 5 por 100 del presupuesto que queda a su cargo.

b) *Ayuntamientos y "promotores" de viviendas.*—La Orden de 13 de abril ("B. O." del 24) dicta normas a las que habrán de ajustarse las relaciones entre los Ayuntamientos y los promotores de viviendas de "renta limitada", a efectos de bonificación del 90 por 100 de los derechos por la licencia municipal de obras y de la urbanización de los terrenos en que las casas hayan de edificarse.

c) *Viviendas de "tipo social".*—La necesidad de coordinar el plan de construcción de viviendas de "tipo social" con las necesidades reales y los principios legales establecidos por la Ley de 15 de julio de 1954 y su Reglamento de aplicación de 24 de junio de 1955, obligó promulgar el Decreto-Ley de 3 de abril del presente año ("B. O." de 7 de mayo) que, entre otras cosas, dispone que se eleve a 20.000 el número de viviendas de este tipo que se construyan anualmente por el Instituto Nacional de la Vivienda, elevando su superficie útil hasta un máximo de 50 metros cuadrados, si bien en los bloques de más de 100 casas podrá edificarse un 5 por 100 de pisos con superficie máxima de 42 metros cuadrados.

El número total de viviendas de tipo social, dentro del Plan Nacional aprobado por el Decreto de 1.º de julio de 1955 se eleva, por tanto, a 100.000, con lo que se espera resolver el problema del alojamiento de los más pobres, especialmente en las zonas suburbanas de las grandes poblaciones.

d) *Arbolado y viviendas.*—Para que los grupos de viviendas protegidas no carezcan de la grata sombra y el adorno que del árbol se derivan, el Decreto de 13 de abril pasado ("B. O." 7 mayo), dispone que el Instituto Nacional de la Vivienda y el Patrimonio Forestal del Estado coordinen su actividad para efectuar en los poblados y grupos de viviendas que se hayan construido, o se construyan con la protección de dicho Instituto, las oportunas plantaciones forestales de ornamentación.

e) *Entidades benéfico-constructoras.*—La Orden de 5 de noviembre de 1955 determina los requisitos que han de reunir las Asociaciones o Fundaciones que quieran ser calificadas como *Entidades Benéfico-Constructoras*, señalando también los trámites que han de cumplirse para alcanzar tal calificación. Como la reproducción de este texto ha

estado prohibida durante seis meses, lo extractamos a continuación, una vez transcurrido dicho plazo. Para ser calificada como Entidad Benéfico-Constructora una Asociación o Fundación, deberá cumplir los trámites siguientes:

1.º Confección de los Estatutos por sus órganos de gobierno y remisión de los mismos a la Dirección del Instituto Nacional de la Vivienda, para que, con el informe del Consejo Nacional de la Vivienda, los eleve a la aprobación del Ministerio de Trabajo.

2.º En estos Estatutos deberá consignarse obligatoriamente:

a) Que el capital estará formado por donativos, legados, cuotas de suscripción o subvenciones.

b) Que carece de ánimo de lucro.

c) Que invertirá su capital de modo exclusivo en sucesivas construcciones o en la adquisición y urbanización de terrenos para viviendas de rentas limitadas.

d) Que las personas que ostenten su dirección y administración no podrán ocupar las casas por ellos construídas, ni como inquilinos ni como propietarios.

e) Se acompañará a los Estatutos, por separado, una relación de las personas que han de ostentar los cargos de dirección y administración.

3.º La Entidad, una vez aprobados sus Estatutos, se constituirá como tal mediante escritura pública, en el plazo de tres meses a contar desde la notificación de dicha aprobación ministerial, debiendo remitir dos copias, una de ellas autorizada, a la Dirección del Instituto Nacional de la Vivienda, a efectos de su inscripción en el Registro especial de estas Entidades.

4.º Las Constructoras benéficas creadas con arreglo a las normas anteriores tendrán que adaptarse a las de esta Orden, y si en el plazo de un año no lo hicieren, se entenderá que renuncian a sus actividades causando baja como tales. Asimismo estarán obligadas a adaptarse a estos preceptos las entidades que hubieran preparado su constitución con arreglo a la Ley del 39, reformando sus Estatutos en el plazo de seis meses, bajo la sanción de perder su cualidad de "promotoras" de viviendas protegidas, si así no lo hicieren.

f) *Normas para concesión de préstamos.*—Si los beneficios legales para construir viviendas de renta limitada, que comprenden también el facilitar los medios económicos precisos, fallaran en este último punto, la eficacia del sistema caería por su base. Se podría edificar, pero no se haría en realidad o no se alcanzaría el ritmo que las necesidades reclaman.

A este problem atiende el Decreto de 13 de abril pasado ("B. O." 22 mayo), que regula la concesión de préstamos por las Cajas de Ahorro y Banco Hipotecario con este fin, como complemento y a veces como sustitutivos, de los que concede igualmente el Instituto Nacional de la Vivienda.

En él se establecen las obligaciones de estas Entidades y las limitaciones precisas para que el capital privado se movilice hacia la construcción de este tipo de viviendas, con garantías suficientes de rentabilidad y seguridad que lo estimulen sin recelos a colaborar en esta obra tan necesaria.

A. T. C.

# REVISTA DE REVISTAS

## REVISTAS FRANCESAS

### REVUE DE L'ACTION POPULAIRE

STANISLAS DE LESTAPIS: *Politique de Contraception et Sociologie* (Política de Contracepción y Sociología), febrero de 1956; páginas 165-177.—Se refiere el autor a la reciente propaganda de la contracepción realizada en Francia con argumentos adaptados a la mentalidad y a la situación demográfica. Así en la prensa se pregunta si 600.000 abortos valen más que el control de los nacimientos. Algunos reprochan a la Iglesia su actitud de reserva en esta materia; el autor pretende justificar su posición no con razones religiosas y morales, sino bajo el ángulo de la sociología. Su exposición se puede reducir a cuatro proposiciones: 1) No se niega que, fuera de una espiritualidad católica, el balance de los medios anticoncepcionales pueda parecer positivo. 2) No se niega tampoco que, fuera de una espiritualidad cristiana, pueda existir una clarividencia científica susceptible de prever, sin minimizar su pasivo, ciertas mutaciones de orden psicológico, sociológico y aun quizá genético, que una civilización de la contracepción no dejaría de provocar. Pero se observa, sin embargo, que en el estado actual de la ciencia, esta clarividencia es difícil y delicada, aunque, hace varios años, atestigua una progresión constante. 3) Se afirma, por lo contrario, que, desde el solo punto de vista de la sociología, es muy apreciable, para una humanidad que no ha de hipotecar impunemente su porvenir, disponer de una Iglesia Católica cuya actitud permanente ha sido y será siempre rechazar la instauración eventual de una civilización de la contracepción, garantizando así a esta Humanidad contra las sorpresas engorrosas de una tal civilización. 4) En fin, no se niega que la tensión y aun la discusión entre partidarios lealmente convencidos de la posibilidad y de la utilidad de un control contraceptivo de los nacimientos.

por una parte, y por la otra, los que reflexivamente mantienen la posición católica no hayan sido fecundos. No se niega que una tal discusión, con tal que sea desapasionada, no pueda ayudar a la posición católica a precisarse, a profundizarse, a coger mejor sus razones inmanentes, como al revés, el otro interlocutor puede descubrir horizontes sociológicos nuevos.

## REVUE DE LA POPULATION

JEAN DARIC: *Evolution démographique en Espagne* (Evolución demográfica en España). Enero-marzo 1956; págs. 83-104.—El autor reconoce que a pesar de la excelente calidad de los datos de base y de interés de la cuestión, la población de España apenas ha sido objeto de estudios recientes. Agrupa los principales datos demográficos siguiendo el esquema clásico; estos datos reconoce el autor que son procurados por organismos que funcionan en condiciones favorables hace mucho tiempo; los datos estadísticos son muy seguros y permiten útiles confrontaciones. En cuanto a los fenómenos económicos y sociales, estudiados al fin, permiten igualmente útiles constataciones, a pesar del menor rigor de los datos numéricos.

Primero se estudia el estado de la población: 15.455.000 habitantes en 1857; 27.977.000 en 1950; la distribución geográfica de la población en las grandes regiones; la población según la importancia de los municipios; la densidad; el reparto por sexo, edad y estado matrimonial. En segundo lugar se estudia el movimiento de la población: matrimonios; la natalidad y fecundidad; 37,9 por mil en 1861-1870; los 34,5 en 1901-1910; 19,9 en 1954; el reparto geográfico de la natalidad: se ha robustecido la esterilidad urbana; la mortalidad: 30,7 por 1.000 en 1861-1870; 24,4 en 1901-1910; 9 en 1954; la mortalidad por regiones; la infantil; el movimiento natural; las migraciones exteriores: los españoles en Francia han pasado de 260.000 en 1935 a 300.000 en 1946; en Argel se cuentan 100.000; tres millones entraron en Argentina de 1854 a 1938; las migraciones internas. En tercer lugar se estudia la estructura económica y social: la población activa: el 39 por 100 de la total; el 53 por 100 de la población masculina activa trabaja en la agricultura, contra el 27 por 100 en Francia y el 41 por 100 en Italia; el grado de instrucción.

En resumen, se ponen en evidencia dos fenómenos fundamentales: una natalidad antes elevada, pero hecha muy moderada, sobre todo desde 1935; una mortalidad relativamente baja, a pesar de un nivel de vida todavía muy insuficiente. El ejemplo de España, en retraso sobre el desarrollo occidental, es instructivo para el estudio general de la evolución demográfica en un país en vías de desarrollo. En el interior mismo del país se puede observar el mismo fenómeno, en razón de la evolución diferente de las regiones. La sobrepoblación relativa no es

contestable; la primera impresión del observador no es optimista, tanto en la ciudad como en el campo.

## DOCUMENTS ET COMMENTAIRES

MARCEL CLEMENT: *Les trois prudences du chef d'entreprise* (Las tres prudencias del jefe de empresa). Marzo 1956: págs. 29-34.—Se puede considerar que son tres las funciones del jefe de empresa que en concreto no se puede aislar sistemáticamente, y se derivan de la aplicación de la definición científica de la empresa, en cuanto ha de recibir impulso y moderación de una autoridad legítima. La función política: la empresa es una sociedad, un orden de los hombres para realizar juntos una obra común con vistas a un mismo fin, pero la pluralidad comporta un riesgo permanente de ruptura de equilibrio; la empresa ha de ser gobernada no con poder político propiamente dicho, pero sí políticamente y no despóticamente, ya que el que gobierna se dirige a la inteligencia y a la voluntad para hacer realizar sus designios; sus decisiones repercuten más allá de la empresa; para cumplir con esta función política no basta un simple aprendizaje técnico; es necesaria una formación interior moral y práctica, es decir, una auténtica prudencia política. La función económica: el fin de la empresa es cooperar en la producción de las condiciones materiales de la vida cultural y espiritual de la sociedad; la función económica del jefe de empresa consiste en determinar fines concretos y medios eficaces; estas decisiones tienen aspectos técnicos y morales, de los que el autor aporta varios ejemplos; para ello necesita una competencia técnica general: productiva, organizadora, financiera y comercial, es decir, formación sólida en economía social, pero también una disposición adquirida por la experiencia para unir todos estos elementos de modo armónico en cada una de sus decisiones; esta disposición procede de la prudencia económica. La función social: el jefe de empresa es también el principio de una red compleja de relaciones sociales de las que la empresa es el cuadro y el centro, que influye profundamente en el destino espiritual de los que con ella se relacionan de una manera u otra; durante más de un siglo estas relaciones han sido ignoradas o despreciadas; se necesita una verdadera prudencia social para velar por la calidad de comunicaciones vitales y relaciones sociales en la empresa. Para la dirección de la empresa se requiere, pues, la virtud de la prudencia, que es la disposición permanente a aplicar las normas generales de la moral y de la sociología cristiana a las consecuencias particulares de las situaciones prácticas contingentes. Se aplican al jefe de empresa las tres clases de prudencia social examinada ya por Aristóteles y Santo Tomás: la prudencia del gobernante, la prudencia del estratega, la prudencia del padre de familia, que se aplican, respectivamente, a las tres prudencias indicadas.

## JEUNE PATRON

DANIEL DUQUE MAC CARTHY: *Les Accords d'entreprise* (Los acuerdos de empresa). Febrero 1956; págs. 17-118.—Se establecen los principios y se define la filosofía de los acuerdos recientes de empresa que han comenzado en la "Renault". Los preámbulos tienen una importancia moral y revelan el espíritu de los acuerdos, que se resume en tres frases: la interdependencia de la situación económica de la empresa y de la suerte del personal que emplea es una realidad indiscutible y permanente; la mejora de la situación del personal está unida al mantenimiento y al desarrollo de la prosperidad de la empresa; la rapidez de este desarrollo depende en una parte importante de la manera con que el conjunto del personal se asocia activamente a los esfuerzos emprendidos por la dirección para realizarlo. Esto no se encuentra en las anteriores convenciones colectivas, desprovistas de todo valor concerniente a las intenciones profundas de los signatarios. La mayor parte de los acuerdos reconocen que un cuidado por la justicia conduce a atribuir al personal, en contrapartida de un tal esfuerzo en el desarrollo de la prosperidad de la empresa, una parte equitativa de los resultados efectivos. Cierta equilibrio se establece entre el empuje de las reivindicaciones y las posibilidades de la empresa; pero lo nuevo es que este equilibrio es buscado en común. No es que se haya encontrado el medio maravilloso de hacer coincidir las preocupaciones económicas del personal y de la empresa, pero un claro acercamiento se ha hecho; se ha abierto una brecha en el muro de desconfianza y de miedo que sindicatos y patronos han elevado entre sí hace más de veinticinco años; y lo que es satisfactorio es que este acercamiento se ha hecho tratándose del problema fundamental del equilibrio económico de la empresa y no de algún aspecto social accesorio, por generoso y necesario que sea. Se pueden reducir a tres las características esenciales de estos acuerdos: evolución de las remuneraciones con aumentos mínimos a plazo fijo; en varios aspectos equiparación a los empleados; en los conflictos agotar todas las posibilidades reglamentarias de arreglo. Todo ello conduce a una transformación profunda de las conductas humanas: a una política técnica, financiera, comercial, se añade una política del personal: reconocimiento del valor de los hombres y respecto de sus personalidades; el personal y sus representantes se van a encontrar en la obligación de continuar y mejorar su conocimiento de la empresa, de su funcionamiento y de las reglas económicas y técnicas que condicionan su prosperidad.

C. N. P. F.

*La rencontre Slig-Meany* (El encuentro Slig-Meany), abril 1956; página 17.—La revista de los patronatos franceses refiere la reunión

celebrada por el Presidente de la Comisión ejecutiva de la Asociación Nacional de Manufactureros, de Estados Unidos y el Presidente de los Sindicatos norteamericanos, entrevista que era muy esperada y a la que se había dado gran publicidad. Las discusiones fueron cordiales, pero no se llegó a un acuerdo. La revista, como patronal que es, aporta solamente los puntos de vista de los patronos sobre los siguientes temas: Sindicalismo obligatorio: la afiliación obligatoria es el mayor obstáculo para que el público, los empleados y los patronos vean con buenos ojos a los sindicatos; los patronos aceptan el derecho de formar sindicatos, de adherirse a ellos y de que hablen en nombre de los representantes; pero tienen que reconocer los sindicatos el derecho de no sindicarse. Acción política: nadie ha de ser constreñido a sostener un partido político, un candidato a un programa en el que no cree; ni los sindicatos ni las organizaciones patronales se han de enrolar en actividades políticas ni utilizar fondos para ello. Empresa y libre concurrencia: los jefes de empresa y los sindicatos se han de unir para mantener y reforzar el sistema americano de empresa libre; el papel del gobierno entre el trabajo y la dirección se han de reducir a lo mínimo; no hay que restringir el derecho a dirigir, y la economía corre peligro si los sindicatos pueden dictar las condiciones del empleo en la escala local. Coercición sindical: las relaciones entre los sindicatos y jefes de empresa se han de inspirar en el interés público y en los derechos de las dos partes, sin recurso a la violencia ni a la fuerza; han de hacer lo necesario para prevenir la violencia y para condenarla cuando se produzca.

## REVISTAS BELGAS

### LES DOSSIERS DE L'ACTION SOCIALE CATHOLIQUE

M. ORBAN: *Philosophie de l'automation* (Filosofía de la automatización). Marzo 1956; págs. 187-199.—La automatización nos viene de Estados Unidos; la paternidad de la palabra se atribuye a Jhon Diebold por su obra: "Automation - The advent of the Automatic factory", publicada en 1947. El autor del artículo pretende estudiar los resultados posibles de la automatización y las condiciones que determinan el valor bueno o malo de estos resultados. Explica cómo es una prolongación y un perfeccionamiento de la automatización y ésta, a su vez de la mecanización. Lo específico suyo es que añade operaciones de control y de mando cuyos resultados no están esteotipados precisamente. Se establece su analogía con las reacciones del cerebro humano, pero las expresiones empleadas por los cibernéticos no son más que figurativas y análogas, pues nada hay en los aparatos que no haya sido introducido por el hombre; los aparatos funcionan según las propiedades de los elementos que lo constituyen y en el sentido previsto por los

constructores. Algunos señalan las ventajas de la automatoción; otros las amenazas; como todo progreso técnico y humano es un arma de doble efecto. Se señalan sus perspectivas: hoy se presenta muy costosa, pero a medida que se facilitarán las condiciones de aplicación se tendrá una enorme ventaja sobre los concurrentes, se reforzará la concentración y se barrerán muchas empresas pequeñas y se reducirá el personal. Respecto del paro tecnológico que puede provocar, es difícil predecir lo que sucederá: unos son optimistas, otros pesimistas. El régimen que preconiza el autor combina tres elementos: pleno empleo de las posibilidades técnicas de producción, elevación simultánea de las remuneraciones, distribución gratuita de un poder de compra suplementario, es decir, un régimen de subsidios. En cuanto a sus efectos humanos y sociales, las servidumbres penosas del trabajo se pueden vencer, se simplifica el problema de la ayuda a los menos favorecidos, se multiplicarán los ocios; el problema estará en utilizarlos de una manera humana y no degradante.

#### BULLETIN SOCIAL DES INDUSTRIELS

HENRI DANAUD: *La lutte de classes dépassée par les faits* (La lucha de clases superada por los hechos). Febrero 1956; págs. 549-550.—La lucha de clases es una expresión exacta históricamente, pero hoy no tiene sentido; el progreso técnico ha creado una profundidad diversa de funciones; a los dos bloques se han sustituido muchas categorías intermedias. No hay clase patronal; las empresas son infinitamente diversas. La expresión "clase obrera" es muy impropia; lo que representa en la realidad es muy distinto de lo que significa literalmente; la clase obrera no es más que un conjunto de trabajadores que trabajan manualmente en talleres de producción de un volumen relativamente elevado. Así, hablar de dos clases y de dos clases antagonistas ya no tiene sentido. En toda empresa de producción hay forzosamente cooperación, aunque hay también antagonismo de interés. ¿El espíritu de cooperación puede prevalecer sobre el espíritu de antagonismo? Así es en muchas empresas, el espíritu de cooperación es anterior al espíritu de antagonismo y fuera de accidentes político-demagógicos, todo depende fundamentalmente de la conducta patronal; ésta se ha de convencer de que los obreros no son unos menores; los problemas de información y de formación del personal tienen una importancia capital. Una vez se realice el reparto de lo espiritual, el reparto de lo material ya no suscita graves dificultades, pues todos llegan a una más justa apreciación de las cosas.

## REVISTAS ALEMANAS

## DOCUMENTS

O. VON NELL-BREUNING: *La politique sociale face à la réunification* (La política social frente a la reunificación). Abril 1956; págs. 313-324. Se aduce la conferencia del P. NELL-BREUNING, S. J., dirigida a los patronos católicos, de la que todos los periódicos de Alemania se han hecho eco. Suscita un problema de una importancia capital para la unificación de las dos Alemanias. Las gentes del Este ven la unificación como una extensión de su régimen político y social a la Alemania Occidental; las gentes de ésta piensan lo contrario. El autor pone el principio de que no ha de haber anexión política y social de una parte, sino de una en la libertad y en la igualdad de los derechos de los alemanes del Este y del Oeste que se encuentran separados contra su voluntad. En el Este ha habido una reforma social en el sentido fuerte de la palabra, es decir, se ha reformado la estructura de la sociedad de un modo radical; en el Oeste la reforma se ha reducido a una sistematización y mejora de las prestaciones sociales; está contento el Oeste de sus condiciones económicas y sociales, de su régimen democrático, y esto es inquietante y peligroso, pues por el otro lado se tiene un adversario de un dinamismo y de una actividad temibles. El autor asienta la proposición de que es fácil destruir para hacer algo nuevo: mucho más difícil es volver a lo antiguo e imposible mantenerlo mucho tiempo. Aunque duela decirlo, sólo la reunificación tal como la concibe el Este tiene probabilidades de éxito. Hemos de estar prestos a dejar subsistir ciertas reformas introducidas por el Este y que no son condenables en sí mismas. La situación social del Este se caracteriza por la reforma agraria, por la nacionalización de las empresas industriales y comerciales y por el establecimiento de una tecnocracia apoyada en el poder político y militar, que no merece la simpatía del autor. En el Oeste no ha habido reforma agraria a fondo, menguada ha sido la reforma de la estructura económica y social; ha habido notable elevación del nivel de vida, pero hay descontentos, no hay paz, y los trabajadores están profundamente persuadidos de que lo que se ha hecho mal en el Este se podría hacer bien en el Oeste. En el Este el sistema de prestaciones sociales está desnaturalizado y pervertido. El bienestar no inmuniza contra el comunismo; la elevación del nivel de vida se ha de acompañar con una acción para reducir los antagonismos sociales; los refugiados del Este van al Oeste a buscar la justicia y la libertad.

## REVISTAS NORTEAMERICANAS

## AMERICA

BENJAMÍN L. MASSE: *Right to Work in Scotland* (Derecho al trabajo en Escocia). 14 enero 1956; p. 431.—Por primera vez, que se sepa, una pastoral ha roto una huelga, 7.500 obreros de la fábrica de autos "Rolls Royce" estaban en huelga por las "maquinaciones diabólicas", dicen los obispos de Escocia, de quienes tienen por profesión la lucha de clases sin tener en el corazón el bien de los trabajadores. La causa de la huelga había sido el negarse la empresa a despedir a un obrero a petición de un sindicato, porque había trabajado por encima del horario normal. Con esta ocasión exponen los Obispos los principios y condiciones de la huelga. La condición de que es menester agotar los medios pacíficos no había sido observada por el sindicato. Con esta pastoral muchos trabajadores cayeron en la cuenta de que la huelga era injusta. Para las próximas elecciones, los no comunistas ya se están organizando para volver a tener el control de los sindicatos. Con esta ocasión, los Obispos dan doctrina sobre la cláusula llamada "Closed-shop", por la cual el empresario sólo puede admitir a obreros sindicados, cláusula más tajante que la "Unión Shop", por la cual no es menester que el nuevo admitido esté sindicado, pero tendrá que sindicarse en seguida si quiere mantener el empleo. En Estados Unidos, algunos Estados particulares dan las leyes llamadas "Right to Work", por las que se prohíbe esta segunda cláusula, pues la primera ya está prohibida por ley general, pues tiende a establecer el sindicalismo obligatorio. Los Obispos escoceses establecen cinco principios sobre la cláusula "Closed shop": 1) El derecho del trabajador a trabajar donde quiera. 2) Esta libertad se puede limitar cuando son amenazados los derechos de otros. 3) Cuando sin duda razonable se pruebe que el bienestar general y la protección de los trabajadores exigen la cláusula, no es ilegítimo establecerla. 4) Dada la fuerza del movimiento sindical y la disposición de los patronos a cooperar con los sindicatos, la necesidad de la cláusula es universal. 5) Donde se adopte la cláusula, se han de tomar las medidas necesarias para que los derechos individuales no queden impedidos ni los trabajadores oprimidos por un poder de grupo de entre sus compañeros.

L. J. LEBRET: *Theologie and Economie* (Teología y Economía). Invierno, 1956; pp. 537-554.—A primera vista parece que no hay

relación entre la Teología, ciencia de lo divino, y la Economía, ciencia de estructuras, mecanismos y factores causales referidos a la producción y al consumo, pero éstos no son actos puramente físicos, sino que están formados por hombres que se guían por motivos y propósitos no meramente económicos. Las realidades económicas que ayudan al hombre a realizar su destino según el plan de Dios son parte del campo de la observación y reflexión del teólogo. No tenemos todavía la teología de la economía como tenemos la teología de la guerra y la teología de la política, porque hasta ahora no se han dado las condiciones de madurez para la formulación de una teología del trabajo y de la economía. Ello no significa que los grandes teólogos del pasado hubiesen descuidado los hechos económicos de su tiempo; se ha ido progresando; pero más bien se ha tratado de doctrina moral que de teología económica. La expresión "doctrina económica" no significa lo mismo para los eclesiásticos que para los economistas. Al hablar de teología económica nos referimos a algo enteramente distinto de la doctrina económica de la Iglesia. No se ha llegado a esta teología, probablemente porque los teólogos profesionales han sido absorbidos por sus tareas de enseñanza y han sido compelidos a sacar su materia más de los libros que de la observación directa. Pocos centros hay en la Iglesia en que la tarea esencial sea la investigación y en los grandes congresos internacionales católicos más se busca instruir sobre las verdades conocidas que elaborar otras nuevas y profundizar el pensamiento. Luego el autor desarrolla tres puntos: se justifica la intervención del teólogo en la economía, como disciplina científica, y como un orden económico concreto dado se explica aquello en que ha de consistir esta intervención, por lo que toca a los sistemas económicos de nuestro tiempo; finalmente se describe con más precisión lo que los economistas legítimamente pueden aprender de los teólogos y lo que aquéllos pueden enseñar a éstos. Para estas finalidades se recomienda sobre todo el trabajo en equipo.

# B I B L I O G R A F I A

EMPRESA-PILOTO "CRISTO OBRERO". Matazopuelos (Valladolid). Memoria 1955, p. 60.

Tenemos delante el resultado del primer año de existencia de esta empresa agrícola esperanzadora, que va a tener una inevitable y feliz irradiación de apostolado, mostrando las maneras como se puede llegar, junto con las exigencias de la técnica agrícola y de la racionalización del trabajo, a realizaciones auténticas sociales cristianas. Tal es el aliento con que ha comenzado la explotación de esta finca, herencia de su padre, el ejemplar sacerdote José M. Arévalo, su director y copropietario, junto con hermanas suyas, con la bendición de su señor Arzobispo y el aliento del señor Obispo de Málaga, Director del Instituto Social León XIII, y el de los partícipes de la "Hermandad de Labradores Pío XII", radicada en el mismo Instituto. De viva voz hemos tenido también la ocasión de conversar acerca de la misma finca con su mismo Director.

Unos cuarenta componen la plantilla de la empresa. Extensión, 804 hectáreas, sitas en cinco términos municipales de la provincia de Valladolid, repartidas en 448 parcelas, de las que seis son de regadío, 335 de secano, 78 de viñedo y 29 forestales. ¡Necesidad de la concentración parcelaria! Cultivos: cereales, leguminosas, tubérculos y forrajeras. Se inicia el cultivo del champiñón en las bodegas. Equipo de maquinaria. Equipo de ganado de labor. Siete edificaciones. Valor del capital, 7.986.533,11 pesetas.

Lo social, en regla: salarios legales, previsión social obligatoria, pagas extraordinarias obligatorias, primas y destajos. En la Memoria consta con toda claridad lo que cada trabajador ha percibido por estos conceptos en el año 1955.

La empresa aparece en su contabilidad como una casa de cristal: no hay misterios; todo está claro. Retribución del capital mencionado: 4 por 100 por el capital aportado en fincas rústicas; 2 por 100 para

el capital en fincas urbanas; 4 por 100 para el capital en enseres; 2 por 100 para el capital en semovientes; 4 por 100 para el capital aportado en metálico. En consecuencia, los tres capitalistas de la empresa perciben por este concepto 262.793,22 pesetas anuales.

Así, el trabajo ha sido retribuido según manda la ley y el capital según manda la moderación cristiana.

Después de haber pagado así al trabajo y al capital ¿ha sobrado algo? Sí: 136.499,08 pesetas. Es el beneficio. ¿Cómo se distribuye? Consta en los Estatutos de la Empresa-Piloto. El 50 por 100 para el personal, distribuido de tres maneras: por los productos del economato de la empresa, donde se adquieren a un 20 por 100 menos que en el mercado; por el reparto trimestral del 5 por 100 de las ventas; por el reparto anual hasta completar el 50 por 100 que resulte; estos dos últimos repartos se hacen en proporción a los salarios repartidos. Invitamos a los empresarios agrícolas a que tengan un poco de imaginación para aplicar semejantes u otros sistemas a sus fincas.

Del otro 50 por 100 de los beneficios ¿qué se hace? El 20 por 100 al fondo de reserva, pues hay que pensar en las amortizaciones y en años malos, ya que hay de todo en la agricultura. El 15 por 100 para un fondo social: vivienda sana, hogar obrero, vestidos, etc. El 15 por 100 para obras sociales fuera de la empresa. El 5 por 100 para la Dirección (bien merecido lo tiene el Rvdo. D. José M. Arévalo). Y ahora viene lo sorprendente, lo inconcebible, lo que muchos empresarios agrícolas y no agrícolas tendrán por locura: el 5 por 100 restante ¿para el capital!: 6.824,95 pesetas a repartir entre los tres hermanos propietarios. ¡Empresa-Piloto!

Lo sindical tiene en esta empresa las debidas atenciones. Y siguiendo las tendencias sindicales españolas, un Consejo Social voluntario, con las atribuciones especificadas en los Estatutos. Lo técnico y la debida racionalización del trabajo están aseguradas por los debidos asesoramientos. Huertos para los trabajadores jubilados.

¿Efectos morales de este sistema sobre los trabajadores? Ya los puede suponer el lector. Si no le bastan las palabras, vaya a ver los hechos mismos en la finca, que no será el primero. Y estamos en el primer año.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

ALONSO MUÑOYERRO. Luis: *Código de Deontología Farmacéutica*. 2.<sup>a</sup> edición actualizada. Madrid, Ediciones FAX, 1955, 255 páginas, 20 cms. Encuadernado, 53 ptas.

La preocupación por la falta de conciencia profesional que se echa de menos en la sociedad actual se aquieta ante libros como el presente; la segunda edición, de *Deontología Farmacéutica*, es un eslabón más de la serie de publicaciones morales del autor.

Tres partes contiene la obra: la primera abarca las cuestiones fundamentales que se refieren a la Facultad Farmacéutica; supuesta la necesidad de la Deontología peculiar, se establecen las fuentes de la misma, es decir, las leyes de donde se derivan los deberes del Farmacéutico, desde la ley natural hasta las civiles actualmente vigentes. La segunda parte contiene propiamente los deberes del farmacéutico; en estilo de código, claro y conciso que, según el autor, se supo apreciar en la publicación anterior, *Código de Deontología Médica*. Se estudian las condiciones del farmacéutico: vocación, cualidades intelectuales, morales y físicas; sus deberes en relación con su oficina; capacidad del farmacéutico y condiciones de la instalación; deberes en el ejercicio del arte: la receta, la actuación en el despacho, insistiéndose en la obligación del precio justo, secreto profesional, trato digno al cliente; la función social de la Farmacia y las relaciones profesionales, es decir, aquellos vínculos que le unen con sus compañeros de profesión, con los auxiliares de farmacia, con los médicos. Dos capítulos especialmente importantes, desde el punto de vista de moral profesional, coronan esta segunda parte: los beneficios útiles en farmacia, es decir, los honorarios con su licitud y limitación, y la responsabilidad del farmacéutico, responsabilidad múltiple, o analizada desde múltiples aspectos: responsabilidad moral, legal, penal, social y comercial, etc. Con razón se insiste en que el sentido de responsabilidad debe cultivarse ya en el aspirante al título de farmacéutico y ser objeto de constante preocupación en el ejercicio profesional; la responsabilidad moral, más que la de orden penal.

La tercera parte, esencialmente documental, colecciona los documentos más importantes para la Deontología Farmacéutica, desde el "Compendio de Boticarios" del Dr. Saladino, hasta las normas del Papa Gregorio XIII para los boticarios en Roma (año 1572), la Alocución de Pío XII al Primer Congreso Internacional de Farmacéuticos Católicos (1950), y la Carta de la Secretaría de Estado de S. S. al Tercer Congreso Internacional de Farmacéuticos Católicos en Zaragoza (1954).

Conocido el autor por publicaciones gemelas en el mundo de la Deontología, no necesita ni presentación, ni ponderación para que tomen confiadamente en sus manos el presente libro cuantos desean ejercer la profesión en critano, o cuantos sienten la responsabilidad de orientar, como consejeros espirituales y morales, desde el púlpito o el confesionario.

F. DEL VALLE.

MARTÍN-SÁNCHEZ JULIÁ, Fernando y ZULUETA Y ENRÍQUEZ, Manuel María de: *Economía Agraria*. Barcelona, Salvat Editores, S. A., 1956. 443 págs., 22,5 cms.

Los señores Martín-Sánchez Juliá, y Zulueta, nos han regalado, con este precioso libro que en cualquier nación podría presentarse como modelo en su género, pero mucho más en la nuestra, tan escasa de obras de esta naturaleza.

Se trata de un libro de Economía Agraria, no de Agricultura: quedan excluidos, por consiguiente, los problemas propiamente técnicos del cultivo, por otra parte, en un plano de cultura general, aunque no de mera divulgación; equidistante, por tanto, de la extensión y profundidad necesarias al profesor o al dirigente de más categoría, y de las nociones sencillas de que bastarían a un bachiller.

Definen muy bien los autores estas características de su obra cuando dicen que "tiene carácter didáctico, y se propone poner las materias tratadas al alcance de los estudiantes universitarios o de escuelas técnicas especiales, de los agricultores cultos y de cuantas personas se interesan por la explotación agrícola y los problemas económicos que a la Agricultura afectan, considerándola como empresa lucrativa privada y también como actividad económica al servicio de los altos intereses de la nación".

El plan de la obra es muy completo. La tercera y última de sus partes hace un estudio de "lo que es y vale la agricultura española", recorriendo la diversidad de cultivos, cereales, vid, olivo, frutales, etc., así como la ganadería, la riqueza forestal y los fertilizantes. Las dos primeras partes son las de carácter más orgánico y sistemático: en la primera se estudia la economía de la empresa agrícola, y en la segunda la economía agrícola nacional.

Es la segunda parte la que tiene indicaciones y orientaciones más preciosas desde el punto de vista social y de la política agraria. Repárese, por ejemplo, en el interés del Capítulo XXVI, en que se estudia la intervención del Estado y la planificación económica de la Agricultura.

El estilo es claro y econciso, prestando singular atractivo a la lectura. La presentación no sólo esmerada sino aun lujosa, ilustrada con 69 grabados y abundantes gráficos. Una obra oportunísima y sumamente meritoria, en fin, a la que auguramos abundante difusión y feliz influjo en todos los ambientes de la cultura superior nacional.

M. MARINA, S. I.

MAUCORPS, PAUL: *Psychologie des mouvements sociaux*. Presses Universitaires de France. París: págs. 126.

Por el título de esta obrita el lector podría creer que se trata de penetrar en el sugestivo tema de la psicología de los grandes movimientos sociales modernos, obreristas sobre todo. Pero el contenido es algo distinto. En resumen, nos presenta brevemente el estado en que se

encuentra actualmente la psicología social o psico-sociología, como ciencia que estudia las relaciones mutuas de las colectividades y de los individuos y los procedimientos metodológicos para llegar al conocimiento de las múltiples incidencias de los factores sociales sobre la personalidad y de las influencias de los individuos y de las formas de sociabilidad sobre la estructura y la evolución de los grupos y de las colectividades. Así se demuestra cómo la psicología de los movimientos sociales se sitúa en el punto más sensible de estas interacciones de lo individual y de lo colectivo. He aquí los títulos de los capítulos: las bases psicológicas de la conducta social; creencias y actividades; opiniones públicas; persuasión y propaganda; microsociología y técnicas sociométricas; el individuo y el grupo: síntesis psico-sociológica.

M. B.

JOUSSAIN, ANDRÉ: *Les classes sociales*. Presses Universitaires de France. París; pág. 126.

He aquí un librito sugestivo y luminoso sobre el problema de las clases sociales, que es examinado según el método histórico. Una introducción define la clase y explica sus constitutivos: fortuna, profesión, género de vida, educación y cultura, la dependencia mutua de todos estos elementos y la imprecisión de la noción de clase. Bajo cinco puntos de referencia se explican las cuestiones de las clases sociales, siempre con los testimonios de la historia que prueban las afirmaciones: los factores de prestigio y de poder de las clases, como los servicios que presta, la riqueza que procura, la admiración que suscita, el poder militar, el poder de la riqueza, del número, del pensamiento; la formación de las clases por las relaciones de hombres a hombres, de pueblo a pueblo, por los efectos de la división del trabajo, por la influencia de las instituciones militares, civiles, religiosas de la fortuna y de la cultura; la evolución de las clases por el fenómeno de su integración y fusión, por el deseo de promoción de las clases inferiores, por la declinación de otras, como la nobleza, y elevación de otras, como la burguesía; las clases y la vida política por las distinciones de clases sancionadas por la ley, por las tendencias políticas de las clases, su antagonismo y lucha; finalmente se estudian los prejuicios propios de clase, su moral particular, sus defectos y sus virtudes.

M. B.

BOUTHOU, GASTÓN: *Histoire de la Sociologie*. Presses Universitaires de France. París; págs. 127.

No se puede negar que la sociología, entendida en su sentido más general como ciencia que estudia los fenómenos sociales y las leyes que los relacionan, asume hoy en no pocos sectores de la observación una

importancia especial, sobre todo ante los avances de la técnica que dejan atrasadas las ciencias sociales. La sociología como tal es una ciencia moderna, está en su juventud, pero tiene antecedentes desde los primeros orígenes de la historia. Este librito quiere ser una síntesis de las reflexiones del pensamiento sobre los fenómenos sociales a través de la historia. Así se va recogiendo el contenido sociológico de los pensadores y de la más remota antigüedad, de los griegos y romanos, sean filósofos, políticos o juristas, de San Agustín y de los anales de los autores del renacimiento, de los filósofos y economistas de los tiempos modernos y contemporáneos. La segunda parte trata ya del nacimiento de la sociología moderna con Comte, Stuart, Mill, Marx, Spencer, Nietzsche, y de las diversas escuelas sociológicas, como la psicológica, mecanicista y biológica, la racista, antropológica y etnológica, idealista. La tercera parte se dedica a explicar las posiciones y objetos actuales de la sociología, con Durkheim sobre todo, para terminar con la descripción de los rasgos más sobresalientes de la sociología estática y dinámica.

M. B.

LABOR, LIVIO: *Sindicalismo e socialità*. Istituto Cattolico di Attività Sociale. Edizioni dell'Ateneo. Roma; págs. 143.

Esta obra pretende estudiar todos los problemas que suscita en la mente del cristiano la cuestión del sindicalismo, pero según la situación y las exigencias de las condiciones políticas y sociales de Italia. De aquí que las orientaciones dadas en esta obra suponen la situación italiana, y es natural que se quiera conducir los principios a la justificación de la actitud que se considera como la más prudente y viable para un cristiano en Italia. Por eso algunos puntos que se tratan están lejos de tener el valor de principios de conducta universal. Así se examinan las funciones del sindicalismo, sus finalidades, generales, educativas y económicas, las tácticas marxistas seguidas en Italia. Se indican también las relaciones de los sindicatos con la empresa, la profesión organizada, la economía, y en este punto se explica largamente el Plan Tennesse de Estados Unidos, como ejemplo de intervención económica estatal con la colaboración de las fuerzas vivas interesadas, las relaciones de los sindicatos con la comunidad democrática, los partidos políticos, la comunidad internacional. Finalmente, supuesto que en Italia el sindicato al que pertenecen los católicos es neutro, se ha establecido el movimiento social de los trabajadores cristianos por medio de las A. C. L. I., cuyo espíritu y estructura se estudia, y se termina por la labor que el sindicalismo ha de desarrollar respecto de la redención del proletariado.

MARTÍN BRUGAROLA

GEORGE, PIERRE: *Géographie agricole du monde*. Presses Universitaires de France. París; págs. 120.

— *Géographie sociale du monde*. Presses Universitaires de France. París; págs. 120.

Esta obrita nos invita a hacer un recorrido por toda la agricultura mundial. Es obra de descripción de la evolución agrícola tan diversa en las diversas partes del mundo. Al describir los factores históricos de la geografía agrícola, se da una síntesis de la historia de la agricultura. Se explican luego las condiciones y los límites de la naturaleza y del trabajo y de la técnica del hombre en el desarrollo de la agricultura, al mismo tiempo que se ven las posibilidades de la tierra y del hombre para aumentar la producción agrícola. Luego se describen los diversos tipos de agricultura, como la transformación de la agricultura europea y sus diversas formas, la influencia de los europeos en el desarrollo de la agricultura americana y africana, las características de la agricultura asiática. Con suma benevolencia se enjuicia el desarrollo de la agricultura socialista, así como la estructura agraria española, ignorancia que es común por lo demás aun a eminentes tratadistas en esta materia.

\* \* \*

Este tomito se presenta como una óptica de la geografía económica que transforma ésta en geografía humana en el pleno sentido. Es un tratado de geografía social que se presenta al espíritu como la proyección en el presente de la historia social. Es un estudio descriptivo y explicativo del comportamiento de colectividades humanas en las diversas regiones y partes del mundo. El estudio se divide en tres partes: sociedades capitalistas, sociedades precapitalistas subordinadas a la expansión del capitalismo, sociedades socialistas, teniendo cada grupo múltiples variantes debidas al desarrollo desigual histórico en cada país. Así entre las primeras se describen las sociedades de Europa occidental, sobre todo Inglaterra, Francia y Alemania, la sociedad norteamericana y la japonesa; entre las segundas, las sociedades rurales del Mediterráneo y del Oriente, las campesinas del Africa negra, la sociedad rural del Extremo Oriente y sus transformaciones; entre las terceras, la sociedad soviética, las transformaciones sociales de Europa central y de China.

M. B.

DOLLOT, LOUIS: *Les grandes migrations humaines*. Presses Universitaires de France. París; págs. 136.

En esta obrita se acomete una síntesis de la historia de las grandes migraciones humanas. Un breve recorrido permite hacerse una idea de su amplitud, de sus causas y de sus consecuencias. Su historia se

puede reducir a tres fases esenciales: la fase prehistórica, la fase histórica y la fase estadística, que comienza sólo en los últimos años del siglo XVIII. En una parte preliminar, las dos primeras se recorren rápidamente: se trata de las migraciones en la época prehistórica, en la antigüedad, en la Edad Media y en los tiempos modernos. Pero la fase estadística es la más importante y la única de la que se dispone o de los datos relativamente serios, por lo que forma el cuerpo principal de la obra. Se examinan, en el plano espacial, las tres grandes categorías de migraciones: intercontinentales (su aspecto general y sus causas, los grandes hogares de inmigración, los países de inmigración), las continentales (de tipo colonial, occidental y racial), las interiores (permanentes, estacionales), la concentración urbana. Finalmente se enuncia el hecho y las causas espontáneas y forzadas de la declinación de la inmigración en los últimos años.

M. B.

DOUGLAS, HYDE: *Respuesta al Comunismo*. Traducción de Manuel G. de Castejón. Edit. Marfil. Alcoy; págs. 138.

El autor es ya conocido como antiguo periodista comunista inglés y convertido actualmente en ardiente defensor de la doctrina social católica. Al igual que su autobiografía "Yo creí", esta obra ha sido traducida a muchas lenguas. No se trata al estilo de otros desengañados del comunismo o de los actuales dirigentes del comunismo de trazar un anecdótico. El libro va dirigido a la inteligencia, sobre todo de los ingleses, a los que presenta la evolución del partido comunista en su país. No habrá originalidad al tratar de los fines y objetivos a los que apunta el comunismo; pero, como profundo conocedor de las tácticas y estrategias del comunismo, sabe exponer con vivo interés las filigranas y adaptaciones usadas para aumentar su influencia, avance y triunfo. Nos parece particularmente interesante la idea de que el origen del comunismo no se encuentra en la injusticia social (ésta solamente lo nutre), sino en la falta de fe y de creencias. La única respuesta al comunismo se encuentra en la doctrina católica, de la cual el autor le atrajo, sobre todo la referente a la familia y al amor al prójimo, en oposición al odio y a la doctrina disolvente del hogar de la familia. La mejor respuesta es una vida integralmente cristiana en el ejercicio de todas las profesiones: sólo así el proselitismo católico podrá hacer frente al proselitismo comunista. Si los tres millones de católicos de Inglaterra y sus centenares de miles de trabajadores católicos que están o no sindicados, procediesen con el mismo vigor que los 40.000 afiliados al partido comunismo, sería inmensa su influencia y se apresuraría la nueva conversión de Inglaterra al cristianismo.

MARTÍN BRUGAROLA

FULTON, J. SHEEN: *El Comunismo y la conciencia occidental*. Espasa-Calpe. Madrid; págs. 212.

Libro este profundamente cristiano el del conocido publicista norteamericano, Obispo auxiliar de Nueva York. Toda la obra se desarrolla en un ambiente de elevación conceptual a base de reflexiones suscitadas por la existencia del comunismo. El libro acusa, orienta y señala responsabilidades. Hace resaltar las dificultades de nuestra civilización occidental materialista con los postulados y actividades de la doctrina y práctica comunistas; señala los falsos medios para combatirlas y los verdaderos y eficaces que hay que emplear. El autor se muestra optimista manifestando una gran confianza en los valores de la civilización cristiana, pero señalando abincadamente las responsabilidades de todos en este trance supremo de la amenaza comunista mundial.

M. B.

GRUNEBBAUM-BALLIN et PETIT, RENÉS *Les conflicts collectifs du travail et leur règlement dans le monde contemporain* (Los conflictos colectivos del trabajo y su reglamentación en el mundo contemporáneo). Recueil Sirey. Paris; págs. 324.

El libro quiere mostrar e nuna especie de vista panorámica, el aspecto mundial de algunos problemas que en todas las latitudes y en todos los Estados, se plantean en la hora actual. Estos problemas son el de la huelga y el de los procedimientos de negociación, de conciliación y de arbitraje o mediación existentes en unos 75 países. Por orden alfabético de países se va haciendo un resumen de la legislación pasada y actual sobre estos problemas. La materia tan vasta que abarcan impone una condensación extrema y el evitar un descripción minuciosa y en todos sus pormenores de los pasajes sociales en que se inscriben legislaciones a la vez diversa y análogas. Para trazar este resumen se ha contado con colaboradores, no pocos de los países interesados, a los que se han remitido cuestionarios y de los que se han analizado las respuestas.

Se acumulan hecho y textos relativos a más de 70 países diferentes con sistemas políticos los más diversos que dejan en el espíritu el cansancio de la monotonía y una impresión de confusión. Por otra parte, el agrupar los países por zonas geográficas o por afinidades políticas y sociales exponía a lo arbitrario. Por eso resultan de gran valor las páginas últimas de la conclusión en que se dibuja una síntesis de estos fenómenos sociales y legislativos. Así aparece en qué países se reconoce el derecho y en qué otros no; dónde se reconoce jurídicamente y aun en la Constitución; las limitaciones a la huelga, sobre todo por lo que toca a los funcionarios, a los servicios públicos y esenciales y a las formalidades que hay que guardar para que sea lícita u oficial. El

campo de la huelga aparece cada vez más reducido y su porvenir bastante incierto. La huelga clásica tiende a declinar y es ya rara. Se hace una clasificación de países según las posibilidades de los trabajadores para apoyar sus reivindicaciones por la huelga. Finalmente se traza una síntesis sobre la negociación, sobre la conciliación libre u obligatoria, sobre el arbitraje libre u obligatorio, con los diversos matices que puede tener la obligatoriedad del arbitraje. En todo ello dos mundos se manifiestan en contraste: el mundo occidental y el mundo tras el telón de acero, fuera de algún país que presenta características especiales que le acercan o le alejan de estos dos sistemas antagónicos.

MARTÍN BRUGAROLA

NETTER, F.: *Notions essentielles de sécurité sociale*. Sirey. París; páginas 233.

El autor enuncia algunas nociones sobre el tema y asegura que el plan de seguridad social ha producido en Francia transformaciones profundas en la legislación. Las reformas conciernen sobre todo al estudio de las ventajas y estructura de las instituciones. Ha conservado los principios anteriores de financiación y la ausencia de todo concurso financiero del Estado. Las fluctuaciones de precios y salarios, el aumento de la tasa de algunas prestaciones han provocado una crisis financiera de los seguros sociales, que han perdido el carácter de un seguro basado en la equivalencia de una cotización y de una prestación individuales para llegar a ser una especie de presupuesto social de la colectividad cuyo equilibrio no se puede conservar desde el momento en que los ingresos y los gastos siguen una evolución independiente. La legislación actual ha establecido un reparto de los poderes de los Consejos de Administración de las Cajas de Seguridad Social, del Gobierno y del Parlamento. Parece necesario que se emprendan reformas que tiendan a concretar bien las relaciones de estas instituciones con los poderes públicos y que puedan ir hasta a una refundición de su modo de financiamiento.

M. B.

VINCENOT, IVES: *Le Service de Santé en Grand-Bretagne*. Librairie Armand Colin. París; págs. 266.

Después de indicar el autor en una introducción la práctica médica y los hospitales en Inglaterra hasta 1948, el seguro de enfermedad de 1911 y la génesis del actual Servicio Nacional de la Salud, examina en la primera parte los derechos a los cuidados médicos y su realización práctica, analizando teóricamente los fundamentos humanos y económicos de estos derechos el conflicto entre la teoría y las

realidades económicas. la relación entre la medicina y el socialismo de Estado. En la segunda parte estudia la relación entre el Estado y las profesiones participantes: la entrada del médico en el servicio público, el contenido de esta nueva relación, sobre todo en relación con la libertad, la remuneración estatal del cuerpo médico, la relación entre el Estado y las profesiones auxiliares. Como conclusión se establece que los ingleses han mezclado lo peor y lo mejor y que dentro de diez o veinte años se podrá concretar un balance objetivo.

M. B.

FELICE, PIERRE DE: *Le Pool vert. Mouvement européen*. París, 1954; páginas 56.

Se indica la acción política ya emprendida por iniciativa del Ministro francés de agricultura y secundada por la Federación Internacional de los Productores Agrícolas y Confederación Europea de la Agricultura para el establecimiento de un mercado común europeo de productos agrícolas. Al trazar las líneas esenciales de lo que podría ser este mercado, el autor se inspira con las debidas adaptaciones en la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. Según él, dos anomalías europeas exigen esta Comunidad Europea de la Agricultura: un déficit alimenticio importante y una dificultad creciente para hacer frente a este déficit con compras pagables en dólares. No desconoce el autor los riesgos políticos y económicos que entraña tal organización, que necesita tener en cuenta estos tres aspectos: distinguir las producciones agrícolas susceptibles de ser coordinadas en el ámbito europeo; determinar los países susceptibles de ser partes adheridas o asociadas a esta obra de coordinación; someter las producciones agrícolas y países así delimitados al impulso de instituciones europeas especiales al mundo rural, de las que traza los rasgos esenciales que a su juicio habrían de tener.

M. B.

ASOCIACIÓN PATRONAL SUECA: *Condiciones sociales y relaciones entre patronos y obreros en Suecia*. Estocolmo; págs. 52.

Es un folleto de propaganda del aspecto social y asistencial del trabajo sueco. Se va presentando el desarrollo de la política social asistencial, como paro, vivienda, la seguridad social. Se describe el origen y desarrollo de los sindicatos obreros y patronales, el origen y desarrollo de los contratos colectivos, la estructura sindical y el ámbito de los contratos, los organismos existentes para la solución de los conflictos, de los que se indican los más importantes habidos en los últimos años. En general, el mundo de relaciones obrero-patronales

en Suecia es un mundo que se gobierna por sí mismo, y al parecer con bastante acierto, atribuyéndose el Estado solamente una función subsidiaria.

M. B.

SCHALLER, FRANÇOIS: *De la charité privée aux droits économiques et sociaux du citoyen*. Editions de la Baconnière. Neuchatel; páginas 246.

El autor se muestra fiel al método de la Nueva Escuela de Lausana, y conforme a él, investiga las causas, el principio, el fin y las consecuencias probables de la nueva corriente social. Comienza el estudio por el examen de las fuentes del pseudoliberalismo clásico del siglo pasado, irrevocablemente opuesto a todo concepto de asistencia legal y de derechos a esta asistencia; y expone la opinión de los autores especializados en las cuestiones de asistencia y de caridad. La plétora de capitales que sigue a un período de infraproducción; la especialización técnica de la mano de obra; la generalización de la enseñanza; el carácter demagógico de la política democrática y otros factores han contribuido a precipitar esta evolución social. A ello han colaborado también desde León XIII la corriente social cristiana y las diversas corrientes socialistas. La pretensión de los partidarios de la nueva doctrina social de salvaguardar todas las libertades democráticas parece exagerada. La libertad no se puede medir según la cantidad de las intervenciones estatales, sino que queda seriamente herida siempre que el Estado interviene de una manera intemperativa, inoportuna y precipitada. En el seno de la economía armonizada (en términos de dicha Escuela), la libertad ha de ser función de las intervenciones del Estado cuya tarea es precisamente hacerla eficaz. Con esta orientación se estudian y critican los caracteres de la nueva corriente social: la liberación del miedo, la seguridad social y la libertad, la seguridad social y la economía política.

MARTÍN BRUGAROLA

SÉCURITÉ SOCIALE: *Réalisations et politique future*. Genève; página. 120s

Finalmente, el último tomo engloba las cuestiones incluídas en el orden del día de la quinta conferencia de los Estados de América, miembros de la Organización Internacional del Trabajo, celebrada en Río de Janeiro. Se divide en cinco capítulos: desarrollo general de la seguridad social en el continente americano; su situación actual; su relación con las convenciones internacionales del trabajo sobre la materia; la seguridad social de los trabajadores inmigrantes; realiza-

ciones, problemas y política futura de la seguridad social en los países de América.

*Histoire et chronologie des réunions et congrès internationaux sur la population.* Editions de l'I. N. E. D. Paris, 1954; págs. 48.

El Instituto Nacional de Estudios Demográficos que publica la revista "Population", ha publicado este folleto con motivo del Congreso Mundial de la Población celebrado en Roma en septiembre de 1954. Sigue sucintamente la historia y la cronología de las reuniones y Congresos internacionales sobre la población y temas relacionados, como de estadística, higiene, demografía, migraciones, familia, sociología, geografía, ciencias, antropología y etnografía, eugénica, genética, gerontología, sanidad, congresos neomaltusianos. La exposición muestra la variedad de las manifestaciones internacionales que interesan a la población: este recuerdo histórico puede facilitar la tarea de los investigadores que quieran documentarse sobre un tema determinado. Como anexo, se pone la lista de congresos internacionales que también interesan al tema de la población, como alcoholismo, alimentación, biometría, Oficina Internacional del Trabajo, criminología, econometría, infancia, economía humana, folklore, juventud, opinión pública.

M. B.

DUBREIL, HYACINTHE: *Le Travail et la Civilisation.* Librería Plon. París. 294 págs.

El autor, conocido en Francia por ser el apóstol de la organización de las grandes empresas a base de equipos autónomos, emprende el estudio del trabajo en relación con la técnica y la mecánica moderna, en el sentido de la reivindicación de las nuevas formas técnicas del trabajo. Pondera todo el sentido de invención que entrañaban los procedimientos y herramientas antiguas de trabajo, de todo lo cual los grandes inventos técnicos modernos no es más que una multiplicación y ampliación, no dejando de indicar grandes realizaciones aun antes de la época del maquinismo. En contra de la tendencia de algunos sectores aislados de la realidad del trabajo actual, que hablan de él con desprecio o que lo olvidan al enunciar los grandes valores morales y los lazos de solidaridad, el autor hace resaltar todos los valores del trabajo técnico de hoy. No deja de analizar el trabajo tal como se daba en el pasado ni las grandezas ni los defectos del industrialismo moderno ni los grandes pasos del movimiento social obrero y profesional: pero aplicando la psicología a la organización del trabajo, se puede hablar con optimismo de una higiene moral del tra-

bajo, de la alergia en el trabajo, de la valorización del factor humano y aun de la idealización poética de la industria. La psicología experimental y la psicología colectiva pueden darnos datos e instrumentos preciosos para la selección y la orientación profesional, sobre la influencia del oficio, de los métodos de retribución en la psicología obrera y sobre la formación del espíritu de cuerpo. Todas las bases para establecer un reino de orden en la industria, están entrañadas en las mismas formas del trabajo moderno; hay que reconocerlas y así es como se ha de lograr una correspondencia y no una ruptura entre el avance del trabajo técnico y una sana y elevada civilización.

MARTÍN BRUGAROLA

LE SERVICE SOCIAL ET LA PERSONNE HUMAINE DANS LE MONDE MODERNE. Octava Conferencia Internacional Católica del Servicio Social Unión Católica Internacional del Servicio Social. Bruselas, 1954: 220 págs.

Este volumen publica los trabajos de ponencias y de los diversos grupos de trabajo de dicha Conferencia, celebrada en Colonia del 20 al 26 de abril de 1954. El tema central del Congreso, "El concepto cristiano de la persona y su libre desarrollo", estuvo a cargo del señor G. Hahn, Profesor del Instituto Católico de Toulouse. Siguen luego los notables trabajos de Mons. Schmitt "Las comunidades humanas, la libertad y el servicio social"; "El trabajador social al servicio de la persona", ponencia elaborada por tres personalidades: "Las exigencias personalistas de las organizaciones intergubernamentales".

Más prácticos fueron los trabajos de los once grupos y sus recomendaciones sobre los temas sugestivos: servicio social en la empresa, servicio social rural, servicio social de la familia, de los delincuentes, de los refugiados y migrantes, servicio social y acción médico-social, servicio social y juventud en peligro moral, servicio social y educación popular; a estos ocho se añadieron otros tres: la propuesta de casos de trabajo en el trabajo social, la supervisión en la formación social y la selección y las condiciones de admisión en las escuelas de servicio social.

Como complemento se compilan las distintas alocuciones y discursos habidos en las diversas sesiones y visitas.

Esta obra aporta una contribución muy actual al progreso del servicio social católico y aun simplemente a todo servicio social. Interesa a todos los educadores, promotores y trabajadores de la acción social y del servicio social. Todos estos trabajos revelan un encuentro simpático internacional en que se fusionaron trabajadores sociales de todos los continentes, de razas, de colores y de civilizaciones diferentes. Fué una magnífica asamblea de profesores y de técnico, dominada por

el único deseo de promover un orden social mejor por un trabajo científico y doctrinal más hondo. Los congresistas fueron unos 1.200, pertenecientes a 23 países, repartidos en secciones especializadas, que se dedicaron a estudiar y exponer los innumerables aspectos que revisten hoy día la enseñanza y la práctica del servicio social. Quiera Dios que con esta ocasión se vaya desarrollando más y más en España el servicio social, iniciado con las dos Escuelas de Madrid y Barcelona, que comienzan ya a dar óptimos frutos, y que todo ello sirva de estímulo a tantas jóvenes y mujeres generosas que en las distintas formas del servicio social podrían encontrar un cauce adecuado a su necesidad de entregarse maternalmente al servicio del prójimo.

MARTÍN BRUGAROLA

AUMONT, MICHELE: *Les dialogues de la vie ouvrière*. Editions Spes-Paris, 1954; 176 págs.

El año anterior, la autora había publicado su obra "Femmes en usine", "Mujeres en la fábrica", recogiendo las experiencias de sus primeros meses de trabajo en la metalurgia parisiense, después de haber abandonado su carrera de filosofía, para experimentar la vida obrera en su medio propio. En el presente libro recoge los movimientos sociales importantes acaecidos en Francia con motivo de las huelgas de agosto de 1953. Son los problemas que se plantean en el mundo obrero y los que el mundo obrero plantea a los otros medios. La primera parte se refiere a un mundo obrero desconocido o mal conocido. Se examinan los diversos aspectos y las diversas corrientes de la mentalidad obrera, a base casi todo de anécdotas de gran realismo y de acción viviente, sus aspiraciones hacia una sociedad más justa y fraterna. El optimismo de que el mundo se puede transformar inspira la obra. La segunda parte estudia con el mismo realismo las grandes líneas de fuerza de la mentalidad obrera; el comunismo vivido en el medio popular, el humanismo de los obreros no comunistas, el oportunismo y el anticomunismo, las aspiraciones comunes hacia la unidad y sus dificultades. Estas ansias de unidad y sus condiciones de realización aparecen en la tercera parte, que toma la forma de un diálogo entre comunistas y católicos, en el que se entrecruzan la dialéctica de la lucha y del amor, la actitud de los comunistas ante las certezas religiosas y las dos visiones del mundo. Se termina con una carta dirigida a sacerdote obrero.

M. B.

MICHEL, A.: *Problèmes religieux dans un pays sous régime communiste*. Roma, 1954; 78 págs.

No se trata de un folleto ordinario sobre los problemas planteados a la Iglesia en los países bajo la dominación comunista. La rela-

ción proviene de un sacerdote que ha vivido el drama que se presenta a los sacerdotes y religiosos en aquellos regímenes, dolorosos, espinosos, comprometidos, delicados. El autor escribió sus impresiones en 1953, poco después de salir de la batalla vivida por él intensamente. El lector queda sorprendido al descubrir la táctica que emplean los comunistas en sus diversas relaciones con la Iglesia y el clero; sólo la observación directa puede captar su verdadero alcance y significación. En su lucha contra la religión y la Iglesia, se ve cómo se organiza en la práctica esta lucha, lo que pide el régimen a la Iglesia y al clero, sus procedimientos diabólicos para desunir a la Iglesia de su contacto con Roma, a los sacerdotes del obispo, a los sacerdotes entre sí y a los fieles de los sacerdotes. Se describen los métodos llamados de reeducación que emplean los comunistas y en los que se encuentra implicada la acción del clero, las infiltraciones comunistas en la administración de las diócesis. Es interesante el examen de conciencia hecho sobre el pasado por los sacerdotes y religiosos recluidos durante meses, enteramente aislados del mundo, en un convento de concentración. Lo delicado de la situación se ve en los tres grupos en que se han dividido los sacerdotes respecto de la actitud ante el régimen. Finalmente, con la experiencia alcanzada en estas circunstancias, se saca la lección de cómo la Iglesia del mundo libre tiene que portarse ante el peligro comunista.

M. B.

*Mouvement Familial Rural:*

1. *Perspectives.* París, 44 págs.
2. *Besoins familiaux et exploitations familiales.* (Necesidades familiares y explotaciones familiares.) 31 págs.
3. *Engagement des Chrétiens dans les Institutions Rurales.* (Misión de los cristianos en las instituciones rurales.) 51 págs.
4. *Les Chrétiens dans le Mouvement Familial Rural.* 37 págs.
5. *Entreprise rurale et sécurité familiale.* (Empresa rural y seguridad familiar.) 72 págs.

Esta colección de folletos del Movimiento Familiar Rural de Francia, de orientación católica, da a conocer la esencia y finalidades de esta institución y algunos problemas que se plantean a los agricultores franceses, en especial a las familias campesinas.

En el primero se declaran las perspectivas generales del Movimiento, los grandes problemas del mundo rural, sus posiciones ante el mismo y lo que es en sí y en sus servicios; se señalan sus principios básicos de acción y cómo sobre todo está el servicio del cuerpo familiar; se describen sus estructuras internas y los principios espirituales que han de animar al Movimiento.

En el segundo folleto se reflejan las discusiones numerosas y apasionadas que existen en Francia sobre la explotación familiar. Se in-

tenta definir lo que es una explotación familiar con sus tres elementos: superficie de tierra cultivada, actividad humana, la satisfacción de las necesidades. Se hace ver la gran evolución que ha habido sobre las posibilidades de trabajo y la satisfacción de las necesidades entre los tiempos pasados y los actuales con todas sus repercusiones en la familia agrícola. Se ensaya la determinación de las bases para fijar las necesidades de la familia rural y la estimación de las posibilidades de rendimiento de la explotación. Se termina con dos anexos: el problema de la instalación de los jóvenes y el presupuesto tipo para el mínimo vital confeccionado por la Comisión Superior de las Convenciones Colectivas.

Las páginas del tercer folleto van dirigidas a los militantes rurales. Constituyen la trama de las ideas expuestas y discutidas en el curso de las jornadas de responsables de instituciones rurales hechas por el M. F. R.

Se ensaya definir lo que son las instituciones modernas del mundo rural: el origen, la causa y las consecuencias de la socialización del mundo rural y la reacción ante ella con la creación de las instituciones modernas, que pretenden defender a una categoría de personas en medio de un mundo socializado. Se señalan luego los aspectos comunes tanto negativos como positivos de las instituciones rurales. Se estudió bajo qué condiciones las organizaciones rurales modernas responden a las exigencias cristianas y la actitud que ha de tomar el militante cristiano en las instituciones. Se termina explicando lo que son las jornadas de responsables de organizaciones rurales.

Cuarto folleto es un tratado de apostolado católico en el mundo rural, sobre todo tal como se puede practicar a través del M. F. R. Por eso se explica la esencia, estructura, funcionamiento y servicios de esta institución y la influencia que sus dirigentes y militantes a través de ella pueden ejercer en todos los ámbitos de la vida rural. Para ello se presenta este Movimiento como una gran esperanza para hacer avanzar a la Iglesia en el mundo rural. Se termina exponiendo las actividades espirituales del Movimiento y la naturaleza de estas actividades.

En el último folleto se expone por seis autores el tema general escogido para el curso 1954-1955: la empresa rural y la seguridad familiar. Como síntesis de cada uno de los seis temas se puede decir: 1.º) Se describen los elementos psicológicos que hacen que los rurales busquen la seguridad y los objetivos dinámicos a que tienen que orientarse. 2.º) Esta seguridad se apoya sobre medios profesionales, tanto en el plano individual como colectivo y una parte de la seguridad material se ha de asegurar por la contribución personal al servicio de la colectividad. 3.º) La sociedad se exige por la continua adaptación del trabajador a las necesidades que evolucionan; esto implica una formación muy amplia que haga al hombre capaz de im-

ponerse en todas las circunstancias por su competencia. 4.º) Las incidencias debidas a la evolución de las técnicas y de la situación económica sobre la empresa tradicional y la seguridad familiar se acentúan y conducen a una distinción más neta entre la empresa y la familia. 5.º) El papel de la producción es servir a la seguridad no sólo del productor sino del conjunto de los individuos y de las familias que componen la sociedad. 6.º) La seguridad de la sociedad no ha de ignorar la contribución del trabajo femenino a la seguridad familiar humana, pues representa un valor inestimable en la economía general.

MARTÍN BRUGAROLA

MAUCO, GEORGES y GRANDAZZI, MAYRICE: *La démographie à l'école*. Alliance Nationale contra la dépopulation. 127 págs.

En vista de la tendencia a la despoblación en Francia, han surgido varias instituciones en el plano nacional para contrarrestar el neomalthusianismo, y una de ellas, la Alianza Nacional, ha editado mucha propaganda a favor de la natalidad y entre ella manuales para uso de los maestros de escuela que les sirvan para inculcar a sus alumnos noticias y datos sobre la demografía francesa y la necesidad de su pujanza y vitalidad. En el presente manual se exponen los hechos esenciales sobre lo que conviene hacer saber del estado real de la población de Francia: la presentación es esquemática y se propone sólo recalcar los argumentos más a propósito para mostrar en toda su profundidad, a pesar de cierta euforia natalista inmediatamente después de la segunda guerra mundial, la gravedad de la crisis demográfica francesa. La segunda parte engloba documentación que interesa al mismo maestro que desea profundizar por sí mismo las cuestiones demográficas: así se trata de la formación del pueblo francés, de su evolución numérica, del sitio de Francia en el mundo, de los signos visibles de la despoblación, de su porvenir, de la lucha contra la despoblación. La tercera parte ofrece al Maestro material para orientar sus lecciones y sobre todo su acción pedagógica sobre los alumnos en materia demográfica.

M. B.

RODRÍGUEZ, FEDERICO: *Tendencias actuales de la política social*. Ateneo de Madrid. Colección "Crece o muere", 1955: 34 págs.

En este opúsculo, uno de los muchos de dicha colección, se recorren sintéticamente las principales corrientes de seguridad social, con exclusión expresa de la zona comunista. Se trata de la evolución seguida en la fijación del salario y de los métodos empleados para ello y del desplazamiento de la actuación sindical en este respecto: se expre-

san las cláusulas de seguridad de la retribución, sobre todo tal como se estipulan en los Estados Unidos; la política de las nacionalizaciones, los regímenes de seguridad social, el sistema del salario garantizado, que se va abriendo mucho camino en Estados Unidos ante los temores del automatismo; la colaboración de los obreros en la empresa, sobre todo en la forma de cogestión alemana; la suavización de la lucha contra el capitalismo, y por lo mismo, la transformación del sindicalismo que se va elevando cada vez más a una esfera política.

M. B.

# INDICE GENERAL DEL TOMO XI

(1956)

Páginas

## EDITORIALES :

Precios, presupuestos... y formación económico-social... ..	5
Nuestro homenaje a Pío XII ... ..	131
La mística del trabajo ... ..	277
Declaración de los Metropolitanos ... ..	387
El derecho a la vida ... ..	391

## ESTUDIOS :

Consideración humana de la productividad.	<i>Alonso Busto, J. M.</i>	160
La tentación de la riqueza ... ..	<i>Ariñ Ormazábal, A.</i>	139
¿Industrialización? ¿O distribución de la riqueza? ... ..	<i>Arredondo, A.</i>	393
Anglosajones y soviéticos ante los problemas de la población ... ..	<i>Brugarola, M.</i>	11
Pueblos hartos y pueblos hambrientos... ..	»	402
Verticalismo, Cooperativismo y Nacional-sindicalismo ... ..	»	148
A una misma meta por diferentes caminos.	<i>Esemor</i>	295
Catolicidad hispánica en Nueva York ... ..	<i>Mantilla, S.</i>	303
Un grave problema social-católico en la América latina ... ..	<i>Quiles, I.</i>	31
Reforma de la estructura económica de la provincia de Badajoz ... ..	<i>Recio, E. M.</i>	308
La enseñanza profesional y la Compañía de Jesús ... ..	<i>Valle, F. del</i>	193
Moral individual y moral social ... ..	<i>Zalba, M.</i>	284

## GLOSAS Y COMENTARIOS :

El ideal profesional en el muchacho obrero.	<i>Losada, A.</i>	38
Relaciones cristianas en la empresa ... ..	<i>Sobreroca, L. A.</i>	49
Riqueza y pobreza en Papini ... ..	<i>Valle, F. del</i>	415
Ociosidad española y sus remedios ... ..	<i>G. Olmedo, F.</i>	428

	Páginas
<b>INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS :</b>	
El movimiento obrero cristiano en Bélgica.....	63
Una nueva obra apostólica y social .....	72
El servicio de empleo de la juventud en In- glaterra .....	199
El servicio de colocación de incapacitados en Inglaterra .....	327
Las ciudades nuevas en Inglaterra .....	429
	<i>Brugarola, M.</i>
	" " "
<b>ESTADISTICAS SELECTAS</b> .....	74, 211, 333, 435
<b>BIBLIOTECA COMENTADA DEL HOMBRE DE NEGOCIOS</b> .....	201
<b>CARTAS A LA REVISTA</b> .....	204
<b>CRONICA ORIENTADORA :</b>	
I.—Magisterio eclesiástico .....	78, 218, 341, 439
II.—Crónica social de España .....	85, 226, 347, 445
III.—Crónica del extranjero .....	95, 232, 357, 452
IV.—Crónica legislativa .....	104, 240, 362, 466
<b>REVISTA DE REVISTAS</b> .....	111, 248, 368, 476

	Páginas		Páginas
<b>BIBLIOGRAFIA :</b>			
Alonso Muñozerro, L.—Código de Deontología Farmacéuti- ca. 2. <sup>a</sup> edición .....	486	Bessières, A. — I fidanzati di Leningrado .....	264
Alonso Olea, M.—Pactos colec- tivos y contratos de grupo...	383	Beyer, J., S. I.—Les Instituts Séculiers .....	267
Anais do Primeiro Congresso Interamericano de Antigos Alunos da Companhia de Je- sus. São Paulo .....	268	Blardone, G.—Initiation écono- mique et sociale .....	126
Asociación Patronal Sueca. Condiciones sociales y rela- ciones entre patronos y obre- ros en Suecia .....	495	Boulard, F. — Premiers itiné- raires en Sociologie Reli- gieuse .....	382
Aumont, M.—Les dialogues de la vie ouvrière .....	499	Bouthoul, G. — Histoire de la Sociologie .....	489
Bauliche Selbsthilfe in der Wohnungswirtschaft. Institut für Wohnungsrecht .....	376	Bover, J. M., S. I. — Vida de Nuestro Señor Jesucristo. ...	389
Bayón Chacón, G.—La autono- mía de la voluntad en el De- recho del Trabajo .....	383	Bureau Internationale du Tra- vail. Genève: La Sécurité Sociale. Genève .....	262
		Chambre, H.—Le Marxisme en Union Soviétique .....	374
		Degrell, L.—Almas ardiendo...	265
		Der erste deutsche Selbsthil- fetag .....	376
		Docete.—Tomo VI: El hombre en la vida social .....	379

Paginas	Páginas		
Dollet, G.—Les grandes migrations humaines ... ..	491	Iribarren, J.—Introducción a la Sociología Religiosa ... ..	121
Douglas, H.—Respuesta al Comunismo ... ..	492	Joussain, A.—Les classes sociales ... ..	489
Dubreil, H.—Le Travail et la Civilisation ... ..	497	Kruth, A.—Le monde doit choisir ... ..	263
Empresa-Piloto «Cristo Obrero». Matapozuelos - Valladolid. Memoria 1955 ... ..	485	Labor, L.—Sindicalismo e socialità ... ..	490
Felice, P. de.—Le Pool vert. Mouvement européen... ..	495	Le Service Social et la personne humaine dans le monde moderne ... ..	498
Fernández Heras, A.—Normas únicas para aplicación del Plus Familiar ... ..	269	Les Intellectuels dans la Chrétienté. 1. Pax Romana ... ..	268
Ferreres, J. B., S. I.—Epítome de Teología Moral. 4.ª edic. ... ..	381	Martín-Sánchez Juliá, F., y Zulueta y Enriquez, M. M. de.—Economía Agraria ... ..	487
Fonseca, J.—La vivienda en la economía nacional ... ..	125	Mauco, G.; Grandazzi, M.—La demografía a l'ecole ... ..	502
García Villoslada, R., S. I.—Ignacio de Loyola. Un español al servicio del Pontificado ... ..	260	Maucorps, P.—Psychologie des mouvements sociaux... ..	488
Gemeinschaftliche. Selbsthilfe.	376	Michel, A.—Problèmes religieux dans un pays sous régime communiste ... ..	499
George, P.—Géographie agricole du monde ... ..	491	Mouvement Familial Rural: Perspectives.—Besoirs familiaux et exploitations familiales.—Engagement des chrétiens dans les Institutions Rurales.—Les chrétiens dans le Mouvement Familial Rural.—Entreprise rurale et sécurité familiale ... ..	500
—Géographie sociales du monde ... ..	491	Nef, J. U.—La Naissance de la civilisation industrielle... ..	261
Grunebaum-Gallin et Petit, R. Les conflits collectifs du travail et leur réglament dans le monde contemporain ... ..	493	Netter, F.—Notions essentielles de sécurité sociale ... ..	494
Hernández Vera, D.—Actuación del sacerdote en lo social: campo vedado y campo posible ... ..	267	Nouvième Assemblée Générale de la Sécurité Sociale. Gèneve ... ..	262
Herrera Oria, A.—Documentos Pastorales ... ..	120	Petrilli, G.—La sicurezza sociale ... ..	263
Heylen, V. L.—La base ideológica des services mutualistes ... ..	127	Pfeil, E.—Neue Städte auch in Deutschland ... ..	376
Histoire et chronologie des réunions et congrés internationaux sur la population ... ..	497	Por defender la libertad ... ..	127
Hutième Assamblée Générale de la Sécurité Sociale. Secrétariat Général. Montréal.	262	Rodríguez, F.—Tendencias actuales de la política social.	502
Hundain, E., S. I.—Puertas que se abren al Bachiller. 2.ª edic. ... ..	267	Schaller, F.—De la charité privée aux droits économiques et sociaux du citoyen ... ..	496
Institut Social Populaire (Montreal): La Sécurité Sociale ... ..	128		

<u>Páginas</u>	<u>Páginas</u>
Sécurité Sociale: Réalisations et politique future... .. 496	Economía Política .. .. 124
Segarra, F., S. I.—Iglesia y Estado ... .. 380	Torres Calvo, A.—Diccionario de textos sociales pontifi- cios ... .. 259
Semana Social de Francia (XLI).—Crise du pouvoir et Crise du civisme ... .. 375	Villain, J., S. I.—L'enseigne- ment social de l'Eglise ... .. 127
Semanas Sociales de España. XV Semana, Salamanca, 1955.—La Moral Profesional. 259	Vincenot, I. — Le Service de Santé en Grande-Bretagne... 494
Sbeen, F. J.—El Comunismo y la conciencia occidental... 492	Wasse, G. — Die Werke und Einrichtungen der evange- lischen Kirche ... .. 266
Simón, J. M., O. M. I.—L'im- possible alliance ... .. 262	Weisser, G. — Freiheitlich-so- zialistische Stillelemente im Leben der Arbeiter der Ar- beiterschaft ... .. 265
Sobreroeca, L., S. I.—La doc- trina social de la Iglesia ... 123	Stilwandlungen d e r W o h- nungsgenossenschaften... .. 265
Solís, J. — Nuestro Sindica- lismo ... .. 382	Welty, E. — Catecismo So- cial. I. ... .. 377
Tarshis, L. — Elementos de	



# mundo social

Suplemento social de «Hechos y Dichos»  
(Zaragoza), en colaboración con «Fomento  
Social» (Madrid)

## INDICE

### COSECHAS.

**ORIENTACIONES:** «Supervaloración de la  
reforma de la Empresa y desestima del  
Sindicato», M. Brugarola, S. I.

**INFORMACIONES:** «La XLIII Semana So-  
cial de Francia», Angel-José de Rafael.

«Conclusiones luso-españolas de Patronos  
Católicos.»

«Incremento primitivo 15 por 100 plus ca-  
restia vida como parte integrante sala-  
rio base, en Industrias Químicas.»

**PUNTO DE ESTUDIO:** «Correctivos del con-  
trato de trabajo», A. de A. O., S. I.

«Hacia la libertad y hacia la esclavitud.»

**PERISCOPIO SOCIAL:** «España, Argentina,  
Austria, Bélgica, Brasil, Checoslovaquia,  
China, China comunista, Eslovaquia, In-  
donesia, Madagascar, Polonia.»

**DOCUMENTOS:** «La instrucción técnica y  
profesional en Italia.»

«Previsión y asistencia en Italia.»

### REVISTAS.

### LIBROS.

**ARCHIVO:** Apéndice documental n.º 9.

### Precios de suscripción:

España	40 ptas.
Países de la Unión Postal	45 »
Otros países	65 »

### Suscripciones económicas:

En combinación con «Hechos y Di- chos»	60 ptas.
En combinación con «Fomento So- cial»	90 »

Suscripciones  
combinadas  
para 1956

a

# FOMENTO SOCIAL

(Pesetas 60)

y

# MUNDO SOCIAL

(Pesetas 40)

Pesetas 90  
para España

Ediciones FAX

ZURBANO, 80

Apartado 800

MADRID

# BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2 y 4 - MADRID

Oficina Central, 295 Sucursales y 77 Agencias en Capitales y principales plazas de la Península, Islas Baleares, Canarias y Marruecos

Capital en circulación..... 350.000.000 de ptas.  
Fondos de reserva..... 550.000.000 —

CORRESPONSALES EN TODAS LAS PLAZAS  
IMPORTANTES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Autorizado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el núm. 1.821

## “LA MORAL DEL HOMBRE DE NEGOCIOS”

Por JOAQUIN AZPIAZU

SEGUNDA EDICION de esta gran obra, de éxito resonante en España y en el extranjero, traducida ya al italiano y en plan de traducción a otras lenguas.-Es una guía monumental de la conciencia para

**ABOGADOS**

**BANQUEROS**

**EMPRESARIOS...**

UNICA OBRA EN SU GENERO

“BIBLIOTECA FOMENTO SOCIAL”

Un volumen magníficamente presentado, 554 págs. 25 x 17 cms.-En tela 150 pesetas.-Ediciones FAX.-Zurbano, 80.-MADRID



Algo tan sencillo  
como una **LIBRETA**  
de **AHORRO** puede  
constituir la defen-  
sa de su hogar.

**AHORRE PARA CUANDO  
LO NECESITE.**

*Caja de Ahorros y Monte de Piedad de  
Zaragoza, Aragón y Rioja* FUNDADA en 1876

OFICINAS CENTRALES: SAN JORGE, 8  
ZARAGOZA

PRINCIPALES SUCURSALES

HUESCA - TERUEL - LOGROÑO - MADRID

150 OFICINAS EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DE ARAGON Y RIOJA

# BIBLIOTECA "FOMENTO SOCIAL"

LA MEJOR BIBLIOTECA MODERNA EN CUESTIONES SOCIALES

Lleva publicados 62 volúmenes

Quedan únicamente ejemplares de las siguientes obras:

- AZPIAZU (J.).—*Fundamentos de sociología económico-cristiana*.—Segunda edición.—535 págs., 20x14 cms.—Compañía Bibliográfica Española, Madrid.—Un vol. magníficamente encuadernado, 75 ptas.
- La Enciclica "Cuadragésimo anno" acerca de la restauración del orden social*.—Segunda edición.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14 x 20 cms., 298 páginas, 25 ptas.
- El Estado Corporativo*.—Quinta edición.—238 págs., 14x20 cms.—Compañía Bibliográfica Española.—Fuentes, 9. Madrid.—35 ptas.
- Direcciones Pontificias en el orden social*.—Séptima edición aumentada.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14 x 20 cms., 680 págs. Rústica, 50 ptas.; tela, 60.
- La Acción Social del Sacerdote*.—Cuarta edición.—Ediciones FAX.—350 págs., rústica 28 pesetas, en tela 40 ptas.
- La moral del hombre de negocios*.—Segunda edición. 554 págs., 15x17 cms.—Ediciones FAX.—Encuadernado en tela, 150 pesetas.
- Las directrices sociales de la Iglesia Católica*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid, 1950.—131 págs., 15 ptas.
- Un mártir social. Vida del P. Ballesta*.—Ediciones FAX, Madrid.—10 x 14 cms., 245 páginas, 10 ptas.
- BRUCCULERI (A.).—*El Comunismo. Su ideología. Sus métodos*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—13 x 19 cms., 151 págs., 14 ptas.
- BRUGAROLA (M.).—*El problema social en el campo español*.—Agencia Gral. de Librería, Madrid.—16 x 21 cms., 296 págs., 30 ptas.
- Sociología cristiana del Dr. Torres y Bages*.—Agencia Gral. de Librería, Madrid.—16 x 22 cms., 339 págs., 20 ptas.
- Régimen Sindical Cristiano*.—Agencia Gral. de Librería, Madrid.—16 x 20 centímetros, 270 págs., 25 ptas.
- La ordenación social de las empresas*.—256 págs., 14x20 cms.—C. B. E.—Fuentes, 9. Madrid.—35 ptas.
- Cristianización de las empresas*.—Segunda edición.—400 págs., 14x20 cms.—C. B. E.—Madrid, 1952.—38 ptas.
- Doctrina y sistemática sindical*.—380 págs., 14x20 cms.—C. B. E.—40 ptas.
- La revolución verde*.—Ed. Sapientia.—160 págs., 18 ptas.
- Sociología rural católica*.—Compañía Bibliográfica Española. Madrid.
- CARDYN (J.).—*Los jóvenes obreros ante el matrimonio*.—Segunda edición.—Traducción y prólogo por F. del Valle.—C. B. E.—Fuentes, 9. Madrid.—189 págs., 11x16 cms.—12 ptas.
- DIEZ (J. L.).—*Los Gremios en la España Imperial*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—13 x 19 cms., 332 págs., 8 ptas.
- Portugal Corporativo*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—13 x 19 centímetros, 243 págs., 8 ptas.
- GONZALEZ (J.).—*La cuestión social según Balmes*.—Ediciones FAX, Madrid.—14 x 20 centímetros, 160 págs., 10 ptas.
- GONZALEZ DE VEGA (A.).—*Doctrina social católica y su aplicación*.—14 x 20 cms., 292 págs., 40 ptas.
- MARIN TRIANA (M.).—*Hacia Cristo*.—Segunda edición.—156 págs., 12x17 cms.—C. B. E.—12 ptas.
- PABLO (Basilio de San).—*Estudemos a Cristo. Jesucristo en la vida y en la sociedad*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—12 x 18 cms., 239 págs., 7 pesetas.
- SOLER DE MORELL (J.).—*Mirando a Cristo. Consideraciones ascético-sociales*.—Tercera edición.—Ediciones FAX, Madrid.—14 x 20 cms., 243 págs., 12 ptas.
- VALLE (F. del).—*El P. Vicent, S. J., y la Acción Social Católica Española*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14 x 29 cms., 362 págs., 30 ptas.
- Mar adentro... (Meditaciones para jóvenes obreros)*.—Ediciones FAX, Madrid.—11 x 16 cms., 280 págs. en papel biblia, 25 ptas.
- Las reformas sociales en España*.—Segunda edición.—Oficina Información Diplomática, Madrid.—17 x 24 cms., 144 págs., 30 ptas.
- VILA CREUS (P.).—*Orientaciones sociales*.—Cuarta edición.—Ediciones FAX, Madrid.—14 x 20 cms., 350 págs., 30 ptas.
- FOMENTO SOCIAL: *Guía de la vida social de España*.—Ediciones FAX, Madrid.—13 x 19 cms., 529 págs., 40 ptas.

Estas obras pueden adquirirse en FOMENTO SOCIAL - Pablo Aranda, 3 - MADRID

# BIBLIOTECA

## "Fomento Social"

(NUEVAS PUBLICACIONES)

### DICCIONARIO DE TEXTOS SOCIALES PONTIFICIOS

por Ángel Torres Calvo

Jefe de Sección del Instituto Social de  
la Marina. Abogado del Ilustre Colegio  
de Madrid.

Asesor de FOMENTO SOCIAL

Una obra sin precedentes en la bibliografía social cristiana.

Más de 280 documentos sociales, de León XIII a Pío XII, concordados por materias y agrupados alfabéticamente, formando un volumen de más de 1.200 páginas, de facilísima consulta y uso.

Cerca de 400 artículos y referencias permitirán tener siempre a mano toda la doctrina acerca de un punto determinado.

• El índice cronológico de documentos utilizados (hasta julio de 1955) facilita la localización en el Diccionario de un discurso, alocución o encíclica determinados

Es un instrumento de trabajo insustituible, que pone en su mano, en cualquier momento, el texto que precise para el trabajo que le ocupe.

Aparecerá en enero.

---

## UNA VEZ SEMBRE LA VERDAD

por Alaraz

Saludamos este libro, que viene a poner al alcance de la juventud trabajadora, cada vez más exigente, de verdad y justicia, uno de los grandes aspectos de la doctrina católica.

El libro es muy complejo. Ambientado un poco novelísticamente, deriva por la preocupación de los personajes que intervienen, hacia temas sociales, hondos y apasionantes.

---

Pedidos a

Compañía Bibliográfica Española  
Fuentes, 9 MADRID



PRECIO: **18** PTAS.